

# INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

CURSO 2022-2023



Universidad  
de Alcalá

# Tabla de contenidos

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>004</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>011</b>
1.1. Presentación de la Universidad	013
1.2. La Universidad de Alcalá y la responsabilidad social universitaria	013
1.3. Alcance del informe	014
1.4. Objetivos y principios de diseño del informe	014
<b>CAPÍTULO II. DATOS E INDICADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>	<b>015</b>
2.1. Principales indicadores de la Universidad de Alcalá	017
2.2. Equipo de gobierno y Vicerrectorados en la UAH	018
2.3. Estructura organizativa: Facultades y Escuelas, Departamentos e Institutos Universitarios y Centros de Apoyo	019
2.4. Oferta y demanda académicas	022
2.5. Investigación y transferencia	025
2.6. Estructura institucional para la RSU	027
<b>CAPÍTULO III. La UAH: CREANDO VALOR CON LOS ODS</b>	<b>029</b>
3.1. La Agenda 2030 y los ODS	031
3.2. El compromiso de la UAH con los ODS: valores institucionales	032
3.3. El proyecto Estratégico UAH-2036	032
3.4. Los ODS y los procesos de enseñanza-aprendizaje	035
3.5. La UAH y su contribución a los ODS	042
<b>CAPÍTULO IV. GRUPOS DE INTERÉS: UN DIÁLOGO ESENCIAL PARA LA UAH</b>	<b>045</b>
4.1. Estudiantes	047
4.2. Personal Docente e Investigador	053
4.3. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios	056

4.4. Promoción de la igualdad de género	059
4.5. Otras actividades	062
4.6. Promoción de la diversidad sexual, étnico-cultural y afines	062
4.7. Atención a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales	064
4.8. Defensa de los derechos de nuestros grupos de interés	066
<b>CAPÍTULO V. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN ECONÓMICA</b>	<b>070</b>
5.1. Gestión y situación económico-patrimonial de la UAH	072
5.2. La responsabilidad social en la contratación administrativa	075
5.3. Transparencia y buen gobierno	077
5.4. Auditoría sobre procedimientos académicos y contratación de un auditor externo	078
<b>CAPÍTULO VI. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>081</b>
6.1. Huella de carbono	083
6.2. Gestión ambiental	084
6.3. Análisis energético de la UAH	088
6.4. Buenas prácticas y colaboraciones en materia medioambiental	093
6.5. Planes universitarios para la sostenibilidad medioambiental	093
<b>CAPÍTULO VII. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD</b>	<b>099</b>
7.1. Promoviendo la colaboración con los agentes sociales	101
7.2. El aprendizaje servicio	102
7.3. Promoción del voluntariado y de la cooperación universitaria para el desarrollo sostenible	103
7.4. Una universidad saludable	107
7.5. Investigación y experimentación animal	109
<b>ANEXO I. INDICADORES GRI GUIA 4 - CONTENIDOS GENERALES</b>	<b>111</b>
<b>ANEXO II. INDICADORES GRI GUIA 4 - CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b>	<b>114</b>

# RESUMEN EJECUTIVO



La Universidad de Alcalá (en adelante UAH) es una universidad pública que apuesta por la excelencia en la docencia y la investigación, a través de la adaptación de su oferta formativa a los cambios y demandas de la sociedad y de la atracción y retención de talento. Entre sus prioridades están favorecer la empleabilidad de sus estudiantes; implementar políticas de responsabilidad social que la consoliden como una institución abierta, integradora y comprometida; y desarrollar una gestión eficiente, responsable y transparente, basada en la rendición de cuentas ante la propia institución y ante la sociedad.

En este informe de responsabilidad social universitaria (RSU) se recoge el resumen de los principales impactos ambientales, económicos y sociales -de acuerdo a las tres dimensiones del desarrollo sostenible- en la actividad de la UAH durante el curso 2022-2023, utilizando la metodología específica de los contenidos básicos, generales y específicos, de la “Guía para la Elaboración de Memorias” del Global Reporting Initiative (GRI, versión G4), para su elaboración, delimitación de contenidos y valoración.

El perfil académico e investigador multidisciplinar y de amplio espectro de la UAH, que cubre todas las grandes ramas del conocimiento -Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura-, junto a su estructura institucional, permite que con sus políticas universitarias se aborde, trabaje y avance en la responsabilidad social tanto dentro de la comunidad universitaria como y para con su entorno socioeconómico y ambiental de una manera holística. Sus Órganos de Gobierno, Servicios Universitarios, Facultades y Escuelas Técnicas, Departamentos e Institutos de Investigación y Centros de Apoyo, alrededor de los cuales gira y se articula toda la actividad universitaria, permiten desplegar todos los recursos administrativos, docentes y de investigación en una comunidad

formada por 29.083 personas (25.966 Estudiantes de grado, posgrado y formación continua, 1.849 PDI, 450 investigadores y 818 PTGAS) de forma directa, pero cuyo alcance y efectos cubren una zona de influencia de casi un millón de personas centrada alrededor del Corredor del Henares, desde Guadalajara hasta Madrid, con su epicentro en la ciudad de Alcalá de Henares.

En el curso 2022-23 objeto de este informe, la UAH contó en su oferta con 48 titulaciones oficiales de grado, 57 másteres oficiales, 29 programas de doctorado y 277 estudios propios y cursos de formación continua. Sus casi 17.000 estudiantes de grados oficiales (de los cuales un 58,2% son mujeres) se distribuyen entre las distintas ramas de conocimiento con un peso mayor en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (37,0%), seguido por las ramas de Ciencias de la Salud (25,7%), Ingeniería y Arquitectura (20,3%), Ciencias (9,2%) y, por último, Artes y Humanidades (7,8%). Todos estos estudiantes se dividen entre los tres campus universitarios propios con los que cuenta la UAH (Alcalá Ciudad, Alcalá Externo y Guadalajara, el 87,62% de ellos) y los centros adscritos (Cardenal Cisneros, Centro Universitario de la Defensa y CUNIMAD, el 12,38% del total). A ellos hay que sumar los 4.505 estudiantes de titulaciones oficiales de posgrado (2.779 en másteres oficiales y 1.726 en programas de doctorado) y 4.667 estudiantes matriculados en estudio propios y programas de formación continua, de los que en global el 60,4% son mujeres.

## **INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**

Los 176 grupos de investigación (GI) existentes en el curso 2022-23 en las distintas áreas de conocimiento fueron el principal motor de la actividad investigadora de la UAH. De estos, un 83% eran de «alto rendimiento», con una mayor trayectoria relativa y peso de sus publicaciones. Durante el citado curso académico, se

ejecutaron 404 proyectos de investigación activos con financiación procedente de convocatorias públicas competitivas. Por otra parte, la Universidad financió 113 proyectos de investigación con cargo a su Programa Propio, lo que supone un incremento del 16% con respecto al año anterior.

En relación con la transferencia del conocimiento, la Universidad de Alcalá gestionó 413 contratos de colaboración con empresas y otras entidades externas por un importe superior a 2,8 millones de euros en el curso académico 2022-23, consolidando así la tendencia ascendente en el número de contratos del artículo 60 de la LOSU realizados en cada uno de los últimos años.

## RSU y ODS

La RSU de la UAH y la contribución de nuestra universidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se plasman en nuestro Plan Estratégico UAH-2036 y en la implementación del HubUAH\_Comprometida.

Para la elaboración de este informe fue fundamental la vinculación de los ODS con las cuatro funciones principales de la Universidad y con los seis ejes transversales que influyen en su desarrollo. En este sentido, el curso 2022-23 ha sido trascendental gracias al impulso de un considerable número de políticas, planes, proyectos y actividades dirigidos especialmente a los grupos de interés -investigación, y a su personal técnico, de gestión, administración y servicios- y a los ámbitos de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Las actuaciones vinculadas a los grupos de interés -estudiantes, PDI y PTGAS- pueden resumirse en los términos que se expresan a continuación:

a) Se consolida la política de formación continua para el PDI y PTGAS a través de planes de formación con una extensa oferta de

cursos de formación *on-line* y presencial, sobre prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género; lenguaje no sexista; e implementación de la perspectiva de género en la docencia.

b) Se redoblaron los esfuerzos para impulsar las políticas de igualdad de oportunidades en la UAH y se ha avanzado en la sensibilización del PTGAS y PDI en igualdad de oportunidades. En 2023 se aprobó el II Plan de Igualdad para el personal de la Universidad de Alcalá. Desde finales de 2022 ya estaba en funcionamiento el Punto Violeta en las instalaciones del CRAI. También se ha brindado formación a estudiantes de posgrado para la incorporación de la perspectiva de género en sus investigaciones.

c) Se afianza la política de progresivo refuerzo y estabilización de la plantilla del PTGAS: en el 2022-23 se componía de 818 trabajadores (de los cuales 518 eran funcionarios, 292 laborales y 8 eventuales).

d) Se han matriculado 196 estudiantes con discapacidad en estudios oficiales: 70 han solicitado apoyo al aprendizaje, junto con 97 más con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) no ligadas a discapacidad (altas capacidades, dislexia, disgrafía, discalculia, TDA, TEA, Asperger, TAD, salud mental, etc.). En total, se han gestionado adaptaciones curriculares y apoyos técnicos y humanos a 167 estudiantes.

e) Se ha configurado el #HubUAH\_Comprometida, como espacio para la acción de iniciativas que sirvan como punto de encuentro entre la academia, las ONGs, la Administración pública, la empresa y la sociedad, facilitando la participación de la comunidad universitaria en la consecución de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

f) Se ha participado en reuniones y colaborado en diversas Comisiones Sectoriales de la CRUE, tales como la de Sostenibilidad y la de Internacionalización y Cooperación. Asimismo, la UAH ha asumido la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Sectorial de Sostenibilidad.

## **DESEMPEÑO ECONÓMICO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

En el curso 2022-23 la UAH reafirma su compromiso social, inherente a cualquier servicio público, asumiendo con responsabilidad y ética la gestión eficaz, eficiente y sostenible de los recursos, con respeto a la pluralidad y la equidad, sobre la base de los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad, y con garantía de un comportamiento legal, ético y responsable socialmente. Así, en este curso se puede destacar:

- a) Un afianzamiento en la contratación de PTGAS y PDI, con un incremento de los gastos de personal en el 2022 cuyo presupuesto superó los 105 millones de euros.
- b) Un avance en la RSU de las contrataciones administrativas de la UAH durante el curso 2022-23, introduciendo cláusulas y criterios sostenibles en las licitaciones para reducir el impacto medioambiental de obras y servicios en todas las licitaciones.

## **SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

Los logros de la UAH en materia de sostenibilidad medioambiental en el curso 2022-23 son destacables.

Se ha renovado la certificación del sistema de gestión ambiental de la UAH conforme a la norma ISO 14001:2015 como “institución pública de educación superior e investigación y servicios de apoyo, en la totalidad de los campus universitarios de la Universidad de Alcalá”.

También se ha renovado la obtención del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por primera vez, la Universidad ha conseguido la certificación 'Reduzco' por reducir las emisiones conforme a los criterios establecidos en el sello (Calculo/Reduzco/Compenso).

Se ha renovado la certificación del sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001:2018/ENAC con el alcance: Prestación del servicio de gestión, mantenimiento y mejora de la eficiencia de la iluminación del Campus Histórico de Alcalá de Henares, Campus Científico Tecnológico de Alcalá y Campus de Guadalajara.

Un año más, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha certificado la procedencia de fuentes de energía renovables de toda la energía eléctrica que consume la UAH.

También se ha certificado la adquisición y compensación en el mercado europeo de emisiones, destinando los importes equivalentes de las toneladas de CO2 generadas por el consumo de gas para calefacción de la Universidad en programas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Actualmente se está trabajando en la auditoría y monitorización en tiempo real de los consumos energéticos tanto de gas como de electricidad de todos los edificios de la UAH a medio plazo.

También se está trabajando en monitorizar el consumo de agua potable de la UAH.

Se ha renovado la flota de vehículos de la UAH por vehículos eléctricos.

Por otro lado, en este curso se ha avanzado en la sensibilización y formación en materia medioambiental y de sostenibilidad, con la realización de multitud de talleres, seminarios, jornadas y

acciones formativas. A su vez, se ha profundizado en la cooperación interinstitucional en materia medioambiental con diversas organizaciones y redes como la CRUE-Sostenibilidad, la Red U-MOB (Red Universitaria de Movilidad), o la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS/SDSN), entre otras.

## ÁMBITO SOCIAL

Desde el ámbito social, la UAH ha colaborado con los actores sociales de su entorno socioeconómico y ha profundizado durante el curso 2022-23 en sus líneas tradicionales de actuación social, al mismo tiempo que ha respondido a nuevas demandas y preocupaciones.

Por un lado, cabe señalar que se ha potenciado la metodología de Aprendizaje Servicio (ApS) para la adquisición de competencias sociales y desarrollo de las dimensiones cívica, ética y social en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante la realización de ocho proyectos ApS, la promoción de actividades de formación y difusión de esta metodología.

Durante el curso 2022-2023, se impartieron 54 cursos, con un total de 447 horas de formación, a los que asistieron un total de 1.022 docentes. Cabe destacar los cinco que impartieron las Unidades de Igualdad y de Atención a la Diversidad, así como cuatro cursos de accesibilidad.

Con el objetivo de reducir los trayectos hacia y desde el lugar de trabajo, se incrementó el número de miembros del PTGAS que prestan servicios en la modalidad de teletrabajo, hasta llegar a 338 personas.

Se sigue avanzando en la reducción del papel en la gestión mediante nuevas aplicaciones de Administración Electrónica, además de diversos cursos de formación relacionados con este aspecto.

## VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

El voluntariado y la cooperación en la Universidad de Alcalá incluyen las diferentes iniciativas y programas que promueven la participación activa de la comunidad universitaria en proyectos sociales y comunitarios. Estas actividades, que buscan fomentar la responsabilidad social y el compromiso cívico, se desarrollan en el marco del #HubUAH\_Comprometida.

Este *Hub* es el marco en el que se integran diferentes actores:

- Grupos de Trabajo #HubUAH\_Comprometida (GHubUAH), liderados por académicos y PTGAS, que tienen el propósito de impulsar, sistematizar y dar continuidad a actuaciones de la comunidad universitaria, que contribuyan a la consecución de los ODS y crear alianzas para la cooperación. Así, se han desarrollado 16 proyectos de transformación social, orientados a la educación, al fortalecimiento académico de los países desfavorecidos, en pro de la paz y de la justicia, la equidad, la salud, la economía circular, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental. Estos se han implementado en el marco de la Convocatoria de Ayudas para proyectos y actividades relacionadas con el impulso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en España y en otras regiones geográficas como Centroamérica, Argentina, Brasil, Cuba, Etiopía y El Congo.
- Entidades colaboradoras, nacionales e internacionales, con las que se han creado alianzas estratégicas encaminadas a fomentar acciones solidarias de cooperación, voluntariado y sostenibilidad que tengan un impacto social. Actualmente se cuenta con más de 50 protocolos de actuación firmados con estos actores externos a la UAH, creando redes entre diferentes actores: ONGs, empresas y Administraciones Públicas.

- En este período, para la ayuda humanitaria, desde el *Hub* se ha colaborado con la Fuerza Provisional Naciones Unidas en el Líbano, mediante donaciones de material escolar de la comunidad universitaria dirigidas a las víctimas de la guerra del Líbano. Voluntarios, que han participado en diversas actividades que benefician a la comunidad, ya sea a través de organizaciones sin fines de lucro, proyectos locales u otras iniciativas.
- En el ámbito local, las actividades destacadas de voluntariado han sido: Voluntari@s violetas UAH para la atención del Punto Violeta del CRAI; Tour Médula Ósea; La Gran Recogida de Alimentos en colaboración con el Banco de Alimentos; Complutum Renacida 2023, actividad con la que se dio visibilidad al pasado romano de Alcalá de Henares y la organización del Congreso “El bienestar y la palabra” con la Cadena Ser.
- Asimismo, se ha creado una certificación universitaria propia, que será reconocida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trata de la Microcredencial Universitaria en Voluntariado Comunitario e Institucional, con la que la UAH fortalece su compromiso social y, a la vez, ayuda a obtener una formación y un reconocimiento al tiempo dedicado a las actividades de voluntariado.

Por otro lado, también se han implementado proyectos internacionales de cooperación al desarrollo sobre el terreno, coordinados entre las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Así, se ha retomado el Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, suspendido durante la pandemia. En la edición 2022/2023, durante los meses de febrero a abril de 2023, las voluntarias de la UAH contribuyeron a proyectos sociales de

comunidades locales de Argentina y Bolivia. El éxito de este programa implicó la negociación de un nuevo convenio plurianual con la Comunidad de Madrid, en el marco del cual se abrió una convocatoria en mayo de 2023, con plazas de voluntariado de junio a septiembre de 2023 en Colombia, Ecuador, El Salvador y Honduras. Así, la juventud universitaria se ha sensibilizado y se ha formado en los valores necesarios para su desarrollo integral, a fin de ampliar su proyección con una experiencia internacional.

Para finalizar, cabe señalar que la UAH, consciente del proceso transformador y enriquecedor que supone la profundización en su responsabilidad social universitaria, persigue el enriquecimiento continuo en sus informes de RSU y la integración de los grupos de interés en su gestión de manera que se fortalezca su RSU y la contribución a la sostenibilidad en todas sus dimensiones. Los sucesivos informes de RSU de la UAH profundizarán y consolidarán este proceso transformador, con voluntad de mejora continua para reflejar los impactos sociales, ambientales y económicos más significativos de la universidad.

# CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN



## 1.1. PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Desde sus inicios, la Universidad de Alcalá ha sido muy consciente de la importancia de su papel y de la imagen que transmite. Las universidades aportan a la sociedad mucho más que la docencia, la investigación y la extensión. El impacto en nuestro entorno no se reduce a la misión universitaria. Somos referentes en la lucha por conseguir un planeta más sano y más limpio, así como una sociedad que sea mejor y más justa.

Este informe analiza el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos marcó la Agenda 2030. Pretende resumir en cifras el compromiso de esta Universidad con la sociedad. Es un ejercicio de transparencia que implica, de alguna manera, el reconocimiento a todo el personal que forma parte de este gran proyecto. También busca contagiar a todos nuestros estudiantes, en su mayoría muy jóvenes, de esa responsabilidad para con los demás. Y supone un punto de partida para evaluar nuestros avances de cara al futuro.

El esfuerzo realizado hasta aquí es tangible y se recoge en este documento, así como en nuestro día a día. Pero debe incrementarse, pues el afán de mejora ha de estar siempre presente en nuestro quehacer. Aunque los resultados obtenidos sean satisfactorios, siempre se puede mejorar. Es nuestra obligación como institución de referencia.

## 1.2. LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

El compromiso de la Universidad de Alcalá con toda la comunidad universitaria y con su entorno ha estado siempre presente en la gestión universitaria, por medio de la docencia, la investigación y la extensión. Con el presente informe se reanuda el esfuerzo de

documentar actuaciones en materia de RSU. La iniciativa, que surgió en 2015, representó un hito importante gracias al compromiso de un destacado grupo de profesores. Aunque no se ha replicado en años posteriores, ha añadido un valor significativo al trabajo que se realiza diariamente en la Universidad. Cada acción contribuye a la construcción de un futuro más sostenible y responsable, reflejando el espíritu colaborativo y la dedicación de nuestra comunidad universitaria. Las ventajas de recopilar las actuaciones del personal en materia de responsabilidad social universitaria son muchas: las hace visibles para los demás miembros de la comunidad universitaria y para el público en general, y sirve como ejemplo para sumar un mayor número de iniciativas sostenibles, además de aportar mayor transparencia desde todas las perspectivas de la gestión.

Este informe surge por iniciativa de la Secretaría General con el propósito de elaborarlo anualmente. La redacción de esta primera versión ha recaído en la Dirección de Transparencia. Para su confección ha sido fundamental el apoyo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Coordinación pues entre sus múltiples competencias se incluyen:

- Cooperación y voluntariado.
- Establecimiento, dirección y coordinación de las políticas universitarias en materia de sostenibilidad.
- La suscripción de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materia de sostenibilidad.

Para llevar a cabo estas tareas es necesaria la colaboración adicional de un importante grupo de personas, entre los que cabe destacar a los Servicios Generales, el HubUAH\_Comprometida, la Oficina Ecocampus, la Unidad de Igualdad, la Unidad de Atención a la Diversidad y la Fundación General de la UAH.

### 1.3. ALCANCE DEL INFORME

Este informe se elaboró a partir de los datos del curso académico 2022-23 y, en algunos casos en los que la información disponible no se ajustaba al período del curso académico, del año natural 2023. Este informe se realizará con periodicidad anual a partir de este curso. La información aportada en este informe se obtuvo de las memorias de actividades e informes anuales elaborados por las distintas Unidades, Servicios Centrales y Vicerrectorados de la UAH, así como de la información publicada en el Portal de Transparencia de la UAH (<https://transparencia.uah.es/>). Con toda seguridad, los informes a realizar en los próximos años incluirán mejoras e incorporarán más apartados para dar una visión más completa del compromiso de la UAH con la RSU. Esperamos, también, que nuestros indicadores evolucionen de forma favorable en el futuro. Trabajamos con ese objetivo.

### 1.4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE DISEÑO DEL INFORME

El informe contiene las acciones de responsabilidad social y logros más significativos conseguidos por nuestra universidad durante el curso 2022-23.

#### 1.4.1. Objetivos

- Promover en la comunidad universitaria valores personales y ciudadanos socialmente responsables.
- Evaluar el desempeño de la UAH en materia de sostenibilidad.
- Organizar la información que brinda la Universidad a través de todos sus canales para hacerla más accesible a todos los interesados.

- Contribuir a la transparencia de nuestra institución en materia de gestión de sus recursos.
- Dimensionar el impacto de la UAH en su entorno local.

#### 1.4.2. Principios

En la elaboración de este informe de RSU se siguieron los principios establecidos por el GRI (*Global Reporting Initiative*, versión G4) para definir los contenidos y la calidad en la elaboración de memorias de sostenibilidad. Básicamente, engloban los principios de:

- Marco de referencia de la sostenibilidad.
- Participación de los grupos de interés.
- Materialidad.
- Exhaustividad.

En relación con la redacción del informe, en sentido estricto, se pueden enumerar los siguientes principios:

- Comparabilidad.
- Claridad.
- Periodicidad.
- Precisión.
- Fiabilidad.

# CAPÍTULO II. DATOS E INDICADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



## 2.1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

La Universidad de Alcalá tiene una historia muy especial, desde sus inicios en el año 1499 y pasando por su desamortización en el siglo XIX. En la actualidad, tras haber sido refundada en el año 1977, tiene una característica que la hace única en todo el país: está presente en dos comunidades autónomas. En la Comunidad de Madrid tiene dos campus en la ciudad de Alcalá de Henares, mientras que en Castilla-La Mancha tiene un Campus en la ciudad de Guadalajara. A continuación, se presentan resumidamente las infraestructuras de la UAH:

Infraestructuras de la UAH	
Nº de Campus	3
Nº de Facultades y Escuelas	9
Nº de Departamentos	23
Nº de Institutos Universitarios	6
Nº de Centros Universitarios	14
Nº de Centros Adscritos	3
Nº de hospitales universitarios	4
Nº de Parques Científicos y Tecnológicos	2
Nº de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA)	1

Tabla 2-1. Infraestructuras de la UAH  
Fuente: Elaboración Propia

Con la creación del Instituto Universitario Mixto de Investigación en Educación y Desarrollo Daisaku Ikeda (IEDDAI) en 2018 se llega al total de seis institutos que tiene la UAH en la actualidad:

1. Instituto Universitario Mixto de Investigación en Educación y Desarrollo Daisaku Ikeda (IEDDAI)
2. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES)

3. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Medievales y del Siglo de Oro "Miguel de Cervantes" (IEMSO)
4. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos "Benjamin Franklin"
5. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)
6. Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP)

La Universidad de Alcalá cuenta con cuatro hospitales para la impartición de la docencia a través de prácticas clínicas:

1. Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
2. Hospital Universitario de Guadalajara.
3. Hospital Universitario Ramón y Cajal.
4. Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.

La UAH apuesta decididamente por la colaboración Universidad – Empresa con sus parques científicos tecnológicos. En Alcalá se encuentra el Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá - TECNOALCALÁ, que acompaña empresas innovadoras desde el año 2003 (<https://www.madridactiva.es/tecnoalcala/>). De creación más reciente, el Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha (PCTCLM) ofrece las mismas ventajas a través del vivero de empresas desde 2014.

En TECNOALCALÁ también tiene su sede el Instituto IMDEA Agua, constituido en 2006 por la Comunidad de Madrid.

La Universidad de Alcalá ofrece una gran variedad de estudios de todas las ramas de conocimiento, vertebrando su docencia e investigación organizada en torno a sus 23 departamentos:

Departamentos de la UAH	
Automática	
Biología de Sistemas	
Biomedicina y Biotecnología	

Ciencias Biomédicas	
Ciencias Jurídicas	
Ciencias de la Computación	
Ciencias de la Educación	
Ciencias de la Vida	
Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales	
Economía	
Economía y Dirección de Empresas	
Electrónica	
Enfermería y Fisioterapia	
Filología Moderna	
Filología, Comunicación y Documentación	
Física y Matemáticas	
Geología, Geografía y Medio Ambiente	
Historia y Filosofía	
Medicina y Especialidades Médicas	
Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química	
Química Orgánica y Química Inorgánica	
Teoría de la Señal y Comunicaciones	

Tabla 2-2. Departamentos  
Fuente: Elaboración Propia

La administración de todos los recursos de la Universidad es llevada a cabo por las Unidades y Servicios Centrales:

<b>Unidades y Servicios Centrales de la UAH</b>	
Archivo Universitario	
Asesoría Jurídica	
Biblioteca	
Centro de Información	
Editorial Universidad de Alcalá	
Imprenta	
Inspección de Servicios (ISSUA)	
Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento	
Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación (O.T.R.I.)	
Oficina Tecnológica y de Equipamiento	

Aprobado por el Pleno del Consejo Social de 25-02-2025

<b>Unidades y Servicios Centrales de la UAH</b>	
Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos (OTACI)	
Procesos Administrativos y Administración Electrónica	
Registro General	
Servicio de Administración de Centros	
Servicio de Alumnos y Planes de Estudio	
Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio	
Servicio de Deportes	
Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado	
Servicio de Formación Permanente	
Servicio de Gestión de la Investigación	
Servicio de Gestión Económica de Recursos Humanos	
Servicio de Gestión Financiera	
Servicio de Personal Docente e investigador	
Servicio de Planificación y Gestión del PTGAS	
Servicio de Prácticas	
Servicio de Prevención	
Servicio de Relaciones Internacionales	
Servicio Web y de Información Universitaria	
Servicios Generales	
Servicios Informáticos	
Títulos	
Unidad de Protección de Datos	

Tabla 2-3. Unidades y Servicios Centrales  
Fuente: Elaboración Propia

## 2.2. EQUIPO DE GOBIERNO Y VICERRECTORADOS EN LA UAH

A la fecha de elaboración del presente informe, el equipo de gobierno de la Universidad de Alcalá está formado por un total de 14 personas, de las cuales 6 son mujeres y representan un 43% del total:

<b>Equipo de Gobierno y Vicerrectorados</b>	
Rector	José Vicente Saz
Vicerrectora de Estudios de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria	Margarita Vallejo Givés

Vicerrector de Investigación y Transferencia	Javier de la Mata de la Mata
Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado	Sebastián Sánchez Prieto
Vicerrector de Estudios de Grado y Acceso	Jorge Pérez Serrano
Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Coordinación	María Sarabia Alegría
Vicerrector del Campus de Guadalajara	Carmelo García Pérez
Vicerrectora de Gestión de la Calidad	Luisa Díaz Aranda
Vicerrectora de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Eva Senra Díaz
Vicerrector de Relaciones Internacionales	Julio Cañero Serrano
Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital	Héctor del Castillo Fernández
Secretario General	Miguel Rodríguez Blanco
Gerente	Carmen Figueroa Navarro
Directora de Gabinete	Cristina Crespo Palomares

Tabla 2-4. Equipo de Gobierno y Vicerrectorados  
Fuente: Elaboración Propia

### 2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: FACULTADES Y ESCUELAS, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y CENTROS DE APOYO

Los centros propios de la Universidad de Alcalá comprenden dos Escuelas Técnicas y siete Facultades diseminadas en sus tres campus universitarios. Existen tres centros adscritos a la UAH: Centro Universitario Cardenal Cisneros, Centro Universitario de la Defensa y el Centro Universitario de Madrid CUNIMAD. Las Escuelas de Posgrado y Enseñanzas Propias y Doctorado se

encargan de la organización de la formación de posgrado y doctorado, respectivamente. A continuación, se presenta la estructura de todos los centros propios de la Universidad de Alcalá:

<b>Estructura de gobierno de las Facultades y Escuelas de la UAH</b>
<b>Escuela de Arquitectura:</b>
Participación de mujeres: 16,66%
Director
Subdirector de Estudiantes y Ordenación Académica
Subdirector de Posgrado y de Relaciones Internacionales
Subdirector de Relaciones Institucionales y Director Adjunto para Guadalajara
Secretario Académico
Vicesecretaria
<b>Escuela Politécnica Superior:</b>
Participación de mujeres: 22,2%
Director
Subdirector 1º y Coordinador de Calidad
Subdirector 2º y Director Adjunto de Estudios de Telecomunicación
Subdirector 3º y Director Adjunto de Estudios Industriales
Subdirector 4º y Director Adjunto de Estudios de Informática
Subdirectora 5ª y Coordinadora de Relaciones con Empresas y Promoción
Jefa de Estudios Internacionales y responsable de Plataformas
Secretario Académico
Vicesecretario
<b>Facultad de Ciencias:</b>
Participación de mujeres: 44,44%
Decano
Vicedecana Primera, Decana Adjunta de Biología
Vicedecana Segunda, Decana Adjunta de Química
Vicedecano Tercero, Decano Adjunto de Ciencias Ambientales
Vicedecana Cuarta

Vicedecana Quinta, Decana Adj. del Grado de Criminalística, Ciencias y Tecnologías Forenses
Vicedecano Sexto
Secretario Académico
Vicesecretario de la Facultad
<a href="#">Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo:</a>
Participación de mujeres: 62,5%
Decano
Vicedecano y Decano Adjunto de Guadalajara
Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales
Vicedecana de Docencia y Ordenación Académica
Vicedecano de Estrategia y Planificación
Vicedecana de Calidad e Investigación
Vicedecana de Movilidad Internacional
Secretaria Académica
<a href="#">Facultad de Derecho:</a>
Participación de mujeres: 80%
Decana
Vicedecana de Grado en Derecho y Relaciones Internacionales
Vicedecano de Calidad, Transferencia y Asuntos Generales
Vicedecana de Posgrado y Prácticum
Secretaria Académica
<a href="#">Facultad de Educación:</a>
Participación de mujeres: 75%
Decano
Vicedecana de Calidad
Vicedecana Docencia
Vicedecana de Ordenación Académica
Vicedecana de Prácticum y Prácticas Externas
Secretaria Académica
Coordinadora de Erasmus y programas internacionales
Coordinador de Calidad
Coordinadora de Prácticas de Enseñanza
Coordinadora de Docencia y TFG

Coordinador de espacios docentes
Coordinadora de Tutorías Personalizadas
<a href="#">Facultad de Farmacia:</a>
Participación de mujeres: 75%
Decana
Vicedecana
Vicedecana
Secretario Académico
<a href="#">Facultad de Filosofía y Letras:</a>
Participación de mujeres: 85,71%
Decana
Vicedecana de Calidad
Vicedecana de Comunicación y Campus de Guadalajara
Vicedecano de Estudiantes
Vicedecana de Movilidad
Vicedecana de Ordenación Académica
Secretaria Académica
<a href="#">Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud:</a>
Participación de mujeres: 35,71%
Decana
Vicedecano 1º y Decano Adjunto de Medicina
Vicedecana y Decana Adjunta de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Vicedecana y Decana Adjunta de Enfermería
Vicedecano y Decano Adjunto de Fisioterapia
Vicedecana de Comunicación, Tecnología, Emprendimiento y Promoción
Vicedecano Adjunto Hospital Universitario Central de la Defensa
Vicedecano Adjunto Hospital Universitario de Guadalajara
Vicedecano Adjunto Hospital Universitario Príncipe de Asturias
Vicedecano Adjunto Hospital Universitario Ramón y Cajal
Vicedecano Adjunto de Enfermería en el Hospital Universitario de Guadalajara
Vicedecano Adjunto de Enfermería en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias

Secretaria Académica
Vicesecretario de la Facultad
<a href="#">Centro Universitario Cardenal Cisneros:</a>
Participación de mujeres: 28,57%
Directora Gestora
Director, representante de la Universidad de Alcalá
Subdirectora de Ordenación Académica
Subdirector de Innovación Educativa e Investigación
Coordinador de la Comisión Pastoral
Representante de la Institución Marista
Administrador
<a href="#">Centro Universitario de la Defensa:</a>
Participación de mujeres: 25%
Director
Subdirector
Profesora Secretaria
Gerente
<a href="#">Centro Universitario de Madrid CUNIMAD:</a>
Participación de mujeres: 75%
Director Técnico
Secretario General
Gerenta
Coordinadora de Estudios Oficiales de Grado y Posgrado de la UAH en CUNIMAD
<a href="#">Escuela de Posgrado y Enseñanzas Propias:</a>
Participación de mujeres: 93,33%
Vicerrectora de Estudios de Posgrado, Formación Permanente y Extensión
Directora de la Escuela de Posgrado y Enseñanzas Propias
Jefa de Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado
Jefa de Sección de Estudios Oficiales de Segundo Ciclo
Negociado de Gestión Másteres Universitarios
Jefa de Servicio de Formación Permanente
Jefa de Sección de Planes de Estudios
Negociado de Gestión Planes de Estudios

Jefe de Sección de Seguimiento y Control de Estudios
Negociado de Gestión Sección de Seguimiento y Control de Estudios
Jefa Adjunta Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios
Jefa Secretaría de Alumnos
Negociado de Gestión Secretaría de Alumnos
Negociado de Gestión Secretaría de Alumnos -Másteres Universitarios
Negociado de Gestión Secretaría de Alumnos -Estudios Propios y Formación Continua

Tabla 2-5. Estructura de Gobierno de las Facultades y Escuelas  
Fuente: Elaboración Propia

La Universidad de Alcalá lleva muchos años buscando la excelencia tanto en la docencia e investigación, como en la atención que el PTGAS brinda a toda la comunidad universitaria. El Vicerrectorado de Calidad es muy consciente de que la mejor manera de mejorar es a través de la realización de encuestas. Durante el curso 2022-2023 se han lanzado más de 340.000 encuestas que nos permiten conocer tanto el grado de satisfacción de los distintos colectivos con las titulaciones de Grado, Máster Universitario y Programas de Doctorado, como la opinión del estudiantado con la labor docente del PDI (Encuestas Docentes).

<b>Encuestas de Satisfacción</b>	<b>Número</b>
Encuesta Docente C1	143.035
Encuesta Docente C2	182.931
Satisfacción con Doctorado PDI	1.672
Satisfacción con Doctorado Estudiantes	1.713
Satisfacción con Doctorado PTGAS	54
Satisfacción con el Programa ERASMUS C1	219
Satisfacción con el Programa ERASMUS C2	283
Satisfacción del Estudiantado con la Titulación	6.013
Satisfacción del PDI con la Titulación	5.822
Satisfacción del PTGAS con la Titulación	348
<b>Total</b>	<b>342.090</b>

Tabla 2-6 Encuestas realizadas en el curso 2022-23  
Fuente: Memoria de Secretaría General

Las siguientes tablas recogen, respectivamente, las respuestas de los estudiantes y del PTGAS en los distintos centros de la Universidad, para los últimos cinco cursos:

Facultad / Escuela / Centro	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Centro de Educación Superior CUNIMAD	7,0	7,4	7,5	7,1	6,8
Centro Universitario Cardenal Cisneros	6,9	6,6	7,4	7,2	7,1
Centro Universitario de la Defensa	5,2	6,3	7,8	6,9	7,2
Escuela de Arquitectura	5,7	5,9	6,9	6,3	5,7
Escuela de Arquitectura. Guadalajara	5,6	7,9	5,9	6,7	7,8
Escuela Politécnica Superior	6,6	5,3	6,0	6,4	7,2
Facultad de Ciencias	6,6	6,8	6,3	6,6	7,2
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo	6,2	6,4	6,2	6,1	5,6
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. Guadalajara	6,6	5,7	6,7	5,7	6,0
Facultad de Derecho	6,7	5,8	6,5	6,2	6,4
Facultad de Educación	6,0	6,0	6,4	6,2	6,6
Facultad de Farmacia	6,7	5,8	6,9	6,4	7,0
Facultad de Filosofía y Letras	6,6	7,0	7,1	7,1	7,3
Facultad de Filosofía y Letras. Guadalajara	4,5	5,4	6,6	5,7	6,2
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	7,2	7,0	6,4	6,0	6,4
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Guadalajara	6,1	5,6	6,6	6,0	6,3
Escuela de Posgrado - Máster Universitario	6,8	7,0	7,0	7,0	7,0
Escuela de Posgrado - Doctorado	8,1	8,2	8,3	8,4	8,3

Tabla 2-7 Encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación  
Fuente: Oficina Estadística

Facultad / Escuela / Centro	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Escuela de Arquitectura	7,5	7,6	7,2	8,1	7,7
Escuela de Arquitectura. Guadalajara	6,1	7,6	6,6	8,1	8,0
Escuela Politécnica Superior	7,7	7,6	6,7	8,0	7,8
Facultad de Ciencias	6,3	7,6	7,0	8,1	7,7
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo	7,6	7,6	6,9	8,2	7,7
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. Guadalajara	7,4	7,7	6,7	8,2	7,9
Facultad de Derecho	7,4	7,4	6,5	8,2	7,8
Facultad de Educación	7,7	7,4	6,5	7,8	7,7
Facultad de Farmacia	6,6	7,5	6,5	7,8	7,3
Facultad de Filosofía y Letras	7,5	7,7	6,5	7,9	7,6
Facultad de Filosofía y Letras. Guadalajara	7,8	7,7	6,6	8,0	7,5
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	6,2	7,5	7,1	8,1	7,8
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Guadalajara	6,8	7,7	6,9	8,1	8,0
Escuela de Posgrado - Máster Universitario	9,2	6,9	6,7	7,7	7,9

Tabla 2-8 Encuesta de satisfacción del PTGAS con la titulación  
Fuente: Oficina Estadística

## 2.4. OFERTA Y DEMANDA ACADÉMICAS

La oferta de titulaciones oficiales en la Universidad de Alcalá muestra una tendencia creciente en los últimos años, pasando de un total de 141 en el curso 18-19 a 155 en el 22-23. Este incremento, que alcanza el 10%, se explica principalmente por el aumento del número de grados y másteres universitarios. La existencia de un mayor número de dobles grados pretende dar respuesta a la creciente demanda de este tipo de titulaciones por parte del estudiantado. Se mantiene constante el número de

grados impartidos en inglés, en una apuesta decidida de la UAH al respecto con excelentes resultados hasta la fecha.

Titulaciones	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Titulaciones de Grado	41	44	44	47	48
Grados habla inglesa (*)	9	9	9	9	9
Grados semipresenciales	6	6	6	6	6
Dobles Grados	4	4	4	6	6
Másteres Universitarios	51	54	55	59	57
Programas de Doctorado RD99/2011	30	30	30	29	29
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>147</b>	<b>148</b>	<b>156</b>	<b>155</b>
<i>(*): Bilingüe y español</i>					

Tabla 2-9. Oferta académica. Evolución por tipo de titulaciones

Fuente: Oficina Estadística

En relación con la demanda de los títulos de grado, en la siguiente tabla se puede apreciar la evolución del estudiantado desglosado por facultades o escuelas:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Escuela de Arquitectura	578	606	563	572	598
Escuela de Arquitectura. Guadalajara	105	106	110	125	159
Escuela Politécnica Superior	2.322	2.373	2.561	2.695	2.645
Ciencias	1.817	1.817	1.891	1.877	1.908
Derecho	761	756	721	742	750
Educación	1.363	1.402	1.368	1.331	1.322
Farmacia	845	815	803	795	765
Filosofía y Letras	1.328	1.362	1.205	1.291	1.252
Filosofía y Letras. Sección Guadalajara	475	477	456	445	446
CC. Económicas, Empresariales y Turismo	2.056	2.085	2.024	2.081	2.012

CC. Económicas, Empresariales y Turismo. Guadalajara	677	673	716	710	669
Medicina y CC. de la Salud	1.883	1.892	1.876	1.870	1.877
Medicina y CC. de la Salud. Guadalajara	306	314	323	307	311
Centro de Educación Superior CUNIMAD	133	268	402	495	362
Centro Universitario Cardenal Cisneros	1.128	1.245	1.301	1.382	1.537
Centro Universitario de la Defensa	163	171	179	173	181
<b>TOTAL</b>	<b>15.940</b>	<b>16.362</b>	<b>16.499</b>	<b>16.891</b>	<b>16.794</b>

Tabla 2-10 Estudiantes matriculados por facultades, escuelas y centros.

Fuente: Oficina Estadística

El número total de estudiantes de grado ha aumentado un 5,4% en el último lustro, pasando de 15.940 en el curso 18-19 a 16.794 en el curso 22-23. Tres cuartas partes de ese incremento, en términos absolutos, vienen explicadas por la matrícula en los tres centros adscritos de la UAH. Entre los centros propios, destaca la Escuela Politécnica que cuenta con un mayor número de estudiantes, especialmente en los tres últimos cursos. En el resto de las Facultades y Escuelas Universitarias, el número de estudiantes prácticamente no varía en el periodo analizado.

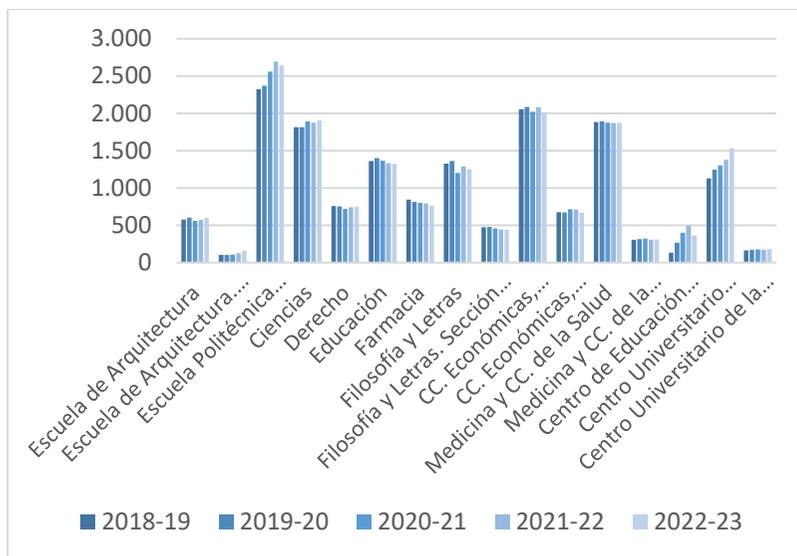


Gráfico 2-1 Estudiantes matriculados por Centros  
Fuente: Oficina Estadística

El incremento de titulaciones de grado de los últimos años (tabla 2-11) supuso también un aumento de las plazas ofertadas, desde las 4.015 del curso 2018-19 hasta las 4.265 del curso 2022-23. Así mismo, la respuesta del estudiantado fue muy positiva. Si proporcionalmente las plazas crecieron un 6% desde el curso 2018-19, los preinscritos en 1ª opción y los matriculados de nuevo ingreso lo hicieron en un 16% y 17% respectivamente. Sin embargo, el número total de matriculados en 1ª opción descendió un 10%. Dentro de este apartado, el estudiantado de nacionalidad extranjera se mantuvo prácticamente en las mismas cifras en el primer y último curso de este período, con sensibles incrementos en dos de los cursos intermedios.

Indicador	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Oferta	4.015	4.175	4.165	4.175	4.265
Preinscritos 1ª opción	5.340	4.967	5.619	6.263	6.184
Matriculados 1ª opción	2.192	2.758	1.720	1.963	1.856
Matriculados nuevo ingreso (NI)	3.872	4.525	4.301	4.711	4.535
% Preinsc. 1ª opción/Oferta	133%	119%	135%	150%	145%
% Matriculados 1ª opción/NI	57%	61%	40%	42%	41%
Matric. NI nacionalidad extranjera	245	283	239	303	244
Matric. NI nacionalidad extranjera (%)	6%	6%	6%	6%	5%

Tabla 2-11 Oferta y demanda de estudios de Grado  
Fuente: Oficina Estadística

En la siguiente tabla se aprecia el comportamiento de la demanda en másteres universitarios ante una oferta ligeramente decreciente de plazas: tanto los estudiantes preinscritos como los admitidos registran cifras superiores en el 2022-23 a las que había en el curso 2019-20. Por esa razón, la ratio de preinscritos sobre la oferta aumenta considerablemente. No obstante, es reseñable que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso haya disminuido cerca de un 3% con respecto al curso 2019-20.

Estudios de Máster	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Oferta	3.286	3.026	3.251	2.992
Preinscritos	6.060	5.869	6.585	6.196
Admitidos	2.986	2.965	3.060	3.005
Matriculados Nuevo Ingreso	1.806	1.655	1.695	1.756
% Preinscritos/Oferta	184,4%	194,0%	202,6%	207,1%

Tabla 2-12 Oferta y demanda de estudios de Máster Universitario  
Fuente: Oficina Estadística

En Doctorado, si bien la oferta de plazas aumentó, la demanda de nuevo ingreso no respondió de la misma manera: los preinscritos, admitidos y matriculados de nuevo ingreso presentaron cifras ligeramente menores que en el curso 2019-20.

Estudios de Doctorado - Nuevo Ingreso	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Oferta	509	578	565	570
Preinscritos	546	595	535	501
Admitidos	347	362	342	337
Matriculados nuevo ingreso	332	358	337	326
% Preinscritos/Oferta	107,3%	102,9%	94,7%	87,9%

Tabla 2-13 Oferta y Demanda Doctorado  
Fuente: Oficina Estadística

## 2.5. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

La investigación en la Universidad de Alcalá es competencia del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Para llevar a cabo todas sus funciones cuenta con las siguientes secciones:

- Servicio de Gestión de la Investigación.
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
- Escuela de Doctorado.
- Comité de Ética de la Investigación y de Experimentación Animal (CEI-EA).
- Biblioteca.

### 2.5.1. Grupos de Investigación

Los grupos de investigación son unidades fundamentales de investigación estables que integran a varios investigadores bajo la coordinación de uno o, en su caso, dos investigadores responsables y que desarrollan una actividad investigadora en el marco de unas líneas unidisciplinares o multidisciplinares comunes, afines o complementarias.

Su finalidad fundamental es la de desarrollar una actividad investigadora competitiva y continuada para lograr un mejor tratamiento y un mayor rendimiento de sus trabajos de carácter científico, técnico o humanístico, así como de su transferencia. La Universidad de Alcalá cuenta para el curso 2022-23 con 176 grupos de investigación, de los cuales un 83% son de alto rendimiento, según la evaluación que efectúa con periodicidad anual la Comisión de Investigación delegada del Consejo de Gobierno.

Grupos de Investigación por Áreas	Nº
Ciencias de la Salud	15
Ciencias Experimentales	23
Ciencias Tecnológicas	18
Ciencias Tecnológicas/Ciencias Experimentales	17
Ciencias Tecnológicas/Ciencias Sociales	3
Ciencias Humanas	16
Ciencias Sociales	32
Ciencias Humanas/Ciencias Sociales	18
Ciencias de la Salud/Ciencias Sociales	5
Ciencias de la Salud/Ciencias Tecnológicas	3
Ciencias Humanas/Ciencias Tecnológicas	5
Ciencias Experimentales/Ciencias de la Salud	21

Tabla 2-14. Grupos de Investigación por Área 2022-23  
Fuente: Memoria de Secretaría General

### 2.5.2. Actividad Investigadora

La Universidad de Alcalá lleva a cabo su actividad investigadora a través de departamentos, institutos y grupos de investigación, que captan fondos para la ejecución de proyectos y contratos de investigación, convenios de colaboración y explotación de patentes, entre otros. La captación de ingresos durante los últimos cinco cursos ha sido la siguiente:

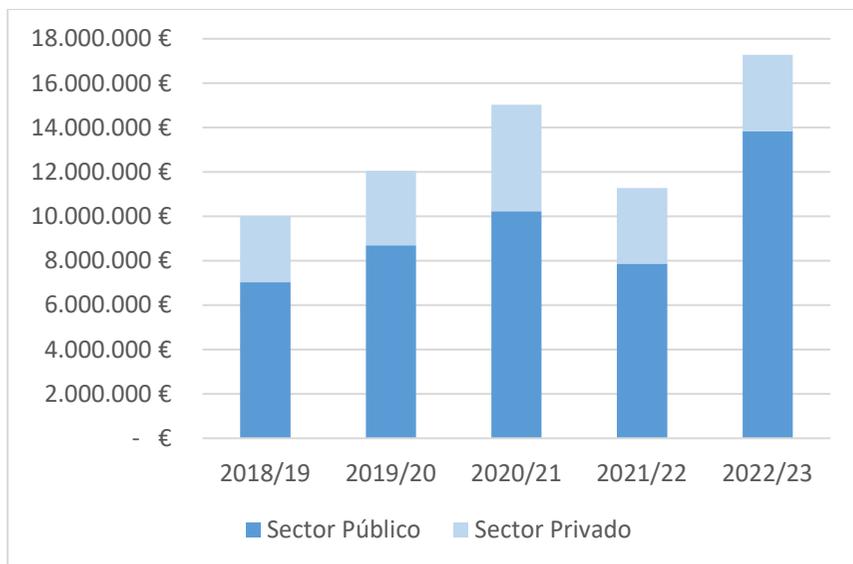


Gráfico 2-2 Ingresos recibidos por Proyectos y Contratos de Investigación  
Fuente: Memoria de Secretaría General

En la tabla 2-15 puede apreciarse la evolución tanto del número de proyectos competitivos europeos concedidos a la UAH como su importe:

	2019	2020	2021	2022	2023
Proyectos H2020	4	4	4	2	0
Importe (€)	3.003.034	705.100	1.196.697	559.711	-
Proyectos Horizonte Europa	0	0	0	6	6
Importe (€)	-	-	-	3.654.715	626.138
Otros proyectos internacionales	4	3	0	3	4
Importe (€)	108.136	57.488	-	824.817	440.608

Total nº proyectos	8	7	4	11	10
Total importe proyectos (€)	3.111.170	62.588	1.196.697	5.039.243	1.066.746

Tabla 2-15 Proyectos Europeos  
Fuente: Oficina Estadística

En cuanto a los contratos de investigación comprendidos en el artículo 83 de la LOU, (actualmente, artículo 60 de la LOSU) en la siguiente tabla se refleja el número y el importe recibidos por curso académico:

Contratos Art. 83	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Número	251	250	314	413	413
Importe (€)	2.236.524	2.568.603	4.046.439	2.637.941	2.826.833

Tabla 2-16 Contratos art. 83 LOU  
Fuente: Memoria de Secretaría General

La evolución de patentes solicitadas y concedidas en los últimos cinco años se observa en la siguiente tabla:

Patentes	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitadas	17	21	24	16	13
Concedidas	8	3	13	13	19

Tabla 2-17 Patentes solicitadas y concedidas  
Fuente: OTRI y Oficina Estadística

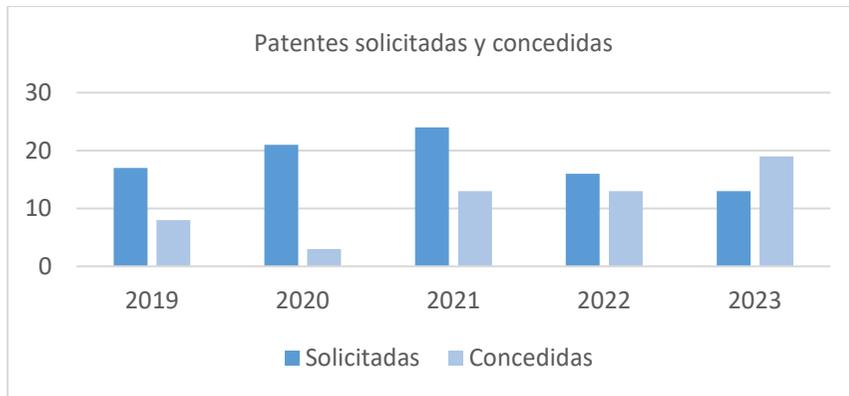


Gráfico 2-3 Patentes solicitadas y concedidas  
Fuente: OTRI y Oficina Estadística

Las cátedras son estructuras de colaboración de la universidad con otras entidades públicas o privadas para el desarrollo de actividades de formación, generación de conocimiento, divulgación o transferencia de tecnología en una determinada área cultural, científica o técnica.

Durante el año 2023 se han firmado las cátedras siguientes:

- Cátedra ADAMED-UAH.
- Cátedra Gilead y Ris de Investigación en SIDA.
- Cátedra ISDEFE-UAH en TIC e Inteligencia Artificial.
- Cátedra Bienestar Animal RETTENMAIER-UAH.

La UAH tiene en el año 2023 un total de 26 cátedras activas, incluyendo las cuatro nuevas cátedras mencionadas anteriormente.

## Publicaciones

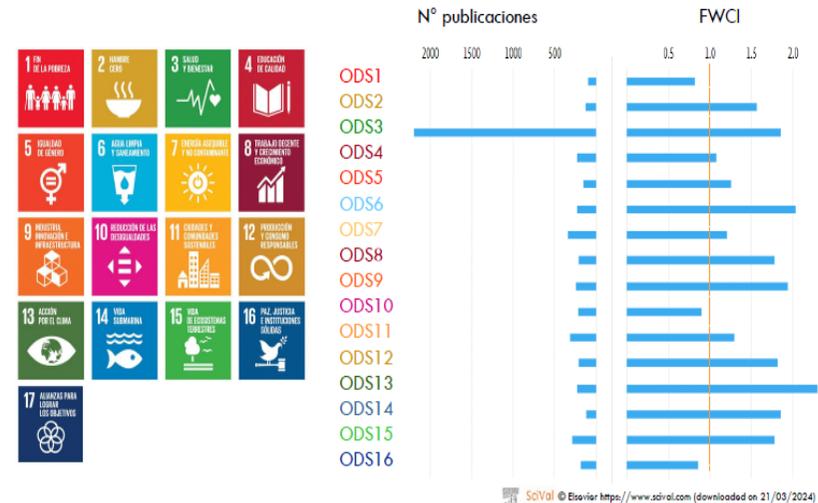


Gráfico 2-4 Contribución de publicaciones a los ODS  
Fuente: Scival.com

(\*\*) Field-Weighted Citation Impact(FWCI): indica cómo la cantidad de citas recibidas por las publicaciones de una entidad se compara con la cantidad promedio de citas recibidas por el resto de publicaciones similares en el universo de datos. [FWCI = 1.00 indica que las publicaciones de la entidad han sido citadas exactamente como se esperaría en base al promedio global de publicaciones similares (base de datos completa de Scopus; FWCI > 1.00 indica que está por encima del promedio mundial de publicaciones similares)].

## 2.6. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA RSU

La Responsabilidad Universitaria en la UAH es una competencia transversal, que se apoya en diversas unidades y servicios universitarios.

Una parte está asumida por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Coordinación y se articula mediante el #HubUAH\_Comprometida. De todas formas, puede asegurarse que la totalidad de la comunidad universitaria de la Universidad de Alcalá está implicada en esta tarea.

El Plan Estratégico UAH-2036, como vertebrador de la política universitaria de la UAH a medio y largo plazo, otorga la debida

importancia que le corresponde a la Responsabilidad Social Universitaria. El hecho de haber dado visibilidad a la Agenda 2030 en el Plan Estratégico tuvo un impacto significativo para aumentar el compromiso de todas las unidades y servicios, así como del personal docente e investigador, con un número creciente de iniciativas vinculadas a los ODS.

# CAPÍTULO III. LA UAH: CREANDO VALOR CON LOS ODS



### 3.1. LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) resumen en 17 puntos las necesidades más urgentes que tiene actualmente la humanidad: eliminar la pobreza y el hambre; proteger el planeta; brindar una vida saludable y satisfactoria a toda la población, para que las personas puedan vivir en libertad y sin miedo. Fueron definidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6 - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8 - Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 9 - Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 10 - Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12 - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

ODS 15 - Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17 - Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Si bien las universidades tienen una responsabilidad específica en el ODS 4 y el ODS 9, en docencia e investigación respectivamente, es indudable la necesidad de su participación en este ambicioso proyecto global. Su contribución es indispensable<sup>1</sup>:

1. Aprendizaje y enseñanza: dotando al estudiantado de conocimientos, habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS; brindando una educación asequible e inclusiva para todos y facilitando el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo.
2. Investigación: dotando del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global; apoyando a empresas

<sup>1</sup> *Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico*, varios autores, Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia / Pacífico, 2017.

innovadoras para implementar soluciones ODS; potenciando la diversidad en investigación.

3. Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria: implementando los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de la universidad en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes.
4. Liderazgo social: fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS; facilitando el diálogo y la acción intersectorial; ayudando a diseñar políticas basadas en los ODS; y demostrando el compromiso universitario con los ODS.

¿Cuál es la situación actual de acuerdo con la última evaluación efectuada?

**Evaluación del progreso de los 17 Objetivos basada en las metas evaluadas, 2023 o datos más recientes (porcentaje)**

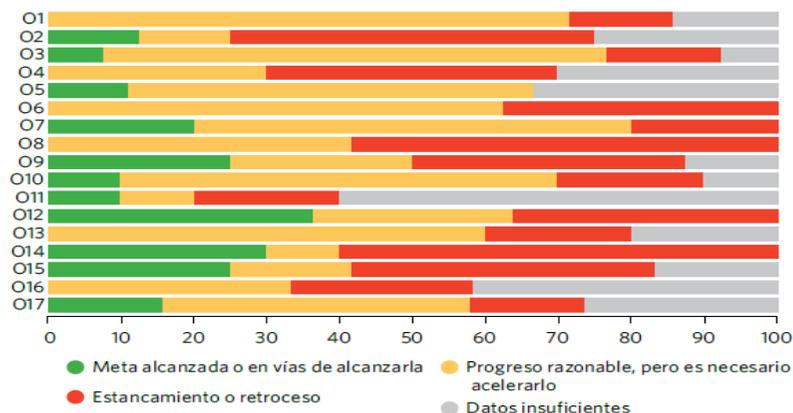


Imagen ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-1  
Evaluación del progreso de los ODS

Fuente: Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico, varios autores

### 3.2. EL COMPROMISO DE LA UAH CON LOS ODS: VALORES INSTITUCIONALES

Este informe tiene como objetivo mostrar de forma resumida el esfuerzo que realiza la Universidad de Alcalá para cumplir los ODS. Este compromiso, que solo puede funcionar si es mantenido en el tiempo, se refleja en prácticamente todas las acciones de nuestro personal. Así, desde la formulación de los valores y la misión de la UAH, pasando por el Plan Estratégico, cuya vinculación concreta con los ODS se verá en el siguiente apartado, hasta llegar a la labor diaria de todas las unidades y servicios, sin olvidarnos de la docencia y la investigación: todas las actividades que se realizan implican la consecución de uno o más ODS.

### 3.3. EL PROYECTO ESTRATÉGICO UAH-2036

El Plan Estratégico de la UAH es el fruto de años de arduo trabajo de un nutrido grupo de trabajadoras y trabajadores de la Universidad. Todo comenzó con la elaboración de un documento de discusión sobre las líneas estratégicas de la UAH por parte del Vicerrector de Estrategia y Planificación que fue presentado en la primavera de 2019. Posteriormente, con la participación del comité asesor y la contribución de un importante número de PDI y PTGAS de la UAH, se llegó al documento final, que fue discutido y aprobado en Consejo de Gobierno a finales de 2021.

La voluntad de cumplimiento de los ODS está vigente en cada apartado de este Plan Estratégico a través de los distintos objetivos, indicadores y acciones propuestas. En el siguiente cuadro se muestran solamente los que incluyen explícitamente algún ODS.

Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico		
<b>INVESTIGACIÓN</b>		
Objetivos estratégicos	<b>O-Inv-1</b>	Dotar a la investigación de la UAH de un específico valor social con objetivos alineados con los ODS y con la ciencia de la ciudadanía, procurando la interacción con la sociedad y con su tejido productivo.
Indicadores	I-Inv-1.1. Número de proyectos alineados con los ODS.	
<b>DOCENCIA</b>		
Objetivos estratégicos	<b>O-Doc-2</b>	Integrar la sostenibilidad —entendida en su concepto amplio: ambiental, responsabilidad social, diversidad, género, y otros ODS— en los planes de estudio de nuestros grados.
Indicadores	I-Doc-2.1. Porcentaje de asignaturas con competencias relacionadas con los ODS en los grados y posgrados de la UAH.	
Acciones propuestas	A-Doc-5. Formación del profesorado en contenidos relacionados con ODS y sostenibilidad ambiental.	
<b>PERSONAS</b>		
Indicadores	I-Per.-1.4. Grado de implantación de programas de formación del profesorado en temas relacionados con la diversidad.	
	I-Per.-1.5. Grado de implantación de normas/procesos para el respeto a la igualdad de oportunidades, al trato igualitario y a la no discriminación de todos los miembros de la universidad sin excepción.	
	I-Per.-1.6. Investigación e innovación en educación inclusiva.	
	I-Per.-1.7. Existencia de un servicio de apoyo con profesionales con un nivel adecuado en el campo de la educación inclusiva.	
	I-Per.-1.8. Existencia de procesos de identificación y caracterización de estudiantes, profesorado y PAS desde la educación inclusiva.	
	I-Per.-1.9. Atracción de estudiantes con diversidad.	

Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico		
	I-Per.-1.10. Satisfacción de estudiantes con diversidad.	
	I-Per.-1.11. Porcentaje de instalaciones adaptadas a personas con discapacidad.	
	I-Per.-1.12. Empleabilidad de los egresados.	
	I-Per.-1.14. Consumo energético (kWh) por usuario.	
	I-Per.-1.15. Emisiones de CO <sub>2</sub> (kg) por usuario.	
	I-Per.-1.16. Consumo de agua por usuario.	
	I-Per.-1.17. Porcentaje de grupos de investigación sobre medio ambiente.	
<b>SOCIEDAD</b>		
Objetivos estratégicos	<b>O-Soc-1</b>	Integrar y explotar el conocimiento de la UAH en acciones concretas (investigación, formación, cultura) con impacto en todos los segmentos de la sociedad a la que damos servicio, ayudando a las instituciones y a los agentes sociales a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, y consiguiendo que nos tengan presentes en la búsqueda de soluciones.
	<b>O-Soc-4</b>	Alcanzar la sostenibilidad ambiental de la UAH y presentarla como un modelo a seguir, convirtiéndonos en un referente para nuestro entorno.
Indicadores	I-Soc-4.1. Porcentaje de presupuesto dedicado a la calidad, la restauración y la conectividad ecológica (ODS 15; también ODS 2, 3, 4, 6 y 13).	
	I-Soc-4.2. Porcentaje de contratación de la UAH ejecutado bajo los criterios de la compra pública verde.	
	I-Soc-4.3. Porcentaje de metas cubiertas del Plan “UAH por el Planeta – Línea Cuidando el patrimonio común (biodiversidad)” (ODS 15; también ODS 6, 11).	
	I-Soc-4.4. Porcentaje del presupuesto dedicado a la rehabilitación energética de edificios (ODS 7; también ODS 3, 13).	

Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico		
		I-Soc-4.5. Porcentaje de reducción del consumo energético en climatización con respecto al año base (ODS 13; también ODS 3, 7).
		I-Soc-4.6. Porcentaje de energía eléctrica consumida proveniente de fuentes renovables o compensada (certificado) (ODS 13 y 6).
		I-Soc-4.7. Porcentaje de metas cubiertas del Plan “UAH por el Planeta – Línea Hacia la neutralidad climática” (ODS 13 y 7; también 11, 12).
		I-Soc-4.8. Porcentaje de metas cubiertas del Plan “UAH por el Planeta – Línea Cuidando el patrimonio común (agua)” (ODS 6; también 11, 12, 14 y 15).
		I-Soc-4.9. Porcentaje de metas cubiertas del Plan “UAH por el Planeta – Línea Cuidando el patrimonio común (otros recursos)” (ODS 12; también 6, 7, 11, 14 y 15).
		I-Soc-4.10. Porcentaje de egresados que superan el 80% de respuestas correctas en el cuestionario “UAH por el Planeta” (ODS 4).
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>		
Objetivos estratégicos	<b>O-Inf-2</b>	Desarrollar un campus plural (inteligente, accesible y sostenible-alineados con los ODS-) que atraiga a las personas y la vida universitaria.
Indicadores		I-Inf-2.1. Porcentaje de acciones desarrolladas e impacto medible en los ODS.
		I-Inf-2.2. Porcentaje de acciones desarrolladas e impacto medible en las emisiones de GEI directos e indirectos.
		I-Inf-2.3. Porcentaje de infraestructuras con durabilidad > 50 años.
		I-Inf-2.4. Porcentaje de infraestructuras con calificación energética “A” o del mejor decil del mercado.
		I-Inf-2.5. Porcentaje de nuevas infraestructuras de emisiones netas cero (huella medioambiental de producto; <i>product environmental footprint</i> según metodología de la UE).

Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico	
	I-Inf-2.6. Porcentaje de instalaciones adaptadas a personas con discapacidad u otras dificultades.
	I-Inf-2.7. Porcentaje de trayectos con medios no motorizados / de VMP* o colectivos (facilidad de acceso, carriles prioritarios para VMP, aparcamiento de VMP seguro en campus y estación de cercanías, conexión entre VMP y tren y, compatibilidad del bus con bicicleta o VMP, puntos de recarga, etc.)
	I-Inf-2.8. Porcentaje de rutas adaptadas en el escenario de señalización.
	I-Inf-2.9. Porcentaje de edificios con cartelería accesible cognitivamente.
	I-Inf-2.10. Control de estancias (porcentaje de alumbrado, climatización) enlazado con el porcentaje de la ocupación del espacio.
	I-Inf-2.11. Resultados de la UAH en rankings de sostenibilidad (Green Metric) y mejora de la imagen y posicionamiento.
	I-Inf-2.12. Porcentaje de personas que utilizan las instalaciones del campus, cafeterías y restaurantes, horas de permanencia en el Campus, etc. (Mejora de la vida universitaria en los Campus).
Acciones propuestas	A-Inf-1. Establecer un programa de renovación de climatización en edificios, buscando equipos más eficientes desde el punto de vista energético y respetuosos con el medio ambiente (apostar en un futuro próximo por Cero emisiones netas: eliminación de calderas de gas, mejora del aislamiento, instalación de sistemas de sombreado, etc.).

Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico	
	A-Inf-6. Mejorar progresivamente las conexiones intra e inter campus para que se propicien las sinergias entre toda la comunidad universitaria y consolidar la movilidad sostenible (retos futuros: emisiones cero con actuaciones tales como adaptación de aparcamientos de patinetes/bicicletas eléctricos con puntos de recarga procedentes de energía fotovoltaica y con medidas de seguridad activas y pasivas; implantación de puntos de recarga eléctricos; convenios con los ayuntamientos de los campus-ciudad para instalación de puntos de recarga eléctricos en los alrededores de los edificios; fomento y desarrollo de carriles para bicicletas/patinetes eléctricos en el campus propio y acuerdo con los ayuntamientos de los campus-ciudad para fomentar la movilidad sostenible en las dos ciudades. Creación de corredores peatonales, seguros y confortables en el campus externo, etc.).
	A-Inf-7. Desarrollar el potencial total de la herramienta Mantedit, u otras similares, para pasar de un mantenimiento correctivo mayoritario a uno más preventivo / conductivo (digitalización de documentación de instalaciones antiguas y, sobre todo, nuevos datos de todos los elementos de cada instalación o esquemas eléctricos de mando y control).
	A-Inf-8. Añadir criterios alineados con la Agenda 2030 y de huella ambiental en las licitaciones de contratos para cada una de las actuaciones anteriores.

Objetivos, Indicadores y Acciones propuestas en el Plan Estratégico	
	A-Inf-9. Situar a la UAH entre el mejor decil de las universidades españolas en cuanto a los objetivos <i>midpoint</i> (mejora del aislamiento, sistema de climatización inteligente, sistema de apagado automático/ cero <i>standby</i> , espacios compartidos, reduciendo la cantidad de infraestructura infrutilizada (para PDI trabajando una parte importante desde casa), construcción bioclimática de nuevas instalaciones, instalación de sistemas de autoconsumo solar).
	A-Inf-10. Establecer un Plan Parcial del Sector 20-B, que recoja las estrategias planteadas para el Campus Científico Tecnológico, que permita su actualización y alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*Tabla ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-1 Objetivos, indicadores y acciones propuestas  
Fuente: Plan Estratégico UAH*

### 3.4. LOS ODS Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La Universidad de Alcalá ha incorporado a su actividad diaria el cumplimiento de los ODS e intenta, a través de sus planes de estudio, inculcar ese compromiso a todos sus estudiantes. Las siguientes tablas recogen la correspondencia de los ODS con los estudios oficiales, tanto de grado como de posgrado.

ESTUDIOS DE GRADO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17		
G401	DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS					5			8	9	10							16		
G470	HUMANIDADES Y MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				4															
G421	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL - EDUCACIÓN PRIMARIA				4															
G450	TURISMO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS								8	9		11	12							
G376	ING.ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES E ING.ELECT.Y AUT.INDUSTRIAL				4					9										
G782	INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ADMON Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS								8	9										
G340	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS								8	9										
G257	ARQUITECTURA TÉCNICA Y EDIFICACIÓN									9		11								
G650	BIOLOGÍA			3			6							13	14	15				
G651	BIOLOGÍA SANITARIA			3																
G670	CIENCIAS AMBIENTALES						6	7						13	14	15				
G770	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			3	4						10									
G641	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL												12					16	17	
G341	CONTABILIDAD Y FINANZAS								8											
G652	CRIMINALÍSTICA: CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS FORENSES			3															16	
G400	DERECHO					5			8		10		12						16	
G360	ECONOMÍA	1							8	9									16	17
G361	ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1							8	9									16	17
G560	EDUCACIÓN SOCIAL (C.U.C.C.)			3		5					10									
G209	ENFERMERÍA			3																
G790	ESTUDIOS HISPÁNICOS				4															
G251	ESTUDIOS INGLESES				4															
G57	FARMACIA			3																
G343	FINANZAS								8											
G653	FÍSICA E INSTRUMENTACIÓN ESPACIAL								8	9										
G249	FISIOTERAPIA			3																
G256	FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO				4					9		11								

ESTUDIOS DE GRADO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
G250	HISTORIA				4					9								
G252	HUMANIDADES				4					9								
G591	INGENIERÍA DE COMPUTADORES								8	9		11	12					
G37	INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES								8	9		11	12					
G60	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA INDUSTRIAL							7	8	9		11	12					
G581	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN								8	9		11						17
G39	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN								8	9		11	12					17
G35	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN								8	9		11	12					17
G610	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES							7	8	9		11	12					
G781	INGENIERÍA INFORMÁTICA								8	9		11						17
G38	INGENIERÍA TELEMÁTICA								8	9		11	12					17
G791	LENGUAS MODERNAS Y TRADUCCIÓN				4													17
G573	LOGOPEDIA			3														
G420	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL				4													
G430	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				4													
G215	MEDICINA			3														
G571	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA		2	3														
G572	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA			3														17
G562	PSICOLOGÍA																	17
G660	QUÍMICA									9			12	13				
G681	TURISMO								8	9		11	12					
MÁSTER UNIVERSITARIO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
M155	ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO					5					10							16
M161	ACCIÓN HUMANITARIA SANITARIA	1	2	3							10							17
M123	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA INTERNACIONAL (MBA)								8	9			12					17

MÁSTER UNIVERSITARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
M122 AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA:UNA COOPERACIÓN ESTRATÉGICA				4				8		10						16	17
M148 ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	1							8	9	10						16	
M193 ANALÍTICA DE NEGOCIO Y BIG DATA								8	9								
M144 ANTROPOLOG. FÍSICA:EVOLUC. Y BIODIVERSIDAD HUMANAS								8			11				15		
M206 ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO				4													
M154 ARQUITECTURA									9		11						
M191 ASESORAMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE DEFENSA								8								16	
M121 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYOS EDUCATIVOS				4	5					10							
M142 AUDITORÍA DE CUENTAS								8									
M186 BANCA Y FINANZAS / FINANCE & BANKING								8									
M179 CIBERSEGURIDAD									9							16	
M039 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DESDE EL ESPACIO								8	9								
M124 CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS								8									
M076 CIENCIAS POLICIALES				4												16	
M195 COMUNIC. INTERCULT., INTERPR., TRADUCC.EN SP, ESPE.ARAB-ESP				4													17
M188 DESARROLLO ÁGIL DE SOFTWARE PARA LA WEB								8	9								
M135 DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS			3														
M132 DIANAS TERAP. EN SEÑALIZAC. CELULAR:INVEST. Y DESARROLLO			3														
M146 DIRECC. DE ORGANIZAC. E INSTALAC. DE LA ACTIV. FÍSICA Y DEL DEPORTE			3					8									
M133 DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS								8	9		11						
M130 DOCUMENTACIÓN, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS				4													
M051 ENSEÑ. DEL INGLÉS COMO LENG. EXTR. ESP. DEVELOP. ENGLISH TS				4													17
M152 ENSEÑANZA DE LA LENG. Y LA CULTURA HISPÁNICAS PARA PROF. DE PR Y SEC				4													
M172 ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES HISPÁNICOS				4													
M157 ESTUDIOS NORTEAMERICANOS				4													17
M184 EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES EN CONFLICTO				4						10							

MÁSTER UNIVERSITARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
M167 EVOLUCIÓN HUMANA				4													
M137 FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA			3														
M127 FISIOTERAPIA MANUAL DEL APARATO LOCOMOTOR			3														
M085 FORM. PROF. ESO, BACH, FP E IDIOM.ESP. GEOGRAFÍA E HISTORIA				4													
M200 FORMACIÓN DE PROF. DE ESPAÑOL COMO LENG. EXTRANJERA				4													17
M057 FORMACIÓN DE PROF.DE ESPAÑOL, ESP.ENSEÑ. ESPAÑ. LENG. EXTR.				4													17
M189 FORMACIÓN JURÍDICO MILITAR				4												16	
M110 GENÉTICA Y BIOLOGÍA CELULAR			3														
M156 GEST. INTEGRAL DE INMUEBLES Y SERV. EN EL PATRIM. ARQUITEC.				4				8	9								
M168 GESTIÓN CULTURAL Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS				4				8									
M173 HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS(IPRES)						6			9				13	14			
M174 HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS(SEMPI)						6			9				13	14			
M125 INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN								8	9		11	12					17
M192 INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y CIBERSEGURIDAD								8	9							16	
M134 INGENIERÍA DEL SOFTWARE PARA LA WEB								8	9		11	12					
M202 INGENIERÍA ELECTRÓNICA								8	9		11						
M141 INGENIERÍA INDUSTRIAL							7	8	9		11	12					
M178 INTERPRETAC. DE CONFERENCIAS ORIENTADO A LOS NEGOCIOS				4				8									17
M181 INVESTIGAC. EN LITERAT.ANGLÓFONAS E HISPÁNICAS CONTEMPORÁN.				4													
M182 INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN			3						9								
M177 INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIO SANITARIAS			3							10							
M145 MANAGEMENT Y GESTIÓN DEL CAMBIO								8	9			12					17
M138 MICROBIOLOGÍA APLIC. A LA SALUD PÚBL. E INV. EN ENF. INFECC.			3														
M171 PALEONTOLOGÍA AVANZADA				4												15	
M081 PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	2		4	5					10							
M067 PROYECTO AVANZ. DE ARQUIT.Y CIUDAD, ESP EN ARQUITEC.Y MED.AMB.									9		11						

MÁSTER UNIVERSITARIO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
M169	PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA			3														
M117	PSICOPEDAGOGÍA			3	4													
M185	QUÍMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA							7		9		11		13				
M139	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS						6	7						13	14	15		
M183	SALUD VISUAL Y OPTOMETRÍA AVANZADA			3						9								
M190	SANIDAD MILITAR OPERATIVA			3														
M150	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				4							11						
PROGRAMAS DE DOCTORADO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
D400	AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL				4				8		10						16	17
D440	ARQUITECTURA									9		11						
D410	BIOLOGÍA FUNCIONAL Y BIOTECNOLOGÍA			3						9								
D426	BIOMECÁNICA Y BIOINGENIERÍA APLICADAS A LA SALUD			3						9								
D411	CIENCIAS				4					9								
D420	CIENCIAS DE LA SALUD			3														
D427	CIENCIAS DE LA VISIÓN			3						9								
D412	CIENCIAS FORENSES			3													16	
D430	COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA SOCIEDAD EN RED								8								16	17
D431	DERECHO										10						16	
D417	ECOLOGÍA, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL						6	7				11		13	14	15		
D413	ECOLOGÍA. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS						6	7						13	14	15		
D432	ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL	1							8									
D433	EDUCACIÓN				4	5					10	11	12				16	17
D441	ELECTRÓNICA: SISTEMAS ELECTRÓNICOS AVANZADOS. SISTEMAS INTELIGENTES								8	9		11	12					
D422	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA			3							10	11						
D434	ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO				4	5												

PROGRAMAS DE DOCTORADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
D401 ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS, LITERARIOS Y TEATRALES				4						10							
D402 ESTUDIOS NORTEAMERICANOS				4													17
D416 EVOLUCIÓN HUMANA, PALEOECOLOGÍA DEL CUATERNARIO Y TÉCNICAS GEOFÍSICAS APL.				4											15		
D423 FARMACIA			3						9								
D414 HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS						6			9				13	14			
D403 HISTORIA, CULTURA Y PENSAMIENTO				4													16
D442 INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO								8	9								16
D443 INVESTIGACIÓN ESPACIAL Y ASTROBIOLOGÍA				4					9								
D404 LENGUAS MODERNAS: INVESTIG. EN LINGÜÍSTICA, LITERAT., CULTURA Y TRADUCCIÓN				4					9								
D446 QUÍMICA									9			12	13				
D424 QUÍMICA MÉDICA			3						9								
D425 SEÑALIZACIÓN CELULAR			3						9								
D444 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				4							11						
D445 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				4				8	9								17

### 3.5. LA UAH Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

La sostenibilidad, en sentido amplio, es motivo de preocupación de muchos agentes sociales desde hace varias décadas. El compromiso de la UAH se refleja en su participación en los rankings más destacados a nivel nacional e internacional: Green Metric, THE Impact Ranking y la “Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria” de CRUE.

El índice Green Metric, creado en 2010, valora las políticas de sostenibilidad ambiental de centros de enseñanza superior, a nivel internacional, en función de seis categorías: eficiencia energética y lucha contra el cambio climático, la gestión de residuos, los recursos hídricos, la infraestructura, el fomento del transporte no contaminante y la educación ambiental. La Universidad de Alcalá participa en este ranking desde su primera edición. En la edición del Ranking 2023, obtuvo la 79ª posición a nivel global y la 4ª en España.

Los logros alcanzados fortalecen la posición de la institución en estos ámbitos y desempeñan un papel fundamental en la formación de una generación comprometida con la preservación del medioambiente. La UAH ha logrado todo esto gracias a las distintas acciones enmarcadas dentro de su Política Ambiental y de Eficiencia Energética, su Sistema propio de Gestión Ambiental, los programas de movilidad sostenible entre los campus, campañas de concienciación sobre el ahorro energético, Ecocampus o el Observatorio de la Huella de CO<sub>2</sub>.

El ranking Green Metric evalúa las políticas de sostenibilidad ambiental implementadas por las universidades de todo el mundo, considerando acciones en diversas áreas clave. Estas áreas incluyen la infraestructura, la eficiencia energética, la gestión de los recursos hídricos, el manejo adecuado de los recursos, y la promoción de sistemas de transporte no

contaminantes, entre otros aspectos. Además, el índice también tiene en cuenta los logros alcanzados en investigación y formación relacionados con el medio ambiente.

Categoría		Valoración obtenida	Valoración máxima	% cumplimiento	Posición en España	Posición Global
SI	Setting & Infrastructure	1.175	1.500	78,3%	1	180
EC	Energy & Climate Change	1.875	2.100	89,3%	3	17
WS	Waste	1.575	1.800	87,5%	13	140
WR	Water	850	1.000	85,0%	4	151
TR	Transportation	1.550	1.800	86,1%	2	104
ED	Education & Research	1.475	1.800	81,9%	14	340
Total		8.500	10.000	85,0%	4	79

Tabla *¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.*-2 Resultados en Greenmetric 2023

Fuente: Greenmetric

Cabe destacar que la UAH ocupa el primer puesto en España en “Configuración e Infraestructura” (SI), el tercer puesto en “Energía y Cambio Climático” (EC) y el segundo en Transporte (TR). Estos logros nos enorgullecen y generan una mayor implicación de la comunidad universitaria. Además, suponen un impulso para redoblar esfuerzos con el propósito de mejorar en todas las categorías.



Imagen ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-2 Certificado de GreenMetric 2023

La consultora educativa Times Higher Education elabora anualmente la clasificación THE Impact Ranking, que evalúa las acciones que las universidades de todo el mundo llevan a cabo en la contribución de alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Esta clasificación se elabora sobre la base de varios indicadores relacionados con la investigación, la administración, la divulgación y la enseñanza.

En esta quinta edición, la UAH se sitúa en el puesto 29º de la lista de las mejores universidades del mundo en Calidad de la

Educación y ha conseguido situarse en el puesto 66º en el objetivo relacionado con las ciudades sostenibles, mejorando significativamente su posición en estos dos campos con respecto a las anteriores ediciones. En cuanto al objetivo de igualdad de género (entre los puestos 101 y 200) y en alianzas para alcanzar los objetivos (entre los puestos 401 y 600), la UAH se mantiene en las mismas posiciones que el año pasado.

		España	
<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> 	Universidades:	39	
	Posición:	7ª	
		Mundo	
	Universidades:	1.304	
	Posición:	29ª	
		España	
<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b> 	Universidades:	40	
	Posición:	5ª	
		Mundo	
	Universidades:	1.081	
	Posición:	101-200	
		España	
<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> 	Universidades:	28	
	Posición:	2ª	
		Mundo	
	Universidades:	860	
	Posición:	66ª	
		España	
<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> 	Universidades:	47	
	Posición:	18ª	
		Mundo	
	Universidades:	1.625	
	Posición:	401-600	
		España	
GENERAL	Universidades:	47	
	Posición:	16ª	
		Mundo	
	Universidades:	1.591	
	Posición:	301-400	

Tabla ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-3 Posición en Impact Ranking 2023

Fuente: Impact Ranking

La CRUE lleva muchos años estudiando las políticas de sostenibilidad de las universidades españolas. De hecho, constituyó el Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) que, entre otras funciones, elabora anualmente el “Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas”. La Universidad de Alcalá ha participado durante los dos últimos años. Aunque se obtuvieron resultados satisfactorios, estos son susceptibles de mejora y, como se expone en otros apartados de esta memoria, la UAH considera prioritario todo avance en materia de políticas de sostenibilidad.

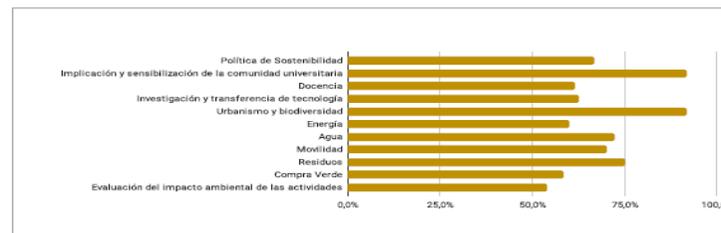
Grupo de evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad



Universidad de Alcalá

Enviado: 06/02/2024 9:40:16

Indicadores	Puntuación	Máximo	Porcentaje
Política de Sostenibilidad	6	9	66,7%
Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria	11	12	91,7%
<b>TOTAL Área 1: Organización</b>			<b>79,2%</b>
Docencia	8	13	61,5%
Investigación y transferencia de tecnología	7,5	12	62,5%
<b>TOTAL Área 2: Docencia e Investigación</b>			<b>62,0%</b>
Urbanismo y biodiversidad	5,5	6	91,7%
Energía	9	15	60,0%
Agua	6,5	9	72,2%
Movilidad	7	10	70,0%
Residuos	4,5	6	75,0%
Compra Verde	10,5	18	58,3%
Evaluación del impacto ambiental de las actividades	7	13	53,8%
<b>TOTAL Área 3: Gestión Ambiental</b>			<b>68,7%</b>
<b>Evaluación Global</b>			<b>69,4%</b>



Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria GESU

Imagen *¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.*-3 Evaluación de políticas de Sostenibilidad – CRUE

En la tabla que está a continuación, se refleja la mejora en todas las áreas analizadas por la CRUE en relación con el año previo.

Área	2022	2023
Organización	72,9%	79,2%
Docencia e Investigación	56,1%	62,0%
Gestión Ambiental	65,3%	68,7%
<b>Evaluación Global</b>	<b>65,0%</b>	<b>69,4%</b>

Tabla *¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.*-4 Evolución Sostenibilidad CRUE

Fuente: CRUE

# CAPÍTULO IV. GRUPOS DE INTERÉS: UN DIÁLOGO ESENCIAL PARA LA UAH



#### 4.1. ESTUDIANTES

La Universidad de Alcalá tiene un tamaño mediano dentro de las universidades públicas españolas en función de su número de estudiantes. Sin embargo, puede decirse que abarca todas las ramas de estudio gracias a su oferta multidisciplinar. En la tabla 4-1 se desglosa el estudiantado por ramas de estudio y por sexo, con las siguientes consideraciones:

1. El 59% de los estudiantes de grado son mujeres.
2. Con la excepción de Ingeniería y Arquitectura, en la que solo el 28% son mujeres, en las demás ramas ese porcentaje se encuentra entre el 64% y el 71%.
3. Las Ciencias Sociales y Jurídicas concentran un 37% del total del estudiantado, seguidas de Ciencias de la Salud con un 26% e Ingeniería y Arquitectura con un 20%, Ciencias con un 9% y Artes y Humanidades con un 8% del total.

Rama	Mujeres	Hombres	Total	Ratio Mujeres / Total	% sobre el total
Artes y Humanidades	920	394	1.314	70%	8%
Ciencias	988	561	1.549	64%	9%
Ciencias de la Salud	3.041	1.270	4.311	71%	26%
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.979	2.239	6.218	64%	37%
Ingeniería y Arquitectura	943	2.459	3.402	28%	20%
<b>Total</b>	<b>9.871</b>	<b>6.923</b>	<b>16.794</b>	<b>59%</b>	<b>100%</b>

Tabla 4-1 Estudiantes de Grado por rama. Curso 2022-23

Fuente: Oficina Estadística

Al ejecutar el mismo desglose para estudios de máster universitario podemos obtener las siguientes conclusiones:

1. El porcentaje de mujeres en el total (58%) es muy parecido al de los estudios de Grado.
2. El sexo, por ramas de estudio, presenta algunas diferencias también similares a las detectadas en los estudios de grado: tenemos un 79% de mujeres en Artes y Humanidades, y decrece hasta un 34% en Ingeniería y Arquitectura.
3. Ciencias Sociales y Jurídicas llega al 43% del total de matriculados. Ciencias mantiene un porcentaje relativamente pequeño (el 8%), mientras la rama de Artes y Humanidades se incrementa hasta el 13% del total.

Rama	Mujeres	Hombres	Total	Ratio Mujeres / Total	% sobre el total
Artes y Humanidades	297	77	374	79%	13%
Ciencias	105	108	213	49%	8%
Ciencias de la Salud	327	166	493	66%	18%
Ciencias Sociales y Jurídicas	694	489	1.183	59%	43%
Ingeniería y Arquitectura	176	340	516	34%	19%
<b>Total</b>	<b>1.599</b>	<b>1.180</b>	<b>2.779</b>	<b>58%</b>	<b>100%</b>

Tabla 4-2 Estudiantes de Máster Universitario por rama. Curso 2022-23

Fuente: Oficina Estadística

##### 4.1.1. Acceso

Durante el curso 2022-2023 se han celebrado, en modalidad presencial, las VI Jornadas EVAU para orientadores, equipos de dirección y profesorado de centros de secundaria, tanto para

centros de la Comunidad de Madrid (22 de febrero de 2023) en el Salón de Actos del Real Jardín Botánico de la Universidad de Alcalá, como para centros de Castilla-La Mancha (1 de marzo del 2023) en el Salón de Actos del Edificio Multidepartamental de Guadalajara. Estas últimas, en colaboración con la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha. Participaron en ellas los responsables del Servicio de Acceso y Admisión, del Servicio de Becas, del Servicio Web y de CIU y los responsables de los programas de movilidad de estudiantes de la UAH (Internacional, Nacional y Programa Campus Rural).

Este año, y por primera vez, se realizaron las I Jornadas EVAU - FAMPFA Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Alcalá, el 16 de marzo de 2023, en el Salón de Actos de la Casa de Socorro de Alcalá de Henares.

La EVAU presenta en sus últimas convocatorias cifras absolutas e indicadores que se mantienen constantes o con ligeras mejoras en relación con los últimos años. Lo más destacable de la EVAU del año 2023 se resume en la siguiente tabla:

<b>EVAU 2023</b>	
Estudiantes matriculados en convocatoria ordinaria	4.460
% de presentados	99,1%
% de aprobados	94,6%

Tabla 4-3 Estadísticas EVAU 2023

Fuente: Vicerrectorado de Grado y Estudiantes

Pruebas de acceso para personas mayores:

<b>Pruebas de acceso a personas mayores</b>	
Mayores de 25 años	60
Mayores de 40 años	13
Mayores de 45 años	6
<b>Total</b>	<b>79</b>

Tabla 4-4 Pruebas de acceso para personas mayores (2023)

Fuente: Vicerrectorado de Grado y Estudiantes

La UAH facilita a su estudiantado los medios para que todos ellos puedan realizar sus estudios en las mismas condiciones a través del Programa de Préstamo de Ordenadores Portátiles:

<b>Grupo</b>	<b>Número de ordenadores</b>	
	<b>1ª Convocatoria</b>	<b>2ª Convocatoria</b>
Estudiantes de Grado	165	39
Estudiantes de Máster	15	22
Estudiantes de Doctorado	5	0
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>61</b>

Tabla 4-5 Préstamo de ordenadores portátiles

Fuente: Vicerrectorado de Grado y Estudiantes

#### 4.1.2. Promoción y jornadas de puertas abiertas

Durante el curso 2022-2023 se han realizado un total de 36 Jornadas de puertas abiertas, en las que han participado un total de 3.978 estudiantes de 87 centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid y Guadalajara. Además, se han organizado nueve jornadas de puertas abiertas (Open Day) en las facultades y escuelas de la Universidad en las que se han inscrito un total de 619 estudiantes de bachillerato.

La UAH ha participado en el Programa 4º ESO + Empresa acogiendo a 244 estudiantes, para lo que ha contado con la participación de 157 tutores (PDI y PAS) de 48 departamentos o servicios de la Universidad. También se ha facilitado la realización de las prácticas profesionales de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, así como del Certificado de Profesionalidad, a 25 estudiantes.

La Universidad de Alcalá ha participado en AULA, el salón internacional del estudiante y de la oferta educativa, celebrado en Madrid del 22 al 26 de marzo y en la feria University Day celebrada en Guadalajara el 19 octubre.

<https://www.uah.es/es/actividades-secundaria/>

### 4.1.3. Talleres para estudiantes

En el año 2023 la relación de talleres por orden cronológico ha sido la siguiente:

- Entre enero, febrero y marzo del 2023, se han desarrollado una serie de Talleres de Economía, Empresa y Turismo para estudiantes de Bachillerato. En total han sido 12 talleres a los que asistieron 212 estudiantes de 17 centros de secundaria.
- Del 23 septiembre al 1 de octubre de 2023 se ha celebrado “MOBILE ALCALÁ”, con diversos seminarios y actividades relacionadas con ingeniería y salud.
- El 5 de octubre de 2023 se ha celebrado “MADRID MOTOR STUDENT”, proyecto tecnológico para promover la industrialización en la Comunidad de Madrid y que cuenta con los equipos de competición de Formula Student y Motor Student de la Comunidad de Madrid.
- El 6 de noviembre de 2023 se ha celebrado “DETECTIVE EN CIENCIAS FORENSES ANIMALES”, en el edificio de Ambientales-Criminalística.
- El 13 de noviembre de 2023 se ha celebrado “EN BUSCA DE LA VIDA DESPUÉS DE LA VIDA”, en el edificio de Ambientales-Criminalística.
- El 18 de diciembre de 2023 se ha celebrado “COMO LLEGAR A POLICÍA CIENTÍFICO”, en el edificio de Ambientales-Criminalística.

### 4.1.4. Química en Acción

La Universidad de Alcalá organiza el Taller “Química en Acción” con la Facultad de Ciencias y en colaboración con los departamentos de Química. El objetivo es acercar la realidad de esta ciencia a los estudiantes de bachillerato y 4º de la ESO. En Química en Acción, los asistentes participan durante dos horas y

organizados en pequeños grupos, en demostraciones realizadas por profesores y estudiantes de Química. Las experiencias se agrupan en varias áreas temáticas que van desde la química general o los sentidos hasta la química cotidiana, pasando por la química de la vida. En la vigésima edición de enero del 2023 participaron 518 estudiantes de secundaria que corresponden a los siguientes centros participantes.

Centros participantes
Colegio Lope de Vega (Alcalá de Henares)
IES Cardenal Cisneros (Alcalá de Henares)
IES Atenea e IES Isidra de Guzmán (Alcalá de Henares)
IES Gaspar Sanz (Meco)
Colegio Educrea El Mirador (Los Hueros)
IES Miguel de Cervantes (Daganzo)
IES Rey Fernando VI (San Fernando de Henares)
IES Jaime Ferran Clúa (San Fernando de Henares)
IES Juan Bautista Monegro (Torrejón de Ardoz)
IES Victoria Kent (Torrejón de Ardoz)
IES Valle Inclán (Torrejón de Ardoz)
IES Pallas Atenea (Torrejón de Ardoz)
IES Aguas Vivas (Guadalajara)
IES Brianda de Mendoza (Guadalajara)
Colegio Agustiniano (Guadalajara)
IES Newton Salas (Villanueva de la Torre-Guadalajara)
IES Peñalva (Chiloeches-Guadalajara)
IES Alejo Vera (Marchamalo-Guadalajara)
Colegio Espiscopal Sagrada Familia (Sigüenza-Guadalajara)

Tabla 4-6 Centros participantes “Química en Acción”  
Fuente: Vicerrectorado de Grado y Estudiantes

#### 4.1.5. Trabajos Fin de Grado

En la siguiente tabla se recogen los trabajos finales de grado (TFG) defendidos en el curso 2022-23:

Facultad o Escuela	Nº TFG
Escuela Politécnica Superior	257
Escuela de Arquitectura	82
Facultad de Ciencias	298
Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo	440
Facultad de Derecho	90
Facultad de Educación	363
Facultad de Farmacia	106
Facultad de Filosofía y Letras	293
Facultad de Medicina	500
<b>Total</b>	<b>2.429</b>

Tabla 4-7 Nº de TFG defendidos por Facultad o Escuela. Curso 2022-23

Fuente: Vicerrectorado de Grado y Estudiantes

#### 4.1.6. Gabinete Psicopedagógico

El Gabinete Psicopedagógico es un servicio para todo el estudiantado matriculado en la UAH, tanto de grado y máster como de doctorado. Centra su intervención en tres objetivos fundamentales:

- Prevenir posibles dificultades emocionales y/o cognitivas que afecten al normal desempeño académico.
- Potenciar el desarrollo y/o crecimiento personal, social y académico del estudiantado, de manera satisfactoria a través del desarrollo de competencias personales y el aprendizaje de estrategias y técnicas pedagógicas y/o psicológicas.
- Proporcionar los recursos necesarios para desarrollar su inteligencia emocional y que esta facilite el proceso de

adaptación a los cambios exigidos por la vida académica y la sociedad.

En cuanto al desempeño de actividades propias del Gabinete, se ha recuperado la presencialidad en todas las actividades que se han llevado a cabo, aunque se ha mantenido la opción de atención individual on-line para los estudiantes que lo han requerido por situaciones de excepcionalidad (enfermedad, becas Erasmus, etc.). En el curso académico 2022-2023, 220 estudiantes se han beneficiado de este servicio en atención individual y 718 en grupal.

#### 4.1.7. Prácticas externas

El Servicio de Prácticas de la Universidad de Alcalá gestiona el Programa de Prácticas de los estudios oficiales de la UAH integrados en la Plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), tanto en su modalidad curricular como extracurricular. Además, se encarga de elaborar la documentación correspondiente a los expedientes de prácticas, convenios de cooperación educativa, los informes y el seguimiento de estas.

Durante el curso 2022-2023 se han producido importantes novedades normativas en el marco de las prácticas académicas externas, entre las que se encuentra la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de los/as estudiantes que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas, sean remuneradas o no remuneradas. Finalmente, esta inclusión no tuvo lugar hasta el 1 de enero de 2024 según el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

El número de entidades registradas en el programa de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) es de 9.930 con convenio en vigor, de las cuales 725 se han dado de alta en el presente curso. Se tramitaron 5.947 ofertas de prácticas, de las cuales se

aceptaron 5.417 y estas ofertas se materializaron en 7.937 plazas. En cuanto a la demanda por parte del estudiantado, se gestionaron 8.701 solicitudes que se concretaron en 4.297 períodos de prácticas realizadas por 3.066 estudiantes. El 75,1% de las prácticas se realizaron en entidades privadas, siendo remuneradas el 45,7% de ellas. Hubo 2.644 períodos curriculares y 1.653 extracurriculares.

El grado de satisfacción de los estudiantes y de los/as tutores/as externos/as de las prácticas ha sido elevado, entre 8,5 y 9 aproximadamente en términos globales, tanto en los grados como en los másteres.

#### 4.1.8. Emprendimiento

La Escuela de Emprendimiento de la Universidad de Alcalá dirige su actividad al fomento y la sensibilización de la figura del emprendimiento y la adquisición de competencias necesarias para emprender iniciativas empresariales, así como habilidades para el intraemprendimiento, promoviendo proyectos de mejora dentro de empresas e instituciones.

Formación en habilidades emprendedoras impartida en el curso 2022-23:

- Programa de fomento de habilidades, tanto *Soft* como *Hard Skills*: “C.V. Paralelo: *Skills*”: 85 estudiantes.
- “II Hackathon de Emprendimiento Social de Impacto”: 35 estudiantes resolvieron tres retos presentados por directivos, empresarios y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Curso de Verano “Emprendimiento Internacional”: 35 estudiantes.
- Curso de herramientas para emprender: 18 estudiantes.
- Semana de la Comunicación, la Imagen y el Emprendimiento: 100 estudiantes.

- Actividades a demanda que han solicitado Decanatos y Delegaciones de estudiantes: 125 estudiantes.
- Inteligencia Emocional: más de 50 asistentes.
- Tecnologías *Blockchain*: 23 estudiantes.
- Inversión y *Trading*: 18 estudiantes.
- Marca personal: 10 estudiantes.
- Emprende con tu investigación: más de 50 doctorandos.
- Grafología: 12 estudiantes.
- Diseño Creativo con Canva: más de 200 asistentes.
- Posicionamiento para emprendedores en LinkedIn: más de 70 asistentes.

Finalmente, más de 1.200 estudiantes están registrados en la Escuela de Emprendimiento a través de su plataforma virtual y pueden acceder a distintas actividades y recursos formativos organizados en 15 módulos.

#### 4.1.9. Empleabilidad

El área de Empleabilidad UAH se encarga de ofrecer servicios y actividades que puedan serles útiles en su vida profesional o en la reorientación de su carrera profesional. Con el objetivo de promover la empleabilidad de nuestros egresados y mejorar la empleabilidad de nuestros estudiantes, la UAH ha fortalecido esta área.

A lo largo de este año se ha trabajado con alrededor de 1.000 personas en las diversas acciones de orientación. En total, se han llevado a cabo más de 50 actividades en formato de seminario web y presencial, lo que ha supuesto aproximadamente 400 horas de formación. En general, las evaluaciones posteriores de las acciones de empleabilidad por parte de los asistentes son, en promedio, de 4,8 sobre 5.

Según el Informe de Inserción Laboral 2023, en el que se analiza la inserción de los egresados de Grado y Máster de la UAH que finalizaron sus estudios en el curso 2020-21, la tasa de empleabilidad alcanzó el 82,5%. Para llegar a este dato, se enviaron 2.987 cuestionarios, de los cuales se recibieron 697 respuestas, lo que supone una tasa de respuesta del 23,3%.

En cuanto al tiempo que se tarda en conseguir el primer empleo una vez finalizados los estudios, estas son las respuestas de los encuestados:

Tiempo	Nº Respuestas	%
Ya se encontraba trabajando	269	48,0%
Menos de 1 mes	63	11,2%
Entre 1 y 3 meses	39	7,0%
Entre 3 y 6 meses	27	4,8%
Entre 6 y 9 meses	27	4,8%
Entre 9 y 12 meses	10	1,8%
Más de 12 meses	126	22,5%
<b>Total</b>	<b>561</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 4-8 Tiempo en conseguir el primer empleo  
Fuente: Informe de Inserción Laboral 2023

Si estudiamos los aspectos más importantes sobre inserción laboral, como: conseguir empleo, mejorar el empleo, las funciones del puesto, la relación del trabajo con lo estudiado en la carrera y la satisfacción general con el primer empleo, estas son las valoraciones que hacen nuestros egresados:

Afirmación	Nivel de Satisfacción
El estudio me ayudó a conseguir el empleo	6,76
El estudio me ayudó a mejorar de empleo	6,82
Las funciones están/estaban relacionadas con el estudio	6,06
El trabajo está/estaba relacionado con el estudio	6,29

Estoy/Estaba satisfecho con el empleo	7,23
<b>Promedio</b>	<b>6,63</b>

Tabla 4-9 Nivel de satisfacción con el primer empleo  
Fuente: Informe de Inserción Laboral 2023

En la siguiente tabla se observa el tipo de relación laboral que surge del primer empleo, con clara predominancia del trabajo por cuenta ajena, que concentra casi la mitad de los casos:

Tipo de relación laboral	Nº respuestas	%
Funcionario	41	7,9%
Por cuenta ajena	253	48,5%
Autónomo	10	1,9%
Contrato Posdoctoral	4	0,8%
Empresario	33	6,3%
Beca	96	18,4%
No especifica	85	16,3%
<b>Total</b>	<b>522</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 4-10 Tipo de relación laboral del primer empleo  
Fuente: Informe de Inserción Laboral 2023

El nivel de ingresos que tuvieron nuestros egresados en su primer empleo puede verse a continuación:

Nivel de Ingresos	Nº respuestas	%
hasta 600 €	134	21,5%
de 601 € a 1.000 €	131	21,0%
de 1.001 € a 1.500 €	124	19,9%
de 1.501 € a 2.000 €	80	12,8%
de 2.001 € a 2.500 €	23	3,7%
más de 2.500 €	131	21,0%
<b>Total</b>	<b>623</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 4-11 Nivel de ingresos del primer empleo  
Fuente: Informe de Inserción Laboral 2023

#### 4.1.10. Alumni

La Comunidad AlumniUAH continúa creciendo. Los canales y las acciones de comunicación que se utilizan para la promoción, captación y fidelización de los AlumniUAH son la web, redes sociales, boletines electrónicos y el *Career Center*.

El Boletín AlumniUAH se edita con periodicidad mensual. En las distintas secciones se incluyen felicitaciones por conseguir premios, becas y logros. Se han publicado 34 noticias referentes a los éxitos de nuestros egresados destacados en sus distintos ámbitos profesionales, publicación de libros, entrevistas y todo lo que concierne a sus logros laborales; se han recogido 24 nombramientos de antiguos estudiantes que han sido reconocidos como altos cargos y directivos en las principales empresas de proyección nacional e internacional; 21 menciones a premiados en proyectos, certámenes, concursos o reconocimientos a su labor científica, investigadora o técnica. En total, se han publicado 10 boletines que se envían a cerca de 20.000 suscriptores, miembros de la Comunidad Alumni, con una tasa media de apertura del 20%.

Las redes sociales son los canales más inmediatos de interacción con los/as antiguos/as estudiantes y se caracterizan por su bidireccionalidad. AlumniUAH hace difusión de las actividades que organiza la UAH, y se encarga de entrevistar a graduados/as, organizar concursos y recopilar las fotografías del acto de graduación. AlumniUAH tiene presencia en Facebook, X – Twitter, LinkedIn e Instagram.

Además, se continúa elaborando la “base de datos AlumniUAH relevantes” identificando y fidelizando a más de 1.400 AlumniUAH en esta categoría.

El II Encuentro AlumniUAH 25 Aniversario (Promoción 1998), en el que participaron cerca de 300 personas, permitió contactar con los más de 3.500 egresados/as.

Todos los programas de apoyo a la empleabilidad y el emprendimiento se ofrecen también a la comunidad Alumni. No obstante, además de esto, cuentan con iniciativas específicas:

- “Programa de descuentos para Formación”: Junto con el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria se ha continuado con el programa de descuentos, en másteres y cursos propios.
- “Club de Talento”: V edición de un programa formativo estructurado en un grupo reducido y heterogéneo, orientado a la inserción laboral de los AlumniUAH: con 11 participantes y la colaboración de Alumni senior.
- Los AlumniUAH colaboran en actos académicos de especial relevancia y en los distintos programas de formación de los estudiantes de la UAH.
- Se ha puesto en marcha la serie “Experiencias AlumniUAH” en la que miembros de la comunidad Alumni comparten su experiencia y trayectoria. Se han elaborado cinco vídeos.
- “Programa de Mentoría”: Se ha realizado la tercera edición de este programa, en la que han participado 30 mentores que han asesorado a 52 estudiantes y Alumni de diferentes áreas de conocimiento.

#### 4.2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Personal Docente e Investigador es el principal responsable del cumplimiento de la misión de la Universidad de Alcalá a través de la impartición de la docencia en todos sus niveles y el desarrollo de la investigación, por citar las dos más importantes.

A fecha 31 de diciembre de 2023, el número total de PDI ascendía a 1.849 personas, de las cuales 688 eran funcionarios/as de carrera, lo que representaba un 37% del total. La figura de Profesor/a Titular es la que concentra el mayor número de efectivos, con 455. Cabe destacar que en la plantilla de profesorado funcionario ya no hay interinos.

Funcionarios	Carrera	Interinos	Total
Catedrática/o de Universidad	207	0	207
Profesor/a Titular de Universidad	455	0	455
Catedrática/o de Escuela Universitaria	5	0	5
Profesor/a Titular de Escuela Universitaria	21	0	21
<b>Total</b>	<b>688</b>	<b>0</b>	<b>688</b>

Tabla 4-12 PDI funcionario de la UAH (2023)

Fuente: Oficina Estadística

En cuanto a la distribución del personal docente con contrato laboral, destacan dos figuras con un peso sensiblemente superior al resto: el Profesorado Asociado (34 % de los laborales y 22 % del total del PDI) y el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (38 % y 24 %, respectivamente). También destacan las figuras del Profesorado Contratado Doctor, con un número creciente de efectivos (124, de los cuales solo tres no son indefinidos), y la del Profesor Ayudante Doctor, con 156 contratados de forma temporal.

Laborales	Indefinidos	Temporales	Total
Profesor Asociado	1	400	401
Profesor Asociado de C.C. de Salud	0	436	436
Profesor Ayudante Doctor	0	156	156

Profesor Colaborador	9	0	9
Profesor Contratado Doctor	121	3	124
Profesor Emérito	0	26	26
Profesor Visitante	0	8	8
Otro personal docente	1	0	1
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>1.029</b>	<b>1.161</b>

Tabla 4-13 PDI laboral de la UAH (2023)

Fuente: Oficina Estadística

Atendiendo a la dedicación del PDI, el Profesorado Asociado en general y el específico en Ciencias de la Salud, así como los Eméritos, son quienes concentran prácticamente la totalidad de los empleos a tiempo parcial. A ellos deben sumarse casos aislados de Profesores Visitantes, Catedráticas/os y Titulares de Universidad, que llegan entre todos ellos a un total de 12 personas.

Dedicación	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Total
Profesor Asociado	0	401	401
Profesor Asociado de C.C. de la Salud	0	436	436
Profesor Ayudante Doctor	156	0	156
Profesor Colaborador	9	0	9
Profesor Contratado Doctor	124	0	124
Profesor Emérito	0	26	26
Profesor Visitante	5	3	8
Catedrático de Universidad	204	3	207
Profesor Titular de Escuela	21	0	21
Profesor Titular de Universidad	449	6	455
Catedrático de Escuela Universitaria	5	0	5
Otro personal docente	1	0	1
<b>Total</b>	<b>974</b>	<b>875</b>	<b>1.849</b>

Tabla 4-14 Dedicación del PDI (2023)

Fuente: Oficina Estadística

El 43% del PDI es de sexo femenino. Esta proporción es superada por la de mujeres en las figuras de profesorado Asociado de C.C. de Salud (52%) y de profesorado Contratado Doctor (56%), citando solamente las que tienen un número importante de efectivos. El porcentaje es similar en el caso del colectivo de profesorado Titular de Universidad, con un 45%. Sin embargo, tanto en el caso del colectivo de profesorado Catedrática/o de Universidad como en el de Profesor/a Asociado/a son sensiblemente inferiores.

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres / Total
Profesor Asociado	249	152	401	38%
Profesor Asociado de C.C. de	211	225	436	52%
Profesor Ayudante Doctor	88	68	156	44%
Profesor Colaborador	5	4	9	44%
Profesor Contratado Doctor	55	69	124	56%
Profesor Emérito	19	7	26	27%
Catedrático de Universidad	157	50	207	24%
Profesor Titular de Escuela	14	7	21	33%
Profesor Titular de Universidad	250	205	455	45%
Profesor Visitante	5	3	8	38%
Catedrático de Escuela	2	3	5	60%
Otro personal docente	1	0	1	0%
<b>Total</b>	<b>1.056</b>	<b>793</b>	<b>1.849</b>	<b>43%</b>

Tabla 4-15 Sexo del PDI (2023)  
Fuente: Oficina Estadística

Cabe mencionar que, pese al esfuerzo que está realizando la UAH por rejuvenecer a su personal docente, un 61% del mismo tiene 51 años o más. Además, el promedio de edad es de 52,6 años.

Edad	Total	%
De 30 años o menos	17	1%
Entre 31 y 40 años	213	11%
Entre 41 y 50 años	497	27%
Entre 51 y 60 años	698	38%
Mayor de 60 años	424	23%
<b>Total</b>	<b>1.849</b>	<b>100%</b>

Tabla 4-16 Edad del PDI a 31.12.2023  
Fuente: Oficina Estadística

En la siguiente tabla se presentan los días de ausencia para todo el PDI de la Universidad en los dos últimos años, con una ligera disminución en 2023.

Motivo de la ausencia	2022	2023
Año Sabático	7.866	7.796
IT. Enfermedad común/accidente no laboral	7.899	7.124
IT. Accidente trabajo/enfermedad profesional	1.793	517
Licencia por enfermedad	1.796	2.941
Maternidad - Paternidad	5.536	4.836
Permiso de lactancia	565	684
Reducción de jornada	974	1.099
Licencia por estudio	695	1.451
Otros motivos	90	131
<b>Total</b>	<b>27.214</b>	<b>26.579</b>

Tabla 4-17 Absentismo laboral del PDI  
Fuente: Servicio de PDI

## CONVOCATORIAS PÚBLICAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Plazas de los Cuerpos Docentes: 19 plazas.

- Cátedras de Universidad: 7 plazas.

Por promoción interna: 5 plazas.

Dos plazas de la Línea de Excelencia 2022-2023; promoción interna.

- Titularidades de Universidad: 12 plazas.  
  - Por turno libre: 7 plazas.
  - Dos plazas vinculadas; turno libre.
  - Tres plazas de la Línea de Excelencia 2022-2023; turno libre.
- Plazas de Profesorado Contratado Temporal: 611 plazas.  
  - Profesorado Asociado: 254 plazas.
  - Profesorado Asociado en Ciencias de la Salud: 303 plazas.
  - Profesorado Ayudante Doctor: 54 plazas.
- Plazas de Profesorado Contratado Indefinido: 26 plazas.  
  - Profesorado Contratado Doctor: 26 plazas.

Durante el curso 2022-2023, se impartieron 54 cursos, con un total de 447 horas de formación, a los que asistieron un total de 1.022 docentes. Los cursos han sido valorados con una calificación media de 8,5 sobre 10.

El desglose por áreas ha sido:

- Cursos de metodologías docentes activas, uno de los cuales se impartió en inglés: 15.
- Cursos de habilidades interpersonales: 10.
- Cursos de aplicaciones/plataformas educativas: 9.
- Cursos impartidos desde las Unidades de Igualdad y de Atención a la Diversidad: 5.
- Cursos de accesibilidad: 4.
- Un curso sobre la internacionalización de las enseñanzas.
- Una jornada de debate de coordinación docente (Grado en Comunicación Audiovisual).

Cabe destacar el curso para profesorado novel con una duración de 150 horas, impartido a 22 profesores de distinta categoría (Ayudante Doctor, Asociado, FPU/FPI), de los cuales 18 han obtenido la certificación correspondiente.

Además, durante el curso 2022-2023, se inscribieron en el Programa de Formación en Inglés para el PDI un total de 127

docentes, de los cuales 72 fueron admitidos y 50 resultaron aptos. Este curso tuvo una duración de 80 horas. De los 18 docentes que se inscribieron en el seminario *Speaking Skills* para PDI (30 horas), 14 superaron el curso. Asimismo, 8 de los 16 docentes que se inscribieron en el seminario *Writing Skills* para PDI (con una duración de 15 horas) superaron el curso.

#### 4.3. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Alcalá es parte fundamental de la institución, ya que presta soporte en la prestación de docencia e investigación por parte del PDI. A fecha 31 de diciembre de 2023, el número total de personas que forman parte de este colectivo es de 818. Una parte importante está compuesta por mujeres, que representan un 64 % del total. En las cuatro primeras líneas de la siguiente tabla se encuentran los funcionarios (incluyendo ocho trabajadores eventuales), que totalizan 526 personas, y en las tres últimas, están los laborales, con 292 efectivos. La presencia de mujeres en los distintos apartados de personal laboral es sensiblemente inferior a la media de la UAH. Sin embargo, en los subgrupos de funcionarios esta proporción crece de forma ostensible hasta alcanzar, en el C2, el 82%.

Sexo	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres / Total
Subgrupo A1	17	39	56	70%
Subgrupo A2	42	100	142	70%
Subgrupo C1	35	134	169	79%
Subgrupo C2	28	131	159	82%
Subgrupo A	20	9	29	31%
Subgrupo B	20	18	38	47%

Subgrupo C	133	92	225	41%
<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>523</b>	<b>818</b>	<b>64%</b>

Tabla 4-18 PTGAS a 31.12.2023 por género

Fuente: Oficina Estadística

El PTGAS funcionario, también a 31 de diciembre de 2023, muestra esta composición, en la que se destaca que una tercera parte de este corresponde a trabajadores interinos:

Categoría	Funcionario de Carrera	Funcionario Interino	Personal Eventual	Total
Subgrupo A1	50	1	5	56
Subgrupo A2	124	17	1	142
Subgrupo C1	157	10	2	169
Subgrupo C2	13	146	0	159
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>174</b>	<b>8</b>	<b>526</b>

Tabla 4-19 PTGAS de la UAH a 31.12.2023

Fuente: Oficina Estadística

Nota: en la tabla anterior se incluye a los trabajadores eventuales para apreciar su inclusión en los subgrupos determinados.

De todas formas, la Universidad está inmersa en un número importante de procesos selectivos que reducirán considerablemente el total de funcionarios interinos.

En el análisis de la edad del PTGAS observamos una preocupante proporción de trabajadores mayores de 50 años, que representan el 69% del total. La edad media es de 53,5 años, lo que supera en casi un año a la del PDI.

Edad	Total	%
De 30 años o menos	14	2%
Entre 31 y 40 años	43	5%
Entre 41 y 50 años	198	24%
Entre 51 y 60 años	393	48%
Mayor de 60 años	170	21%
<b>Total</b>	<b>818</b>	<b>100%</b>

Tabla 4-20 Edad del PTGAS a 31.12.2023

Fuente: Oficina Estadística

Las ausencias del PTGAS se detallan en la tabla siguiente, con un ligero incremento en 2023 en relación con el año 2022.

Motivo de la ausencia	2022	2023
I.T. Baja por enfermedad	11.955	11.378
Otras causas médicas	3.871	3.912
Maternidad - Paternidad	1.076	630
Permiso de lactancia	285	171
Reducción de jornada	4.400	5.775
Fallecimiento de un familiar	211	332
Bolsa para Conciliación o Jubilación	0	817
Otros motivos	523	835
<b>Total</b>	<b>22.321</b>	<b>23.850</b>

Tabla 4-21 Absentismo del PTGAS (días)

Fuente: Servicio de Gestión y Planificación del PTGAS

A mediados de 2023, había un total de 338 empleados/as que tenían autorizada la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo: 81 personas tenían un día concedido; 161, dos días; y 96, tres días.

En el mes de marzo de 2023, se aprobó una modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral que, por una parte, obedecía a la necesidad de dar cumplimiento al Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en su sesión de 15 de diciembre de 2022, sobre “los sectores de actividad y el procedimiento de encargo al medio

propio personificado Fundación General de la UAH” (creación de un puesto de trabajo de Titulado/a Medio/a Química Aplicada y Biotecnología, adscrito a la Subunidad “Centro de Química Aplicada y Biotecnología” y dos puestos de trabajo de Titulado/a Medio/a Técnico/a Laboratorio, adscritos al Centro de Alta Tecnología y Homologación). Por otra parte, en dicha modificación se creó un puesto de Titulado/a Superior Arquitecto/a y dos puestos de trabajo de Titulado/a Medio/a Arquitecto/a Técnico/a.

Se encuentran en fase de negociación los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público de los años 2022 y 2023 (y también parte de la Oferta del año 2021 en el caso del personal laboral).

En el curso académico 2022-2023 se han convocado los siguientes procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo:

Personal funcionario:

- Dos convocatorias de libre designación.
- Tres convocatorias para el desempeño de funciones en atribución temporal.
- Una convocatoria de concurso de méritos interno (Biblioteca).
- Una convocatoria de concurso de méritos (Administración).
- Dos convocatorias de concurso específico.
- Dos convocatorias de proceso selectivo para la elaboración de listas de espera para el nombramiento de personal funcionario interino (escala de gestión y escala técnicos auxiliares de informática).
- Una convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Letrados/as.
- Dos convocatorias de concurso-oposición (para la estabilización de plazas contemplada en la Ley 20/2022, de 28 de diciembre, para la reducción de la temporalidad en el

empleo público) para el ingreso, por el sistema general de acceso libre a la escala auxiliar administrativa para puestos que requieren conocimientos de idiomas y a la escala de ayudantes de archivos y bibliotecas.

Personal Laboral:

- Nueve convocatorias de concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral, en el marco de la estabilización del empleo temporal, de las categorías profesionales y especialidades siguientes:
  1. Técnico especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Audiovisuales Multimedia”.
  2. Técnico especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Servicios Generales”.
  3. Técnico especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Audiovisuales”.
  4. Técnico especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Mantenimiento. Multifunción”.
  5. Técnico especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Laboratorio Mecanizado”.
  6. Técnico especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Conductor”.
  7. Técnico especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Laboratorio Expresión Gráfica y Construcciones Arquitectónicas”.
  8. Técnico especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Laboratorio Composiciones Arquitectónicas, Construcciones Arquitectónicas, Expresión Gráfica, Proyectos Arquitectónicos y Urbanística y Ordenación del Territorio”.

9. Titulado/a Medio, grupo B, nivel salarial B2 de la especialidad “Audiovisuales y Desarrollo de Soluciones Multimedia”.

- Un proceso selectivo para acordar movilidades funcionales, simultáneo con la creación de bolsas de trabajo, de la categoría profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Laboratorios de protección de animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos”.
- Un concurso de traslado para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Alcalá.
- Cinco convocatorias de concurso-oposición por promoción interna y libre de las categorías profesionales y especialidades para técnicos especialistas y titulados medios.

La formación del PTGAS, tanto funcionario como laboral, impartida desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, ha sido la siguiente:

Se han realizado 74 acciones formativas, en las que ha habido 1.715 participaciones, con un total de 19.318,5 horas. Durante el curso 2022-23 se han combinado acciones formativas online con presenciales, aunque han sido mayoritariamente presenciales. Cabe destacar un aumento en el número de personas que han participado en el Plan de Formación, así como en el número de horas de formación impartidas. Algunas acciones formativas han tenido carácter obligatorio, como es el caso del curso de “Concienciación en seguridad de la información” en el que ha participado más de la mitad de la plantilla y otras han sido muy recomendadas, como es el caso del curso de “Escritorio de tramitación” y “Herramienta PAU”, como consecuencia de la implantación de la Administración electrónica en la UAH.

Tras la aprobación, en marzo de 2023, de la “Ley Orgánica del Sistema Universitario”, se organizó una Jornada sobre la misma, en la que hubo una elevada participación.

Se ha seguido apostando por los cursos de carácter general y por los dirigidos a los diferentes colectivos, así como por los cursos de idiomas.

Respecto a los accidentes de trabajo, a lo largo del año académico hemos tenido un total de 39 accidentes, de los cuales se han investigado 21 casos, ya que los 18 restantes son 13 accidentes “in itinere”, 3 en segunda actividad y 2 en desplazamiento, y no se contabilizan a efectos estadísticos, ni se investigan. Se han revisado evaluaciones de riesgos de determinados espacios y puestos de la Universidad y, más concretamente, las evaluaciones del Departamento de Biología de Sistemas.

Se han evaluado numerosos proyectos llevados a cabo por los investigadores de nuestra universidad, como, por ejemplo, evaluación del proyecto de investigación MINECO, METAFIT, CANEFU, etc. y diversos asesoramientos técnicos.

Con la implantación del teletrabajo en nuestra institución y con el fin de cumplir con la normativa se han realizado 134 informes de autoevaluación.

En el ámbito de la formación en prevención se han realizado diferentes acciones formativas dirigidas a distintos colectivos de la Universidad.

#### **4.4. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

La Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá ofrece un servicio especializado para el desarrollo del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la universidad. Esta unidad tiene por objeto el impulso, el desarrollo, la coordinación y la evaluación de todas aquellas políticas de igualdad de oportunidades adoptadas

en y desde la UAH que favorezcan la no discriminación entre personas de diferente sexo en el ámbito universitario.

El 24 de marzo de 2023, se acordó el II Plan de Igualdad para el personal de la Universidad de Alcalá, que se presentó al Rector y del que se informó al Consejo de Gobierno en su sesión del 22 de junio.

Los ejes prioritarios del plan y los objetivos vinculados a cada uno se enumeran a continuación:

**EJE 1:** Cultura de igualdad y transversalidad de género en la UAH.

1. Impulsar y visibilizar el compromiso institucional con la igualdad y mejorar el marco normativo y organizativo.
2. Integrar la igualdad de oportunidades como principio transversal a todas las actuaciones de la Universidad de Alcalá.
3. Incorporación de la perspectiva de género en la gestión, organización y representación.
4. Medidas transversales de difusión, divulgación y formación en materia de igualdad en la UAH.

**EJE 2:** Igualdad de oportunidades en el trabajo: acceso, promoción profesional, formación y retribución.

1. Igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y promoción profesional en la UAH.
2. Igualdad de oportunidades y de trato en la formación del personal que trabaja en la UAH.
3. Igualdad retributiva: eliminación de la brecha salarial por género en la UAH.

**EJE 3:** Docencia, investigación y transferencia.

1. Fomento y desarrollo de la igualdad en la docencia y el estudio en la Universidad de Alcalá.

2. Garantizar e intensificar la Igualdad de género en investigación favoreciendo el acceso de las mujeres a la investigación.

3. Garantizar e intensificar la Igualdad de género en la transferencia de conocimiento.

**EJE 4:** Conciliación y ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.

1. Habilitación de espacios y organización del tiempo de trabajo para favorecer la conciliación y corresponsabilidad.
2. Transición de una cultura y organización del trabajo exclusivamente presencial hacia el desempeño por objetivos para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad.
3. Reconocimiento de beneficios sociales y ayudas no salariales a la conciliación y a la corresponsabilidad.
4. Introducción de mejoras en los permisos legales para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad.

**EJE 5:** Prevención de la violencia de género, violencia o acoso sexual, y acoso por razón de sexo.

1. Incrementar la sensibilización y las acciones de difusión para prevenir las violencias sexuales o de género y el acoso sexual o por razón de sexo.
2. Potenciar la formación y fomentar el compromiso para prevenir las violencias sexuales o de género y el acoso sexual o por razón de sexo.



Imagen 4-1 Cartel de “Espacio libre de violencias homófobas y machistas”

El Punto Violeta fue inaugurado el 25 de noviembre de 2022, en las instalaciones del CRAI y es atendido por estudiantes que participan en el programa de Voluntari@s Violetas, un voluntariado específico para dicho fin, tutorizados por la directora de la Unidad de Igualdad. Los objetivos del Punto Violeta son:

- Ser un punto de referencia de atención, asesoramiento y apoyo personalizados ante situaciones que violan el principio de igualdad, como pueden ser situaciones de discriminación sexista o violencia (abuso, acoso, o agresión) sexual o por razón de género.
- Ser un espacio de información y asesoramiento personalizados sobre recursos propios de UAH y externos en materia de igualdad y gestión inclusiva de la diversidad.
- Facilitar el acceso a bibliografía interdisciplinar especializada en estudios de mujeres, feministas y/o con perspectiva de género.
- Acoger eventos y proyectos de diversa índole, generando reflexión e intercambio de conocimientos en la materia.

Además, la Unidad de Igualdad ha proseguido con su participación en:

- El Grupo de Trabajo sobre Políticas de Género de CRUE (integrado en la Comisión Sectorial de Sostenibilidad), cuyas reuniones tuvieron lugar en Granada y Burgos, el 28 de octubre de 2022 y el 18 de mayo de 2023, respectivamente.
- La Red de Unidades de Igualdad para la Excelencia Universitaria (RUIGEU), participando en los grupos de trabajo de “Docencia y formación con perspectiva de género” y de “Unidades y planes de igualdad”.
- La Red de Unidades de Igualdad de Género de las universidades públicas madrileñas (RUIGEMA). Cabe destacar la propuesta de cursos de formación para incorporar la perspectiva de género a la investigación.
- El Grupo de Género del Consejo de Cooperación al Desarrollo, constituido en el marco de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Exteriores y de Cooperación.
- En colaboración con la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se han desarrollado las actividades del programa formativo “Aula Abierta” (siete jornadas entre septiembre y mayo).
- Cursos de formación para PAS y PDI sobre prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género; lenguaje no sexista; e implementación de la perspectiva de género en la docencia.
- También se ha colaborado con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia en la formación de estudiantes de posgrado para la incorporación de la perspectiva de género en sus investigaciones.

#### 4.5. OTRAS ACTIVIDADES

- Participación en la Semana de Bienvenida organizada por el Consejo de Estudiantes y las jornadas de bienvenida en distintas facultades y escuelas.
- Presentación del libro “Historia de las matronas en España” de Dolores Ruiz Berdún. 9 de noviembre de 2022.
- Colaboración y participación en el VI Premio Francisca de Pedraza contra la violencia de género de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá de Henares. Mesa redonda con las galardonadas: 15 de noviembre. Entrega de premios: 17 de noviembre de 2022.
- Visita Guiada “Las mujeres y la Universidad de Alcalá”. 11 y 25 de marzo de 2023.
- En colaboración con la Cátedra e Investigación Isabel Muñoz Caravaca y el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación FAD Juventud, se celebró la sesión formativa “Diálogo sobre igualdad y violencia de género desde la mirada adolescente y juvenil”. 1 de diciembre de 2023.

Junto con la Biblioteca, se han realizado las siguientes actividades:

- El 7 de marzo tuvo lugar el “I Encuentro de investigación con enfoque de género UAH: Investigación liderada por mujeres, hombres investigadores en igualdad”.
- El 19 de abril tuvo lugar el “I Foro de mujeres de libro de la UAH: escritoras y protagonistas de la UAH”.

Junto con la Unidad de Atención a la Diversidad, se organizaron las siguientes actividades:

- “Coloquio sobre Diversidad e Igualdad” (18 de noviembre) y la jornada “Diversidad y Convivencia Universitaria: Nuevo marco regulador en la UAH” (29 de mayo de 2023).
- Colaboración y apoyo a las “VII Jornadas sobre cuestiones actuales de igualdad de género: Los movimientos feministas”

del Grupo de Investigación Centro de Estudios e Investigación para la Igualdad de Género (CEIG). 18 y 19 de mayo de 2023.

- Apoyo para la realización del 4º Congreso de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) en colaboración con la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Del 6 al 8 de julio de 2023.

#### 4.6. PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, ÉTNICO-CULTURAL Y AFINES

La Universidad de Alcalá está fuertemente comprometida con la igualdad de trato a todas las personas, sin excepción. Este compromiso se plasma en su Plan Estratégico dentro del objetivo estratégico de “conseguir una imagen de sello UAH”.

O-Per-1 Conseguir una imagen de “sello UAH”:
I-Per.-1.4. Grado de implantación de programas de formación del profesorado en temas relacionados con la diversidad.
I-Per.-1.5. Grado de implantación de normas/procesos para el respeto a la igualdad de oportunidades, al trato igualitario y a la no discriminación de todos los miembros de la universidad sin excepción.
I-Per.-1.6. Investigación e innovación en educación inclusiva.
I-Per.-1.7. Existencia de un servicio de apoyo con profesionales con un nivel adecuado en el campo de la educación inclusiva.
I-Per.-1.8. Existencia de procesos de identificación y caracterización de estudiantes, profesorado y PAS desde la educación inclusiva.
I-Per.-1.9. Atracción de estudiantes con diversidad.
I-Per.-1.10. Satisfacción de estudiantes con diversidad.
I-Per.-1.11. Porcentaje de instalaciones adaptadas a personas con discapacidad

Tabla 4-22 Selección de Indicadores establecidos

Fuente: Plan Estratégico UAH

La Universidad está adherida a la Red de Universidades por la Diversidad:



#### 4.6.1. Modificación del Reglamento de cambio de sexo y/o nombre a efectos administrativos en el ámbito de la UAH

Este reglamento tiene dos propósitos:

- Garantizar el derecho de las personas a ser identificadas en los procedimientos y documentos administrativos internos de la Universidad de Alcalá con el nombre correspondiente al género con el que se identifican (nombre sentido o de uso común), cuando éste no coincida con el oficialmente asignado (nombre registral), protegiendo en los términos que permiten las leyes

el ejercicio de los derechos de identidad y expresión de género en el ámbito universitario.

- Regular el procedimiento para solicitar el cambio de sexo y/o nombre registral en aquellas personas que hayan modificado previamente la asignación de sexo y nombre propio en el Registro Civil conforme a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y que posean rectificación registral al efecto en el Registro Civil, DNI o documento de identidad equivalente donde conste el nuevo nombre.

#### 4.6.2. Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en el ámbito de la UAH

La UAH aprobó en 2017 este Protocolo, que tiene por objeto promover una cultura de tolerancia cero frente a cualquier tipo de conducta constitutiva de acoso sexual y acoso por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en el ámbito universitario. El protocolo establece una serie de medidas para prevenir, detectar y erradicar dichas conductas, así como un procedimiento de actuación ante las denuncias presentadas por comportamientos de dicha naturaleza. El protocolo garantiza la asistencia y protección a las víctimas, bajo los principios de respeto, objetividad, imparcialidad, celeridad en la respuesta y confidencialidad.

#### 4.6.3. Programa UAH-INREF

El programa UAH-INREF está dirigido a la comunidad universitaria refugiada y tiene como objetivo establecer las bases necesarias para su inclusión, convivencia y desarrollo personal y profesional. Desde la Universidad de Alcalá se ofrece un conjunto de medidas

sociales, económicas, estudiantiles y profesionales según las necesidades de la comunidad universitaria, que se gestionan en el marco del #HubUAH\_Comprometida.

Para ello, contamos con un proceso de incorporación al programa UAH-INREF que, tras su aceptación, la persona refugiada podrá incorporarse a la comunidad universitaria de la UAH y recibir un apoyo institucional específico.

En el caso de estudiantes refugiados, la Universidad de Alcalá articula un proceso de incorporación para diferentes casuísticas, de las cuales, resaltan dos cuestiones clave: si se posee certificado de idioma que facilite su incorporación inmediata a los estudios universitarios que se deseen y si se posee un certificado de estudios universitarios previos de otras universidades extranjeras que permitan su acceso –junto con el certificado de idioma- a los diferentes programas de grado, posgrado y doctorado de la UAH. Para el caso de personas con estudios universitarios previos acreditados y certificado de idiomas el acceso a la UAH se realiza a través de una Comisión de Homologación de Estudios que permitirá la incorporación de carácter ordinario al grado, posgrado y doctorado de la UAH.

A través del programa de estudios BRIDGE YEAR, los estudiantes reciben formación en diversas asignaturas: cultura y civilización, comunicación y habilidades, lengua española, destrezas, otros idiomas, comprensión de textos, entre otras. La Universidad de Alcalá ofrece becas de alojamiento en la ciudad residencial universitaria CRUSA, con capacidad para personas refugiadas de la comunidad universitaria y sus familias, durante el proceso de inclusión en el idioma, la cultura y la formación para el emprendimiento. Dicha beca de alojamiento está supeditada al aprovechamiento de la formación del BRIDGE YEAR. Además, se otorga acceso gratuito a estos servicios, en caso de aceptación por parte de la UAH:

- Atención psicológica.
- Actividad física y deportiva.
- Fisioterapia.
- Clínica dental.
- Clínica Legal.

Con el objeto de facilitar la inclusión de las personas universitarias refugiadas en el entorno laboral, el programa UAH-INREF se complementa con un conjunto de medidas formativas y emprendedoras. Para ello, se colabora con empresas, fundaciones e instituciones públicas y privadas concienciadas con las dificultades a las que se enfrentan las personas refugiadas, especialmente las del entorno universitario.

#### **4.7. ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

La Unidad de Atención a la Diversidad de la Universidad de Alcalá (UAD) es un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad (funcional, afectivo-sexual, socio cultural...) en el ámbito universitario.

##### **4.7.1. Actuaciones dirigidas a estudiantes**

Se han matriculado 196 estudiantes con discapacidad en estudios oficiales: 70 han solicitado apoyo al aprendizaje, junto con 97 más con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) no ligadas a discapacidad (altas capacidades, dislexia, disgrafía, discalculia, TDA, TEA, Asperger, TAD, salud mental, etc.). En total, se han gestionado adaptaciones curriculares y apoyos técnicos y humanos para 167 estudiantes.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad incluyen:

- Asesoramiento e información individual bajo demanda. Ayuda en la realización de trámites. Entrevistas personales, asesoramiento a estudiantes de nuevo ingreso y, en su caso, a sus familiares para conocer y valorar las necesidades reales de apoyo.
- Información al profesorado de las dificultades académicas y de las adaptaciones curriculares o de apoyo procedentes en relación con el aprendizaje y la evaluación de cada estudiante. Se incluyen estudiantes en programas de movilidad (*in & out*).
- Promoción y gestión del programa de “TUTORDIS” (18 PDI participan tutorizando a estudiantes con NEAE).
- Gestión del programa de “Estudiantes Ayudantes” (voluntariado de ayuda a estudiantes de la Unidad y “DEPORDES” con concesión de créditos transversales en el que han participado 11 estudiantes).
- Gestión de las convocatorias de las Becas de estudios Brother Iberia (3 becas de 1.500€) y del premio al mejor expediente y Becas de la Fundación Virgen de la Fuensanta de Millana (premio de 3.000€ y 2 becas de 2.500€), dirigidas a estudiantes de la UAH con discapacidad.
- Coordinación y colaboración con el Gabinete Psicopedagógico para la atención a estudiantes con NEAE.
- Gestión de productos tecnológicos de apoyo a estudiantes en préstamo, en colaboración con la Oficina Tecnológica y de Equipamiento y la Fundación ONCE.
- Prestación de servicio de asistencia personal a estudiantes con gran dependencia mediante un contrato con la empresa ASISPA. No ha habido demanda de interpretación de lengua de signos en 2022-23.

- Envío de información sobre cursos, becas y otras ayudas, ofertas de empleo, formación y/o prácticas.

Actuaciones dirigidas a la comunidad universitaria en general:

- Asesoramiento, información y orientación individual en las áreas de competencia de la Unidad bajo demanda del personal de la comunidad universitaria.
- Gestión de apoyos, técnicos o humanos, solicitados de cara a mejorar el desempeño del trabajo de PDI y PTGAS.
- Traslado a OGIM de problemas puntuales en accesibilidad física de espacios.
- Elaboración y presentación de la “Guía de apoyo al profesorado: atención a estudiantes con problemas de salud mental”, en colaboración con el Gabinete Psicopedagógico.
- Mayo, Mes Europeo de la Diversidad: Firma de la Carta de la Diversidad (Fundación Diversidad-Unión Europea). Jornada sobre atención a la salud mental del estudiantado. Jornada sobre diversidad y convivencia universitaria: Nuevo marco regulador en la UAH.
- Gestión de cambios de nombre a efectos administrativos, de acuerdo con la identidad de género libremente manifestada, solicitados al amparo del Reglamento de UAH aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de octubre de 2022.
- Divulgación de información relevante, principalmente acciones formativas y de investigación, a través del Comunic@ de Políticas de igualdad y diversidad y de la web de la Unidad.

Formación a PTGAS:

- Diversidad en la comunidad universitaria: conceptos y atención a las diferentes necesidades.
- Taller de elaboración de materiales digitales accesibles.

Formación a PDI:

- Estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): Apoyo en el aprendizaje y evaluación por parte del PDI (2 ediciones).

#### 4.7.2. Colaboraciones y sinergias

- Coordinación de la Red SAPDU (Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en las Universidades), Secretaría de su Comisión Permanente y Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Diversidad y Discapacidad CRUE-Asuntos Estudiantiles hasta diciembre de 2022. Coordinación del grupo de trabajo “Salud Mental”. Participación en el XII Encuentro y la VIII Jornada de Trabajo. Manifiesto del 3 de diciembre.
- Conclusión del “Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad” de la ANECA.
- Participación en la Red de Universidades por la Diversidad (RUD): Jornadas de trabajo y II Encuentro. Manifiesto del 28 de junio.
- Organización y/o participación en múltiples actividades en colaboración con el Consejo de Estudiantes de UAH, los servicios homólogos de las demás universidades públicas madrileñas, Otra Forma de Moverte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Fundación ONCE, Fundación Universia, entre otras entidades. A destacar “El Quijote de Cervantes: Una lectura inclusiva”, del 13 de abril, organizada junto con Integra CEE.
- Tutela de la realización de las prácticas externas de dos estudiantes con discapacidad (convenio con las Escuelas Pías) en la conserjería del Rectorado.
- Participación en la Semana de Bienvenida (Consejo de Estudiantes), jornadas de acogida de facultades y escuelas,

jornadas para orientadores de bachillerato..., para dar a conocer la Unidad y su función.

#### 4.8. DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

La Defensoría Universitaria ha recibido un total de 173 solicitudes de actuación durante el curso 2022-2023. Se admitieron a trámite 157, es decir, el 90,8 % de las presentadas. De ellas, 16 solicitudes fueron desestimadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Defensor Universitario, principalmente debido a la ausencia de datos identificativos del solicitante o a la falta de definición o fundamentación sobre el motivo de la solicitud, sin que estos aspectos se hayan subsanado cuando se ha solicitado por parte de la Defensoría.

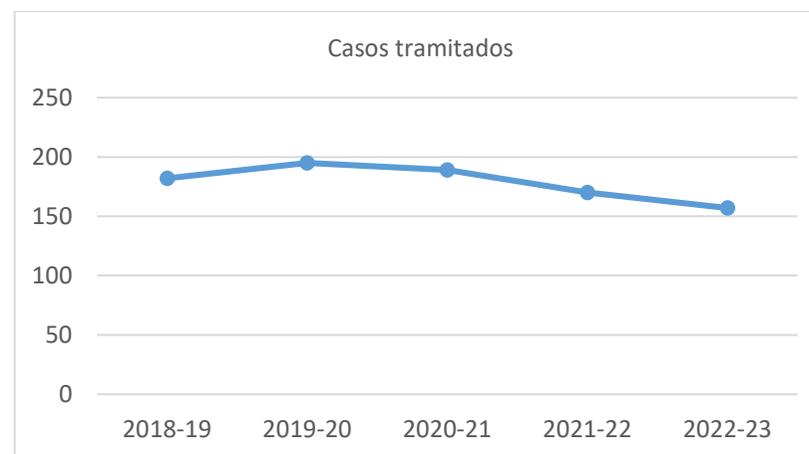


Gráfico 4-1 Casos tramitados  
Fuente: Memoria del Defensor Universitario



Gráfico 4-2 Solicitudes tramitadas por colectivo  
Fuente: Memoria del Defensor Universitario

El 72% de las actuaciones tramitadas del colectivo de Estudiantes han sido solicitadas por los estudiantes de Grado, el 19,6% por los estudiantes de Posgrado, el 4,7% por los de Doctorado y el 3,7% por otros estudiantes. De total de actuaciones, el 95,5% han sido solicitadas a título individual. El correo electrónico es el canal más utilizado para contactar con el Defensor.

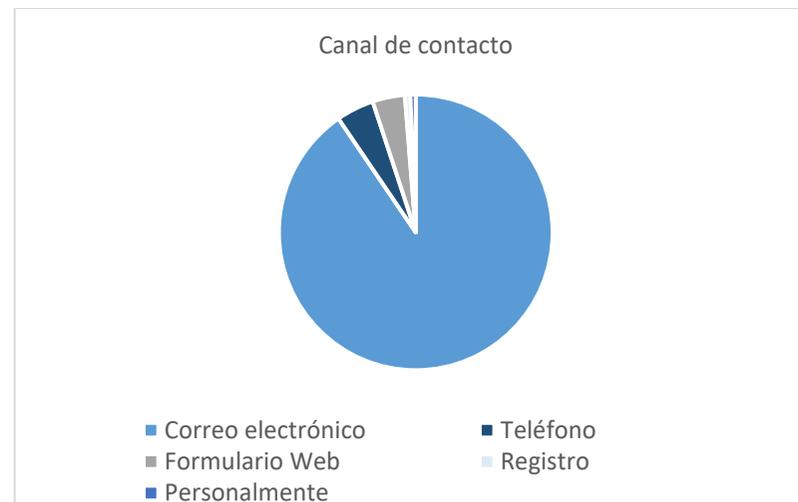


Gráfico 4-3 Canal de Contacto  
Fuente: Memoria del Defensor Universitario

En relación con la respuesta a las distintas solicitudes, el tiempo de resolución se muestra en el siguiente cuadro:

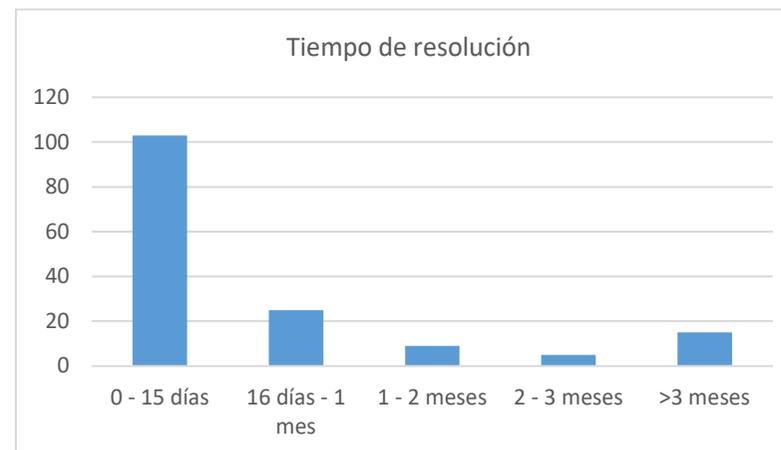


Gráfico 4-4 Tiempo de resolución de las actuaciones  
Fuente: Memoria del Defensor Universitario

Cabe destacar que el 34 % de las actuaciones se resolvieron en menos de cinco días. De todas las actuaciones tramitadas, el 89,8 % se han resuelto, habiéndose producido el abandono en el 5,7 % de los casos y un 4,5 % de las solicitudes se han derivado a otros órganos de la Universidad para su resolución, al ser los competentes para ello.

En el caso del colectivo de estudiantes, la mayoría de las solicitudes (96,1 %) tienen su origen en los centros; en el caso del colectivo del PDI, están relacionadas con los departamentos (80 %) y, en el caso del PTGAS, la totalidad se originan en los servicios, lo que es lógico si se tiene en cuenta el lugar en el que cada uno de estos colectivos desarrolla su actividad habitual. Para el colectivo “Otros”, la mayor parte de las actuaciones se dirigen a los servicios (61,9 %), dado que la mayor parte de las quejas y consultas planteadas están relacionadas con el acceso al Grado de Medicina y, por tanto, con el Servicio de Alumnos y Planes de Estudio.

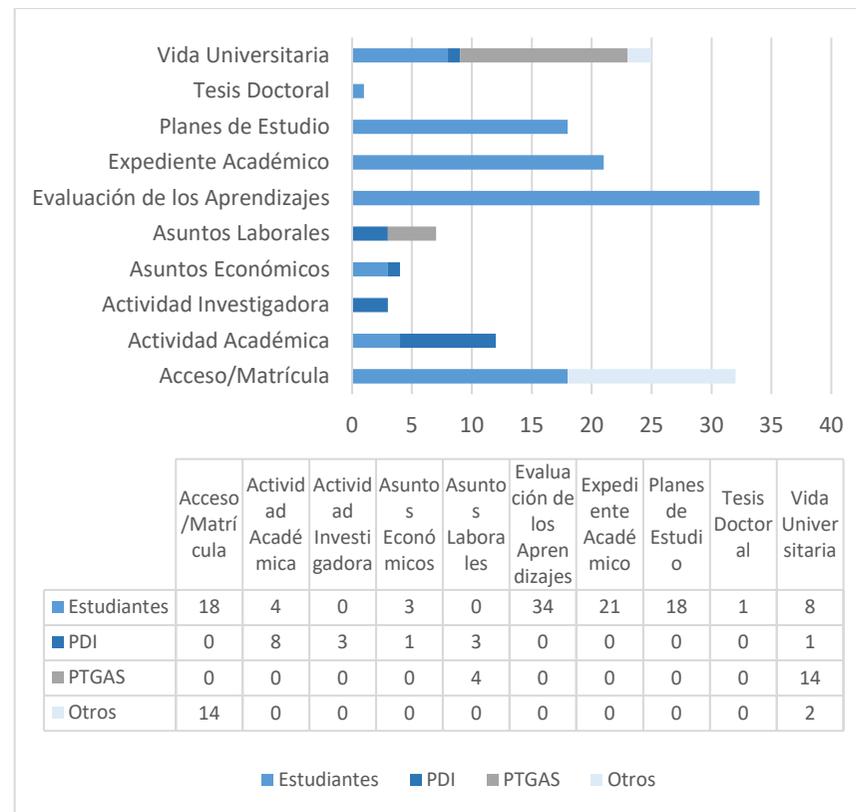


Gráfico 4-5 Motivo de las quejas y consultas  
Fuente: Memoria del Defensor Universitario

#### 4.8.1. Asistencia a encuentros, jornadas, conferencias y seminarios

Como miembros de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), el equipo del Defensor Universitario participó en el «XXIV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios» y en la XIV Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios, celebrados del 28 al 30 de septiembre de 2022 en la Universidad de Santiago de

Compostela y en la Jornada Técnica celebrada en la Universidad Camilo José Cela el 30 de mayo de 2023.

Así mismo, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, el equipo de la Defensoría Universitaria participó en los Encuentros de las Defensorías Universitarias de la Comunidad de Madrid celebrados en la Universidad Europea de Madrid el 26 de septiembre de 2022 y el 10 de marzo de 2023, en la Universidad Autónoma de Madrid. Además, la Defensoría Universitaria, representada por su Defensora Adjunta, asistió como miembro de la *European Network of Ombuds in Higher Education* (ENOHE) a la Conferencia Anual de esta, que tuvo lugar en Praga los días 14, 15 y 16 de junio de 2023.

Por otro lado, la Defensoría Universitaria ha participado en distintos encuentros y jornadas, como la jornada online "*The role of Ombuds in increasing student input into Higher Education Governance*", organizada por ENOHE el 28 de septiembre de 2022; la jornada on-line "*Intervision kick-off meeting*", organizada por ENOHE el 18 de enero de 2023; la I Jornada sobre la Ley de Convivencia Universitaria que se celebró el 10 de marzo de 2023 en la Universidad Rey Juan Carlos; las Jornadas de Formación en Mediación organizadas por la Red de Universidades Andaluzas (REDUAN), los días 8 y 9 de junio de 2023, en la Universidad de Cádiz y el I Encuentro Estatal de Comisiones de Convivencia Universitaria, que se celebró los días 6 y 7 de julio en la Universidad Autónoma de Madrid.

# CAPÍTULO V. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN ECONÓMICA



## 5.1. GESTIÓN Y SITUACIÓN ECONÓMICO-PATRIMONIAL DE LA UAH

La Universidad de Alcalá lleva a cabo su misión a través de la elaboración de su presupuesto general. Año a año, aprueba sus presupuestos manteniendo un equilibrio perfecto, y cumpliendo los principios presupuestarios de anualidad, universalidad, especificidad y equilibrio. Toda la planificación de las políticas a implementar por el equipo rectoral se refleja en la adecuación de los diferentes gastos a los ingresos previstos para el año siguiente. La posterior ejecución presupuestaria, con el reconocimiento de derechos y obligaciones también es responsabilidad de la Gerencia, debiendo garantizar la prestación de todos los servicios universitarios y la sostenibilidad financiera de la organización.

El presupuesto de la UAH para el ejercicio 2023 ascendió a 205.127.547 euros, lo que supone un incremento de más del 5% con respecto al año 2022. Si analizamos los ingresos por capítulos, vemos que las transferencias corrientes aumentan en más de 6 millones de euros, así como los activos financieros (que lo hacen en 12,5 millones), mientras que las transferencias de capital disminuyen 10 millones.

Ingresos	2022	2023	Incremento sobre 2022	% sobre total
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	43.150.824	43.912.748	1,8%	21,4%
4- Transferencias corrientes	109.086.282	115.907.079	6,3%	56,5%
5- Ingresos patrimoniales	187.000	187.000	0,0%	0,1%
7- Transferencias de capital	36.202.853	26.065.933	-28,0%	12,7%
8- Activos financieros	6.505.286	19.054.787	192,9%	9,3%
<b>Total</b>	<b>195.132.245</b>	<b>205.127.547</b>	<b>5,1%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 5-1 Presupuesto de Ingresos 2023

Fuente: Presupuesto 2023

En el capítulo 3 se acumulan los ingresos por docencia reglada y no reglada (derechos de matrícula, tasas, etc.) y las prestaciones de

Aprobado por el Pleno del Consejo Social de 25-02-2025

servicios, entre las que se citan algunos ingresos procedentes de investigación. Supone una quinta parte de los ingresos para el año 2023.

El capítulo 4 incluye las subvenciones y transferencias corrientes que se reciben por parte de la Comunidad de Madrid, principalmente, y de la Junta de Castilla-La Mancha. Su importancia es fundamental para comprender el funcionamiento de la Universidad, debido a que representa el 56,5% de los ingresos.

En el capítulo 5 se encuentran los ingresos obtenidos a partir de los activos de la universidad, como los intereses de depósitos, las rentas de bienes inmuebles, los productos de las concesiones administrativas. Su contribución es muy pequeña.

Las transferencias de capital, comprendidas en el capítulo 7, incluyen las transferencias de capital recibidas y las subvenciones y transferencias que se destinarán a la investigación. En 2023 llegan al 9% del total de ingresos.

En el capítulo 8, se ven los activos financieros, como el reintegro de préstamos y, especialmente en 2023, el remanente de tesorería.

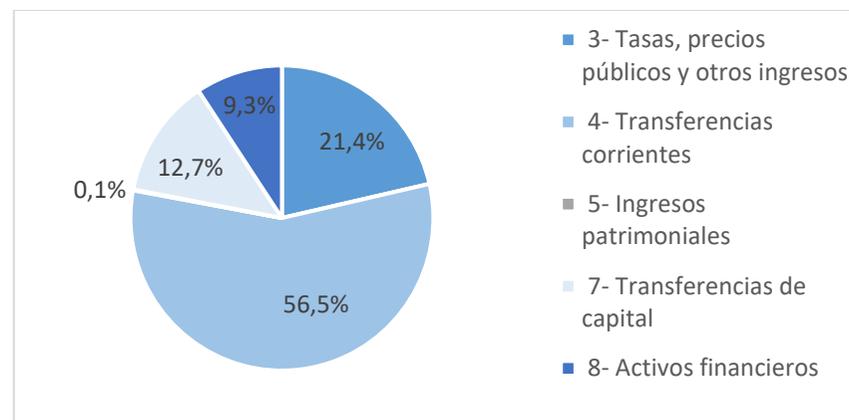


Gráfico 5-1 Distribución de los ingresos en el presupuesto 2023

Fuente: Presupuesto 2023

Los ingresos presentan, en el período analizado 2019-2023, un crecimiento sostenido y muy pronunciado en los años 2022 y 2023. Esto se debe a la presupuestación del Campus de las Cristinas, en Guadalajara, financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Los ingresos vinculados a esta inversión superan los 11 millones de euros en el presupuesto de 2022 y el remanente acumulado para ejecutar esas obras en ejercicios siguientes asciende a 19 millones en 2023. Los ingresos que pueden considerarse ordinarios presentan un crecimiento compatible con una mayor actividad docente e investigadora a lo largo de estos años.

Ingresos	2019	2020	2021	2022	2023
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	36.959.301	39.674.963	40.384.612	43.150.824	43.912.748
4- Transferencias corrientes	102.410.725	104.564.526	106.554.284	109.086.282	115.907.079
5- Ingresos patrimoniales	723.000	252.000	167.000	187.000	187.000
7- Transferencias de capital	19.015.999	20.264.078	22.813.793	36.202.853	26.065.933
8- Activos financieros	4.051.071	3.791.198	6.589.324	6.505.286	19.054.787
<b>Total</b>	<b>163.160.096</b>	<b>168.546.765</b>	<b>176.509.013</b>	<b>195.132.245</b>	<b>205.127.547</b>

Tabla 5-2 Evolución del presupuesto de ingresos  
Fuente: Presupuestos de la Universidad de Alcalá

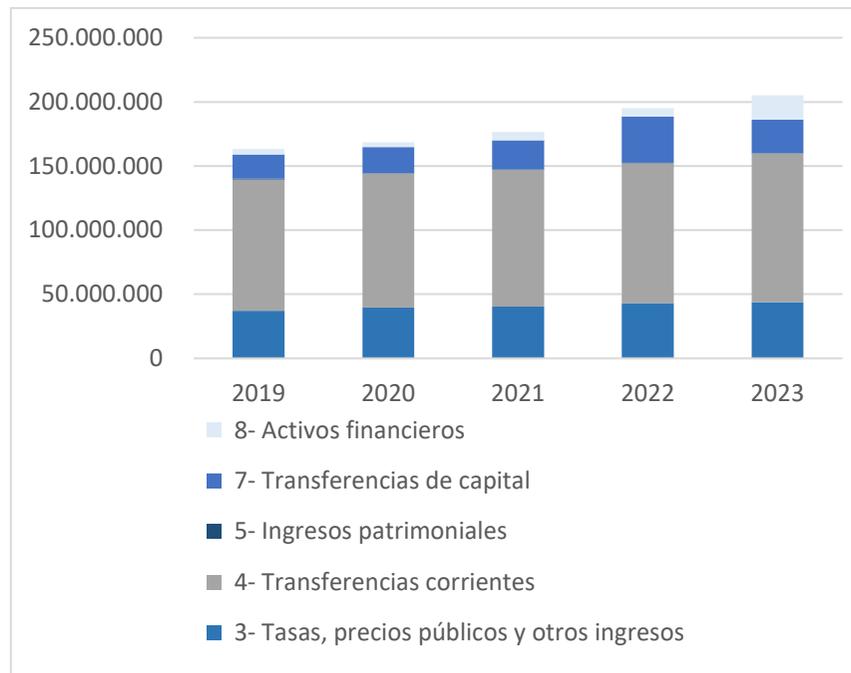


Gráfico 5-2 Evolución del presupuesto de ingresos  
Fuente: Presupuestos de la Universidad de Alcalá

Los mayores incrementos en relación con el año 2022 se presentan en el apartado de gastos de personal y en el capítulo 2, de bienes y servicios, sumando entre ambos cerca de 9 millones más que en el presupuesto anterior.

Gastos	2022	2023	Incremento sobre 2022	% sobre total
1- Gastos de personal	105.672.352	109.886.892	4,0%	53,6%
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	30.764.037	35.401.197	15,1%	17,3%
4- Transferencias corrientes	4.335.137	4.543.793	4,8%	2,2%
6- Inversiones reales	54.138.132	55.073.078	1,7%	26,8%

8- Activos financieros	222.587	222.587	0,0%	0,1%
<b>Total</b>	<b>195.132.245</b>	<b>205.127.547</b>	<b>5,1%</b>	<b>100,0 %</b>

Tabla 5-3 Presupuesto de Gastos 2023  
Fuente: Presupuesto 2023

En el capítulo 1 se contabilizan todos los gastos de personal de la Universidad, a excepción de los gastos de personal de investigación ya que se consideran una inversión en investigación, innovación y desarrollo. También se incluyen los gastos de Seguridad Social y otros gastos sociales para el personal, excluyendo los préstamos al personal. Representa un 53,6% del gasto total de la UAH en 2023. El capítulo 2 abarca todos los gastos por adquisición de bienes o por la recepción de servicios, excepto las inversiones y los gastos en bienes y servicios destinados a investigación por considerarse una inversión en Investigación, innovación y desarrollo. Este capítulo implica un 17,3% del presupuesto.

En Transferencias Corrientes encontramos las subvenciones y transferencias corrientes, finalistas o no, que concede la universidad.

El capítulo 6, de inversiones reales, incluye las compras de bienes inventariables que forman parte del patrimonio de la universidad, así como todos los gastos en investigación, innovación y desarrollo, que se consideran inversiones. Su importancia es creciente y se acerca al 27 % del presupuesto total.

En activos financieros se encuentran los préstamos presupuestados al personal.

El siguiente gráfico ilustra rápidamente la importancia de los gastos de personal con respecto al total de gastos, así como, en menor medida, las inversiones reales y los gastos corrientes en bienes y servicios.

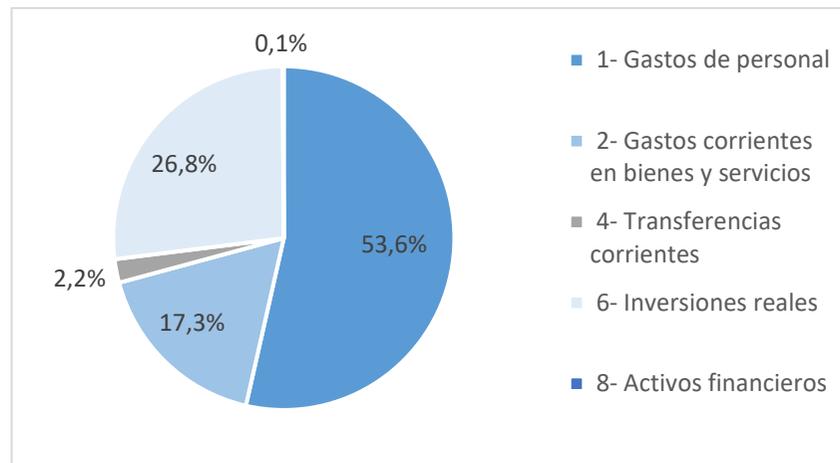


Gráfico 5-3 Presupuesto de Gastos 2023  
Fuente: Presupuesto 2023

En el período comprendido entre 2019 y 2023, el presupuesto aumentó más de un 25 %, con un impacto cercano a los 42 millones de euros. El crecimiento vegetativo del personal, unido a los incrementos salariales contemplados en los presupuestos generales del Estado, arroja un incremento de casi 13 millones en el capítulo de Personal en estos cinco años analizados. Tanto en el capítulo 2 como en el 6, la subida del nivel de precios y el encarecimiento de bienes y servicios explican una parte del mayor gasto en relación con el año 2019. Otra parte de este incremento, muy importante, viene dada por el ya mencionado Campus de las Cristinas, la inversión en TIC y una creciente actividad investigadora.

Gastos	2019	2020	2021	2022	2023
1- Gastos de personal	97.043.817	100.275.984	103.338.983	105.672.352	109.886.892
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	26.163.202	28.884.704	29.189.087	30.764.037	35.401.197

4- Transferencias corrientes	3.784.849	3.943.325	3.901.469	4.335.137	4.543.793
6- Inversiones reales	35.945.641	35.220.165	39.856.887	54.138.132	55.073.078
8- Activos financieros	222.587	222.587	222.587	222.587	222.587
<b>Total</b>	<b>163.160.096</b>	<b>168.546.765</b>	<b>176.509.013</b>	<b>195.132.245</b>	<b>205.127.547</b>

Tabla 5-4 Evolución del presupuesto de gastos  
Fuente: Presupuestos de la Universidad de Alcalá

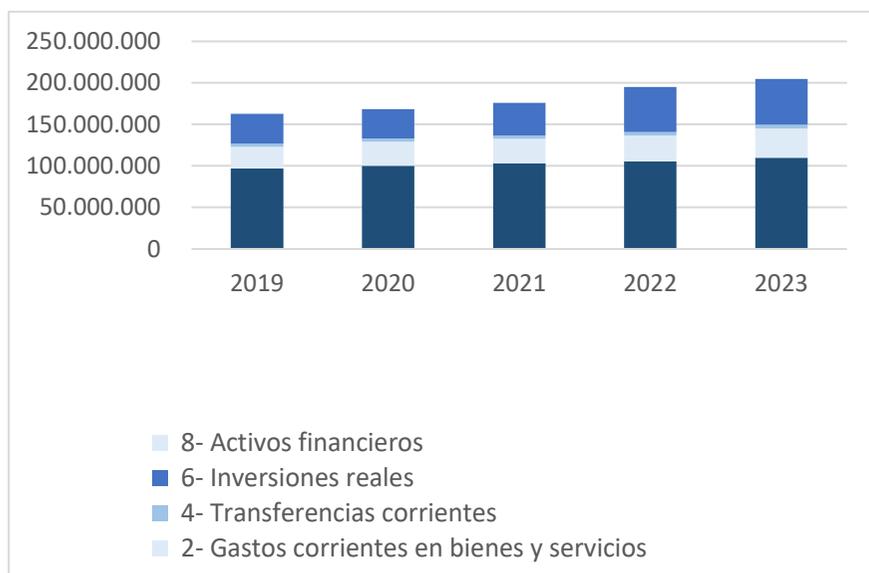


Gráfico 5-4 Evolución del Presupuesto de Gastos  
Fuente: Presupuesto de la Universidad de Alcalá

Las entidades vinculadas a la Universidad de Alcalá, de acuerdo con las Cuentas Anuales del año 2022, son las siguientes:

Inversiones en entidades del grupo	% Participación
Ciudad Residencial Universitaria S.A.	100,00%
Oficina de Cooperación Universitaria S. A.	17,50%
Alcalingua-Universidad de Alcalá, S.R.L	100,00%

Universia, S.A.	0,17%
EBT Complutum Tecnologías de la Información Geográfica	5,00%
EBT Ibersens Innova	5,00%
EBT Soticol Robotics System	5,00%

Tabla 5-5 Entidades participadas  
Fuente: Cuentas anuales 2022

La Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA), con más de 25 años de experiencia, tiene como objetivos: la promoción de la educación, la ciencia y la cultura. Desde el año 2019 tiene la consideración de medio propio de la Universidad de Alcalá.

## 5.2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La Universidad de Alcalá aprobó en el año 2015 su Código Ético y de Transparencia en materia de Contratación Administrativa y Compra Pública, en el que se manifiesta el compromiso con la transparencia, la defensa de los derechos humanos, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y la protección del medio ambiente. En la UAH se lleva trabajando durante años en este sentido, siendo la primera universidad de la Comunidad de Madrid en obtener, en el año 2011, la calificación de "Universidad por el Comercio Justo" y obteniendo en 2012 el "Premio Solidario MDE a la institución más comprometida con la mujer", por la trayectoria de la Universidad en materia de género. Las empresas que pretendan contratar con la UAH deberán respetar las siguientes normas éticas:

1. Ética empresarial y gestión transparente.
2. Sometimiento pleno a la Ley en lo que se refiere a las prácticas laborales.
3. Respeto por la salud y seguridad de los trabajadores, en el más amplio sentido.

4. Protección del medio ambiente, mediante un enfoque preventivo que promueva una mayor responsabilidad ambiental.
5. Calidad y seguridad de los productos y servicios suministrados.
6. Cadena de valor: los proveedores se responsabilizarán de que sus propios proveedores y subcontratistas estén sujetos a los mismos principios enumerados.

En cuanto a las condiciones obligatorias que es posible incluir en los pliegos de prescripciones técnicas, pueden señalarse las siguientes:

1. Requerir un tipo de materiales determinados que garantice un menor impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida (material reciclado y/o reciclable, madera procedente de gestión forestal sostenible, productos de limpieza o consumibles respetuosos con el medio ambiente...).
2. Exigir la utilización de un procedimiento concreto de producción que garantice un mayor respeto ambiental (papel reciclado sin cloro...).
3. Exigir prestaciones complementarias relativas a la sostenibilidad (retirada de la maquinaria que se sustituye, reciclado y/o eliminación de la misma de forma adecuada, exigiendo la presentación de los certificados pertinentes).
4. Incluir productos procedentes de comercio justo si es posible entendiendo por “comercio justo” el cumplimiento de los estándares establecidos en el artículo 2 de la Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo (2005/2245).
5. Exigir un porcentaje mínimo de personas en riesgo de exclusión social, o un porcentaje mínimo de mujeres, o previamente desempleadas.
6. Exigir el uso de vehículos híbridos.

Dentro del pliego de cláusulas administrativas particulares, se incluirá siempre la prohibición absoluta de contratar con las administraciones públicas de aquellos licitadores condenados con sentencia firme por delitos en materia de derecho laboral o relativos a la protección del medio ambiente, así como sancionados con carácter firme por infracciones graves en materia medioambiental, profesional o de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad o por infracción muy grave en materia social, incluidas las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales.

En cuanto a la exigencia de solvencia, es necesario tener en cuenta que siempre debe concretarse, es decir, que hay que indicar a partir de qué nivel se considera acreditada la solvencia para cada uno de los criterios de selección que se establezcan, y que puede aplicarse lo siguiente:

1. Se podrá exigir la presentación de certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que el empresario cumple determinadas normas de gestión medioambiental.
2. En contratos de obras y en contratos de servicios (no así en gestión de servicios públicos y en suministros) es posible exigir como uno de los medios de solvencia una indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario aplicaría al ejecutar el contrato.

Por otra parte, en los criterios de desempate se aplicarán siempre los factores de sostenibilidad considerando los siguientes aspectos:

1. El porcentaje de empleados discapacitados.
2. La aplicación de medidas relativas a la igualdad de género.

En cumplimiento de la finalidad, los objetivos y la normativa de la contratación pública, la Universidad de Alcalá ha seguido reduciendo considerablemente el número de contratos menores formalizados, aumentando la tramitación de expedientes de

contratación mayor. Durante el año 2023 se tramitaron 315 expedientes de contratación mayor, de los cuales 89 corresponden a la formalización de nuevas contrataciones y 200 a la formalización de nuevas prórrogas. Así mismo, se adjudicaron 593 contratos basados y específicos de acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición. El importe al que ascienden el total de expedientes tramitados es de 142,81 millones de euros.

### 5.3. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

La sociedad aspira a contar con instituciones públicas más accesibles y transparentes, más cercanas y capaces de generar confianza, en las que exista un flujo informativo multidireccional entre la administración y los ciudadanos. Asimismo, la transparencia constituye una eficaz salvaguarda frente a la administración, en la medida en que permite a la ciudadanía conocer mejor y supervisar el ejercicio de las potestades, la prestación de los servicios y el empleo de los recursos públicos. Precisamente por ello, la transparencia en la gestión de los asuntos públicos se ha revelado como un instrumento vital para lograr que la actuación de los poderes públicos sea más eficaz y eficiente. Conscientes de que la transparencia y el acceso a la información son instrumentos esenciales para el correcto funcionamiento de las instituciones, la Universidad de Alcalá pone a disposición de la sociedad el Portal de Transparencia. El Portal de Transparencia de la UAH ofrece información sobre la acción de gobierno, la gestión económica y administrativa de la Universidad, y los resultados alcanzados por la institución.

La puesta a disposición de la sociedad de toda esta información ha consolidado a la Universidad de Alcalá como una de las más transparentes logrando la máxima categoría, tres estrellas, en el sello de transparencia que concede la Fundación Haz por cumplir en más del 90% los indicadores de transparencia y buen gobierno

Aprobado por el Pleno del Consejo Social de 25-02-2025

en su propia web. Según el informe de transparencia de la Fundación Haz correspondiente al año 2023, la UAH alcanza una valoración de cumplimiento del 95% de los indicadores y es una de las universidades más transparentes de España según los parámetros analizados de la página web de transparencia donde se exponen con claridad las cuentas generales, el plan estratégico, la información relativa a la oferta de recursos humanos de la universidad, tanto del personal docente e investigador (PDI) como del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), así como la estructura, composición y reglas de funcionamiento de los principales órganos de gobierno de la universidad como el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. La Plataforma Social de Evaluación de la Transparencia DYNTRA elabora un Ranking dinámico de transparencia de las Universidades Españolas, cuyos últimos resultados están resumidos en la siguiente ilustración:



Imagen 5-1 Evaluación de la transparencia basada en el índice DUE

Fuente: <https://www.dyntra.org/poi/universidad-de-alcala/>

#### 5.3.1. Acceso a la información

Durante el año 2023 se recibieron un total de 20 solicitudes de acceso a la información pública. Todas ellas fueron admitidas a trámite y resueltas por el órgano competente.

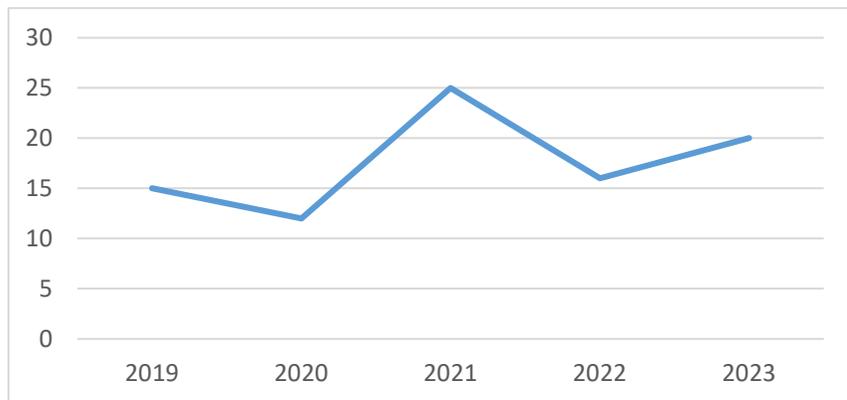


Gráfico 5-5 Solicitudes de acceso a la Información Pública  
Fuente: <https://transparencia.uah.es/>

El siguiente gráfico ilustra la temática de las solicitudes recibidas en el año 2023:



Gráfico 5-6 Temática de las solicitudes recibidas en 2023  
Fuente: <https://transparencia.uah.es/>

## 5.4. AUDITORÍA SOBRE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO

### 5.4.1. Calidad de las titulaciones

Durante el curso 2022-2023, el Vicerrectorado de Gestión de Calidad, en coordinación con la Unidad Técnica de Calidad, ha continuado trabajando en la Gestión de la Calidad de los títulos. En este período, se han llevado a cabo procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos oficiales de la institución. Además de estos procesos, de acuerdo con los RD 822/2021 y 640/2021 respectivamente, la Universidad de Alcalá ha presentado varias solicitudes de informes preceptivos a la Comunidad de Madrid y ha solicitado la certificación del SIGC de la EPS.

Este seguimiento es obligatorio para todas las titulaciones oficiales de la universidad, excepto para aquellas que estén en proceso de renovación de la acreditación, en extinción o títulos interuniversitarios que no coordine la UAH.

Número de títulos que tienen que realizar el seguimiento interno:

- El 96% de los grados (45/47 títulos), salvo los grados en Humanidades y Criminalística que han realizado RA este curso.
- El 80% de los másteres universitarios (47/59 títulos), con la excepción de un doble máster universitario, dos másteres universitarios extinguidos y nueve coordinados por otra universidad.
- El 80% de los programas de doctorado (23/29 títulos), exceptuando dos programas con RA y 4 programas que coordinan otras universidades.

### 5.4.2. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado

Además de las medidas para aumentar la tasa de participación en la encuesta docente, durante el curso 2022-2023 se ha llevado a cabo la actualización del modelo Docentia.

Para dar respuesta a los requerimientos de la Fundación Madri+d y las sugerencias realizadas por todos los participantes en el programa DOCENTIA se han realizado las siguientes actuaciones:

- Mejora del Autoinforme (AI). De acuerdo con el análisis realizado por el grupo de trabajo de Docentia, se ha procedido a su simplificación, disminuyendo el número de preguntas y de evidencias requeridas. Se ha reformado la guía de ayuda para su cumplimentación para adaptarla a los cambios realizados.
- Mejora de la Encuesta Docente. El grupo de trabajo de Docentia, en colaboración con el Consejo de Estudiantes, ha modificado la redacción haciendo la encuesta más comprensible para el estudiantado.
- Mejora de los informes de responsables académicos. Se elaboraron nuevos formularios tipo rúbrica. Se solicitó a las direcciones de departamento, decanatos y direcciones de centro que los revisaran para detectar cuestiones que estuvieran fuera de su alcance. Tras recibir las respuestas, se incorporaron las sugerencias recibidas.
- Se adaptó el modelo a las indicaciones de Asesoría Jurídica en relación con el sistema de revisión y la emisión de los informes de resultados.
- Se ha habilitado en el portal de Comunicación un apartado para que los profesores puedan consultar la vigencia de su evaluación docente.

En la Convocatoria 2022-2023 del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA), se recibieron 175

solicitudes. De ellas, 20 solicitudes fueron rechazadas por no cumplir los requisitos del programa y 8 solicitantes se dieron de baja en el proceso. De esta forma, se habilitó el autoinforme a un total de 147 docentes, de los que 8 no lo cumplimentaron. Así, finalmente, 139 expedientes fueron evaluados por la Comisión de Evaluación. Tras enviar los resultados provisionales a los/las docentes participantes, se recibieron 10 solicitudes de reclamación.

### 5.4.3. Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales

La Universidad de Alcalá, así como cada uno de sus entes dependientes - Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA), Ciudad Residencial Universitaria (CRUSA) y Alcalingua, S.A. - someten sus cuentas anuales a una auditoría externa independiente que ha de ser realizada por empresas inscritas en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Además, se lleva a cabo una auditoría que recoge las conclusiones relativas al cumplimiento de la legalidad en el conjunto de las actividades de carácter administrativo, financiero y económico realizadas por la Universidad de Alcalá a lo largo del ejercicio presupuestario. También se emite un informe de consolidación de cuentas de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes, todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los informes de auditoría, así como las respectivas cuentas anuales, pueden consultarse en:

<https://transparencia.uah.es/es/transparencia-economica/cuentas-anuales-e-informes-de-auditoria/>

En opinión de los auditores, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad de Alcalá a 31 de diciembre

de 2023, de acuerdo con las normas y principios contables públicos generalmente aceptados que le son de aplicación.

#### **5.4.4. Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos (OTACI)**

Es el órgano encargado del control de los gastos e inversiones que realice la Universidad, bajo la inmediata dependencia del Rector. Sus funciones principales son: determinar la fiabilidad de la información financiera, revisar el cumplimiento de la legalidad tanto en el ámbito presupuestario como en el de la contratación y evaluar el grado de eficacia, eficiencia y economía en la consecución de objetivos.

El control interno de la gestión económico-financiera se ejerce, en el ámbito tanto de la propia Universidad de Alcalá como de sus entidades dependientes, mediante el ejercicio de las funciones de fiscalización y de control financiero.

En septiembre de 2023 se aprobó el Plan Anual de Control Interno de la Universidad de Alcalá, cuya finalidad esencial es establecer el marco para las actividades específicas de control financiero sobre la gestión económico-financiera y presupuestaria tanto de la Universidad de Alcalá como de sus entes dependientes, con base en los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

#### **5.4.5. Inspección de Servicios (ISSUA)**

Es el órgano central de la UAH al que sus Estatutos (artículo 226) encomiendan, como misión fundamental, "... velar por el correcto funcionamiento de los servicios, colaborar en la instrucción de los expedientes disciplinarios, en caso de ser requerida para ello, y llevar a cabo el seguimiento y control general de la actividad universitaria...", actuando bajo la dependencia directa del Rector y con la necesaria autonomía funcional.

Durante el curso académico 2022-23 la ISSUA instruyó seis expedientes informativos / información reservada acordados por el Sr. Rector. Estas fueron las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan General:

- Informe del cumplimiento y distribución de la dedicación docente del Departamento de Ciencias Biomédicas. Curso 2022-2023.
- Informe del cumplimiento y distribución de la dedicación docente del Departamento de Automática. Curso 2022-2023.
- Informe sobre el funcionamiento del Servicio de Deportes de la UAH. Curso 2022-2023.
- Informe sobre el Programa Propio de Investigación de la Universidad de Alcalá. Curso 2021-2022 (Segunda parte).
- Informe sobre el funcionamiento de los laboratorios de investigación del campus científico-tecnológico de la UAH. Curso 2022-2023.

# CAPÍTULO VI. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL





voluntario, reconoce el esfuerzo de las organizaciones para calcular, reducir y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de su actividad. La Universidad de Alcalá ha logrado un nuevo objetivo en cuanto al ahorro energético y la reducción de su huella de carbono. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico certifica los esfuerzos de las organizaciones españolas en el cálculo y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad. Al mismo tiempo, les facilita la posibilidad de compensar toda o parte de su huella de carbono, mediante una serie de proyectos forestales ubicados en territorio nacional. Estos proyectos, integran numerosos beneficios ambientales y sociales, entre los que se encuentra la absorción de dióxido de carbono de la atmósfera, también conocida como secuestro de carbono.

El sello se compone de un plan de reducción (Calculo, Reduzco, Compenso) y la Universidad de Alcalá acaba de conseguir el nivel 2: Reduzco. A través de la Política Ambiental y de Eficiencia Energética y de su Sistema de Gestión Ambiental, la Universidad de Alcalá ha conseguido y mantenido distintos sellos como las certificaciones UNE-EN ISO 14001:2015 de sistemas de gestión medioambiental para el conjunto de sus edificios y centros y la UNE-EN ISO 50001:2018 de sistemas de gestión energética (alcance: 'Prestación del servicio de gestión, mantenimiento y mejora de la eficiencia de la iluminación del Campus Histórico de Alcalá de Henares, Campus Científico Tecnológico de Alcalá y Campus de Guadalajara').

El propósito es que esto sea el primer paso para conseguir el último sello (Compenso) y para avanzar progresivamente con el objetivo de vincular más estrechamente tanto a trabajadores y estudiantes como a proveedores con el compromiso ambiental de la Universidad de Alcalá.



Imagen 6-2 Certificado Huella de Carbono 2022

## 6.2. GESTIÓN AMBIENTAL

El compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos energéticos se ha convertido en un eje central de la gestión de instituciones y empresas. La alerta social generada por el impacto que la actuación del ser humano provoca en el medio

ambiente, en especial por las consecuencias negativas de las emisiones de gases de efecto invernadero, y el llamamiento hacia el desarrollo sostenible efectuado desde todo tipo de instancias, ha dado como resultado que la gestión energética pase a un primer plano en cualquier organización actual.

En la Universidad de Alcalá se tomó conciencia del mencionado compromiso hace años y, como institución pública de educación superior que se presume foco de cultura y conocimiento, de innovación científico-tecnológica y referencia para la sociedad en la cual está inmersa, ha estado poniendo en práctica iniciativas ejemplares en el ámbito de la sostenibilidad en el uso de los recursos energéticos.

Ahora, esa toma de conciencia se ha convertido en un objetivo estratégico. No en vano, el Plan Estratégico UAH – 2036 recoge expresamente el reto de “adaptar los tres campus a los conceptos de eficiencia energética y sostenibilidad” (pág. 100). Además, la protección del medio ambiente, el cumplimiento de los requisitos legales vigentes relacionados con la gestión ambiental y energética y la mejora continua son elementos que se han materializado en una Política Ambiental y de Eficiencia Energética aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAH.

Con la idea de definir mejor nuestras acciones, se pretende que la mencionada política se desarrolle en dos planes directores diferentes, uno relacionado con la eficiencia energética y otro con la gestión de los espacios de la Universidad, de manera que se pueda dotar a la UAH de un marco de actuación en dos ámbitos medioambientales distintos, pero complementarios:

- Plan de Ahorro, Eficiencia y Reducción de la Dependencia Energética (PAERDE).
- Plan de Mejora: Espacios Verdes... Espacios Sostenibles (Plan MEVES).

Con estas premisas se ha venido trabajando durante los últimos años, con el foco puesto en una exigente gestión ambiental que en 2017 cristalizó en la implantación de dos ambiciosos sistemas de gestión de la calidad basados en normas ISO, uno ambiental (ISO 14001:2015) y otro de eficiencia energética (ISO 50001:2018).



Imagen 6-3 Certificado ISO 14001:2015



Imagen 6-4 Certificado ISO 14001:2015

Con la experiencia adquirida gracias a estos sistemas de gestión, se elevó la mencionada Política Ambiental y de Eficiencia Energética para su aprobación por el Consejo de Gobierno en 2022, en la que se recogen compromisos generales tales como la protección del medio ambiente, el cumplimiento de los requisitos

legales vigentes relacionados con la gestión ambiental y energética y la mejora continua del sistema de gestión. Estos compromisos generales se concretaron en una serie de compromisos específicos, entre los que podemos destacar varios relacionados con gestión energética:

- Realizar adquisiciones y contrataciones de servicios que incluyan criterios ambientales.
- Racionalizar el consumo de recursos materiales y energéticos, gestionando procesos, equipos e instalaciones bajo criterios de minimización de consumo y maximización de la eficiencia.
- Informar, formar y sensibilizar a la comunidad universitaria, promoviendo su participación en la gestión ambiental y energética y en la mejora de la calidad del entorno universitario.
- Mantener una relación de diálogo y colaboración con los organismos públicos y privados con competencias en materia de medio ambiente, que puedan afectar a la UAH y a su área de influencia.
- Promover, en su territorio de influencia, una política de Excelencia Ambiental en el Desarrollo, actuando como impulso catalizador y asesor de la misma, en colaboración con las instituciones públicas y privadas.

Cabe mencionar que, fruto de esta política de gestión exigente y de la integración del compromiso medioambiental en las diversas unidades y servicios, así como en la labor docente e investigadora de nuestra universidad, se han conseguido logros como la inclusión de la UAH entre las universidades mejor valoradas en el índice internacional Green Metric.

En lo que respecta a la docencia, la UAH cuenta con el Grado en Ciencias Ambientales que se encuentra entre los mejor valorados de España, dado que sus orígenes se remontan a 1993 y fue una

de las primeras universidades en implantar estos estudios en nuestro país.

Además, la Universidad de Alcalá cuenta con una veintena de grupos de investigación en materia medioambiental, integrados por expertos investigadores que desarrollan su labor desde un enfoque multidisciplinar.

Por su parte, las unidades gestoras y los servicios asumieron hace tiempo su responsabilidad en la gestión sostenible de los recursos energéticos y, en consecuencia, han venido aplicando actuaciones de mejora, ahorro y eficiencia. El control del gasto energético a través de los contratos de suministros corrientes y de otras herramientas de monitorización que se están implementando, la función coordinadora entre los diferentes servicios técnicos, la labor de mantenimiento de edificios, la ejecución de proyectos de obras y las iniciativas para la participación de la comunidad universitaria son funciones claves de los servicios universitarios que han servido para implementar actuaciones de eficiencia energética.

### 6.2.1. Consumo de agua potable

La UAH lleva muchos años trabajando en la disminución del consumo de agua, independientemente de muchos factores que afectan a la utilización de este recurso: fugas, obras, edificios nuevos, entre otros. La siguiente tabla permite ver la evolución de estos consumos en los últimos años:

Consumo (m <sup>3</sup> )	2019	2020	2021	2022	2023
Alcalá	149.345	89.249	80.026	99.943	84.468
Guadalajara	5.506	6.866	4.489	5.105	3.625
<b>Total</b>	<b>154.851</b>	<b>96.115</b>	<b>84.515</b>	<b>105.048</b>	<b>88.093</b>

Tabla 6-1 Consumo de agua  
Fuente: Servicios Generales

### 6.2.2. Residuos

La gestión de residuos es prioritaria en el marco de la gestión ambiental de la Universidad de Alcalá. La existencia de un importante número de laboratorios, tanto de investigación como dedicados a la docencia, así como el normal funcionamiento de la propia universidad obliga a gestionar de manera responsable el tratamiento de residuos. Desde el año 2018 está vigente el “Protocolo para la adecuada gestión de los residuos peligrosos generados en los laboratorios de la Universidad de Alcalá”.

La siguiente tabla recoge el peso total de los residuos peligrosos generados en los dos últimos cursos:

Residuos peligrosos	2021-22	2022-23
Total generado (kg)	33.741	55.292
Kg por persona	1,05	1,73

Tabla 6-2 Residuos peligrosos  
Fuente: Oficina Ecocampus

La siguiente tabla muestra el peso total de los residuos generados por la UAH:

Residuos (kg)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
RSU (sólidos urbanos)	151.140	223.260	215.530	194.360
Envases	56.020	0	46.060	93.720
Inertes	105.940	141.640	304.060	235.520
Papel / cartón	36.420	29.400	57.080	49.380
Aceite de Cafeterías	650	160	1.130	730
<b>Total</b>	<b>350.170</b>	<b>394.460</b>	<b>623.860</b>	<b>573.710</b>

Tabla 6-3 Residuos peligrosos  
Fuente: Oficina Ecocampus

Así mismo, en la primavera de 2022 se iniciaron las mediciones de residuos de materiales de construcción y producto de

demoliciones. En el curso 2022-23, que es el primero con datos completos, se generaron 6.447.068 kg.

### 6.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO DE LA UAH

Las principales características que definen el perfil energético de la UAH son:

- La energía eléctrica y gas natural son los principales consumos energéticos y por tanto las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero.
- El consumo eléctrico en edificios responde a la iluminación, equipos ofimáticos, agua caliente sanitaria (ACS), gran parte de los sistemas de climatización y otros equipos.
- El consumo de energía eléctrica, además de en edificios e instalaciones, se produce también debido al alumbrado exterior del Campus Científico-Tecnológico, donde existen viales de uso público. Asimismo, el alumbrado de los viales que llevan hasta el Hospital Príncipe de Asturias, que se encuentra en el Campus, es propiedad de la Universidad. No obstante, cabe señalar que el consumo debido al alumbrado público exterior es mínimo en comparación con el que se produce en los edificios.
- Las acciones encaminadas a aumentar la eficiencia energética durante la última década han servido para que el consumo de energía eléctrica en edificios e iluminación siga una tendencia descendente.

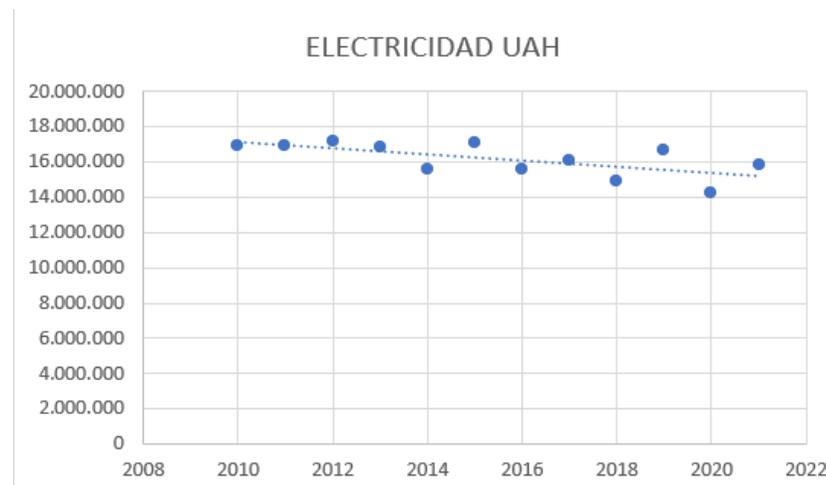


Gráfico 6-1 Histórico de consumo de electricidad (kWh).  
Fuente: Servicios Generales

- El consumo de gas natural está plenamente dirigido a climatización. A diferencia de la electricidad, presenta un comportamiento más variado en función de las condiciones climatológicas del año en curso.
- La movilidad entre los distintos campus es un aspecto para tener en cuenta en el análisis, dada la dispersión geográfica de la UAH antes descrita, por la incidencia que los desplazamientos del personal propio y de terceros pueden tener en cuanto a emisiones.
- Al margen de las fuentes de emisiones de naturaleza energética, también cabe destacar las emisiones difusas de gases refrigerantes debidas al importante número de sistemas de climatización en instalaciones de la Universidad.

Se deben destacar, en lo que se refiere a reducción de la dependencia energética, los siguientes proyectos:

- La instalación de geotermia situada en el Edificio Polivalente del Campus Científico-Tecnológico.
- La planta de cogeneración de 465 kW ubicada en el edificio Politécnico.
- La instalación híbrida de fotovoltaica y minieólica para el bombeo del agua del subsuelo en el Jardín Botánico, junto con un poste de recarga fotovoltaica para vehículos eléctricos.

Estas instalaciones suponen hitos que deben desarrollarse y dar lugar a nuevos proyectos orientados a la autonomía energética.



Imagen 6-5 Instalaciones del Edificio Polivalente

### 6.3.1. Consumos

Por lo que respecta a los datos de consumo energético, los últimos años arrojan los datos que vemos a continuación:

#### Electricidad

Período	Curso 2020-21		Curso 2021-22		Curso 2022-23	
	Consumo (kW)	kW/m <sup>2</sup>	Consumo (kW)	kW/m <sup>2</sup>	Consumo (kW)	kW/m <sup>2</sup>
Julio	1.491.596		1.491.997		1.641.136	
Agosto	996.050		569.932		478.593	
Septiembre	1.107.936		1.106.492		1.521.860	
3º Trimestre	3.595.582	3,52	3.168.421	3,10	3.641.589	3,56
Octubre	1.039.079		968.971		794.320	
Noviembre	1.404.497		1.497.513		1.066.794	
Diciembre	1.435.049		824.247		1.060.928	
4º trimestre	3.878.625	3,80	3.290.731	3,22	2.922.042	2,86
Enero	1.576.112		1.587.822		1.216.118	
Febrero	1.170.849		1.461.241		1.265.174	
Marzo	1.562.998		1.575.835		1.174.155	
1º trimestre	4.309.959	4,22	4.624.898	4,53	3.655.447	3,58
Abril	1.284.921		1.230.073		732.669	
Mayo	1.056.384		1.138.501		791.954	
Junio	1.208.255		1.539.454		1.108.650	
2º trimestre	3.549.560	3,47	3.908.028	3,82	2.633.273	2,58
Total	15.333.726	15,01	14.992.078	14,67	12.852.351	12,58
Superficie (m <sup>2</sup> )	1.021.878					

Tabla 6-4 Consumo de electricidad en los 3 últimos años académicos.

Fuente: Servicios Generales

En el año académico 20-21 se consumieron 15.333.726 kWh de energía eléctrica, lo cual supuso un aumento del 18,77% respecto al curso anterior, dato que se considera normal debido a la incidencia que la pandemia de COVID-19 tuvo en el curso 19-20. Sin embargo, en los siguientes años se ha seguido una tendencia a la baja en el consumo, con 14.992.078 kWh en el año 21-22 (un 2,23% menos que el curso anterior) y 12.852.351 kWh en el 22-23 (un 14,27% menos que el curso anterior).

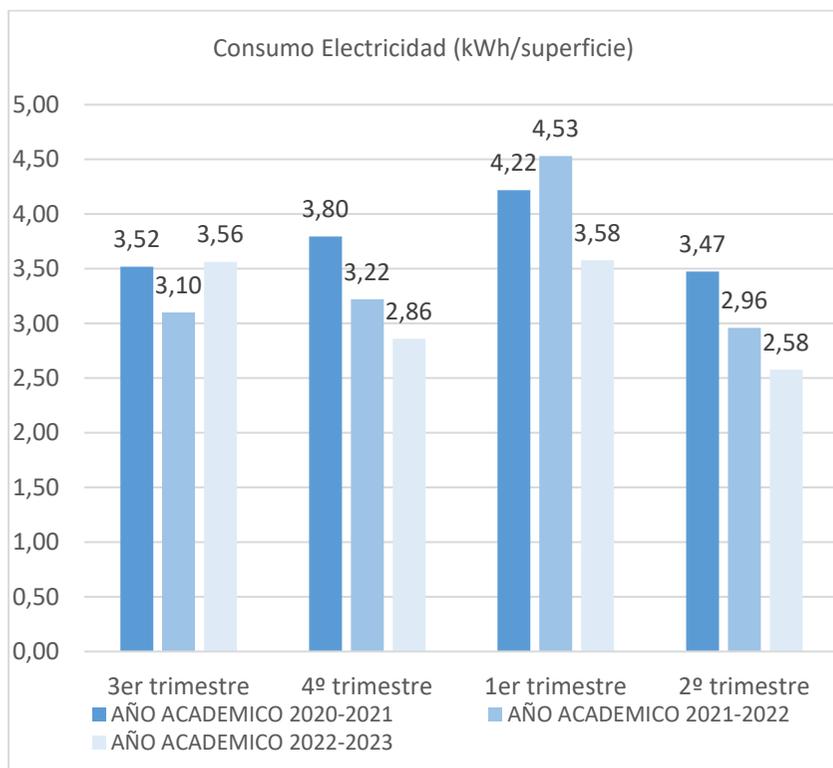


Gráfico 6-2 Consumo de electricidad por metros cuadrados.  
Fuente: Servicios Generales

En el gráfico anterior, que muestra energía consumida por metro cuadrado de superficie, se observa claramente la disminución del consumo que se ha conseguido en el curso académico 2022-23 en todos los trimestres excepto en el tercero, que corresponde con el verano. Esto permite concluir que la incidencia de los equipos de refrigeración en el consumo eléctrico es significativa.

## Gas

El consumo de gas presenta un comportamiento más irregular que el de electricidad. Además, la incidencia de la pandemia de COVID-19 es significativa, pues se observa un gran incremento del consumo en el curso 2021-22 respecto al anterior, probablemente debido al retorno a la actividad normal después del período de confinamientos. En el año 2020-21 se consumieron 13.000.625 kWh, mientras que en el 2021-22 se ascendió hasta los 18.135.508 kWh.

Período	Curso 2020-21		Curso 2021-22		Curso 2022-23	
	Consumo gas (kW)	kW/ persona	Consumo gas (kW)	kW/ persona	Consumo gas (kW)	kW/ persona
Julio	23.990					
Agosto	14.546					
Septiembre	25.492					
3º Trim.	64.028	1,99		2,75		2,59
Octubre	797.815					
Noviembre	2.209.132					
Diciembre	102.639					
4º Trim.	3.109.586	96,52		167,70		106,73
Enero	2.642.666					

Período	Curso 2020-21		Curso 2021-22		Curso 2022-23	
	Consumo gas (kW)	kW/ persona	Consumo gas (kW)	kW/ persona	Consumo gas (kW)	kW/ persona
Febrero	2.479.673					
Marzo	2.501.836					
1º Trim.	7.624.175	236,64		313,10		255,30
Abril	1.780.359					
Mayo	372.019					
Junio	50.459					
2º Trim.	2.202.837	68,37		82,88		21,47
Total	13.000.626	403,52		566,43		386,09

Tabla 6-5 Consumo de gas en los 3 últimos años académicos.

Fuente: Servicios Generales

Edificio	Año 2022		Año 2023	
	Consumo	Coste (€)	Consumo	Coste (€)
Centro de Química Aplicada y Biotecnología	299.046	38.995	247.434	23.162
Colegio de Basílios	119.209	15.729	109.402	9.356
Colegio de Málaga	337.267	45.706	81.737	5.634
Colegio de San Ildefonso	564.973	79.521	502.930	42.545
Colegio de San Ildefonso: Cocina	15.235	2.651	12.813	1.077
Colegio de San José de Caracciolo	268.491	37.597	230.019	21.698
Colegio de San Pedro y San Pablo	123.795	16.505	20.833	1.512
Colegio de Santo Tomás	137.635	19.222	86.116	8.362
Convento de San Bernardino	127.903	17.979	66.426	6.748

Edificio	Año 2022		Año 2023	
	Consumo	Coste (€)	Consumo	Coste (€)
Convento de Trinitarios	275.552	38.118	142.907	13.495
CRAI	600.857	77.246	169.946	18.296
Edificio de Arquitectura	300.081	40.837	172.194	16.071
Edificio de Biología Celular y Genética	164.335	21.928	123.484	12.083
Edificio de Ciencias	1.615.103	194.539	768.590	68.712
Edificio de Ciencias Ambientales	305.570	39.816	175.960	16.410
Edificio de Derecho	643.444	84.688	423.358	40.000
Edificio de Económicas	1.305.094	170.823	676.654	68.329
Edificio de Educación	924.283	119.644	643.530	57.157
Edificio de Educación: Cocina	6.293	1.061	7.169	620
Edificio de Enfermería y Fisioterapia	209.292	26.785	43.592	3.260
Edificio de Enfermería y Fisioterapia: Cafetería	34.506	5.197	22.931	2.288
Edificio de Farmacia	1.965.198	253.508	1.362.675	119.925
Edificio de Medicina	1.272.448	161.618	326.488	21.909
Edificio Multidepartamental	406.630	52.444	284.979	27.019
Edificio Politécnico	2.918.321	373.613	2.369.064	194.216
Edificio Polivalente	294.586	38.003	179.954	16.844
Pabellón Manuel Gala	150.051	22.311	81.099	8.428
Pabellón Polideportivo	118.601	17.208	36.972	2.463
Servicio de Deportes	76.612	11.110	24.671	1.685
Servicios Informáticos	67.418	9.601	31.872	3.725

Edificio	Año 2022		Año 2023	
	Consumo	Coste (€)	Consumo	Coste (€)
Total	15.647.829	2.034.003	9.425.799	833.028

Tabla 6-6 Consumo de gas (kWh) y coste (€) en los años 2022 y 2023

Fuente: Servicios Generales

## Combustibles

La siguiente tabla muestra el consumo en litros de combustible (gasóleo) en vehículos de la flota de la UAH: 6.036 litros en el curso académico 2022-23 (consumo estimado en base a precios medios publicados en [Informes mensuales \(miteco.gob.es\)](http://informes mensuales (miteco.gob.es))). La transición hacia vehículos eléctricos e híbridos ha dado como resultado que este consumo siga una línea descendente y se haya convertido en un gasto residual en el cómputo energético total de la Universidad.

Período	Curso 2022-23		
	Consumo combustible vehículos (litros)	Población (nº personas)	litros/persona
Julio	595		
Agosto	104		
Septiembre	732		
3º Trimestre	1.431	3.062	0,47
Octubre	602		
Noviembre	635		
Diciembre	396		
4º trimestre	1.633	3.062	0,53
Enero	505		
Febrero	800		
Marzo	575		
1º trimestre	1.879	3.062	0,61
Abril	354		
Mayo	422		
Junio	317		
2º trimestre	1.093	3.062	0,36
Total	6.036	3.062	1,97

Tabla 6-7 Consumo de combustible para vehículos en el año académico 22-23

Fuente: Servicios Generales

Tampoco es especialmente significativo el consumo para grupos electrógenos (también gasóleo), que ha sumado un total de 3.017 litros en el año académico 2022-23.

Por último, el consumo de propano, que se produce principalmente en laboratorios, es igualmente muy reducido. El combustible se carga en depósitos según las necesidades, y la carga puede ser suficiente para más de un año académico. Concretamente, en el año académico 2022-23 se cargó en los depósitos un total de 3.908 litros.

## 6.4. BUENAS PRÁCTICAS Y COLABORACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

### 6.4.1. Guía de Buenas Prácticas Ambientales

La UAH elaboró a través de su Oficina Ecocampus, con la colaboración de destacados investigadores y un grupo de trabajadores de la Universidad, una Guía de Buenas Prácticas Ambientales, accesible desde este enlace:

[Guía de Buenas Prácticas Ambientales de la Universidad de Alcalá](#)

Esta guía ha sido elaborada para potenciar y fortalecer la participación activa de la comunidad universitaria en la mejora del balance ambiental de la UAH, con la esperanza de que también resulte útil a un público mucho más amplio. De esta forma, con la colaboración de todos, se podrá contribuir a la mejora de nuestro entorno de trabajo y a que la Universidad de Alcalá se constituya en un referente para la sociedad, promoviendo actitudes responsables frente a la problemática ambiental. Con un enfoque divulgativo, esta Guía pretende animar y orientar al colectivo universitario para que adopte una actitud más crítica y consecuente con la mejora del entorno. En definitiva, a favor de la calidad de vida de las personas que en él convivimos.

Carta de la Universidad de Alcalá para el Desarrollo Sostenible

[Carta de la Universidad de Alcalá para el Desarrollo Sostenible](#)

Declaración de Política Ambiental y Eficiencia Energética

[Política Ambiental y Eficiencia Energética rev2](#)

## 6.5. PLANES UNIVERSITARIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

En línea con el compromiso medioambiental y por la sostenibilidad, objetivos estratégicos de la UAH, conociendo el

contexto en el cual desarrolla sus actividades y realizado el análisis energético de la institución, el “Plan de Ahorro, Eficiencia y Reducción de la Dependencia Energética” establece los siguientes objetivos generales:

**Objetivo 1** – Reducción del consumo energético de la UAH y de su impacto ambiental.

**Objetivo 2** – Reducción de los costes energéticos anuales, fomentando el ahorro y optimizando las instalaciones.

**Objetivo 3** – Mejora de la eficiencia energética de edificios e instalaciones a medio y largo plazo.

**Objetivo 4** – Ampliación del alcance del sistema de gestión ISO 50001 a todas las instalaciones.

**Objetivo 5** – Descarbonización del consumo energético mediante la eliminación de los combustibles fósiles.

**Objetivo 6** – Reducción de la dependencia energética mediante la producción propia.

**Objetivo 7** – Coordinación entre los proyectos de investigación de la UAH y los servicios técnicos y administrativos para llevar a cabo acciones de eficiencia y sostenibilidad.

**Objetivo 8** – Concienciación e implicación de la comunidad universitaria en el ahorro, eficiencia y reducción del consumo energético.

### 6.5.1. Actuaciones

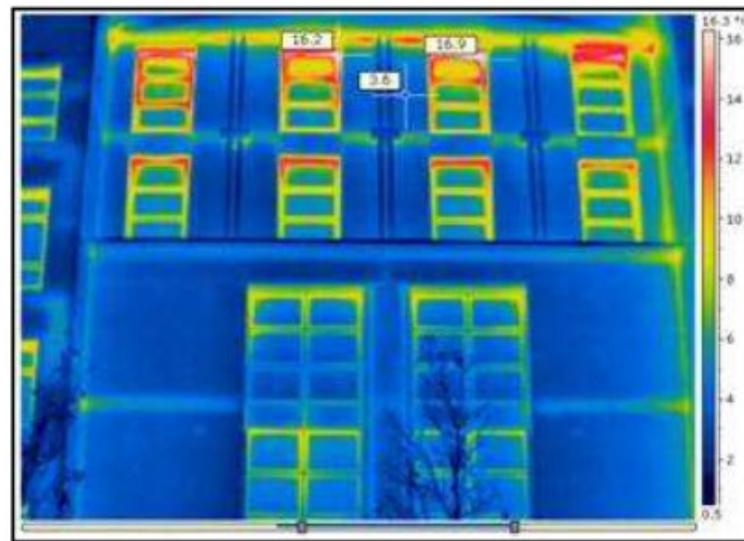
En gran medida, el trabajo realizado desde Servicios Generales de la UAH ha sido decisivo para enfocar los mencionados objetivos, creando una estructura en la que se incluyó no solo la gestión de los suministros y servicios a la comunidad universitaria, sino además la gestión de residuos y las políticas de eficiencia energética. De esta manera, se han venido realizando actuaciones

cada vez más ambiciosas en coordinación con el resto de los servicios de la Universidad.

Se pueden citar algunas acciones, pioneras en sostenibilidad, realizadas en las dos últimas décadas:

Un primer paso en el camino hacia la reducción de emisiones fue el abandono del gasoil de calefacción para apostar por el gas natural, combustible que, si bien sigue siendo un recurso no renovable, es más “limpio” en el sentido de que su quema produce menos contaminantes en comparación con otros combustibles fósiles. Así, en el año 2004 se sustituyeron 12 calderas de gasóleo en otros tantos edificios por calderas de gas natural, lo que supuso un primer paso hacia la reducción de emisiones en el ámbito de la climatización de edificios.

Otros hitos a lo largo de este camino emprendido por la UAH fueron los estudios de eficiencia energética de diversos edificios emprendidos entre los años 2009 y 2011, en los que se realizaron termografías de las envolventes, se identificaron singularidades arquitectónicas y se aplicaron correctivos para minimizar pérdidas de energía.



*Imagen 6-6 Estudio termográfico de la fachada del Edificio Politécnico*

La apuesta por los vehículos que utilizan gas comprimido, junto con la instalación de dos estaciones de carga en el año 2018, también es un hecho significativo en el camino hacia la movilidad sostenible en la UAH.

Por otra parte, en lo que respecta a climatización, pero enfocando hacia una mayor eficiencia energética, en la actualidad se están sustituyendo las calderas atmosféricas por calderas de condensación.

En lo referido a energía eléctrica, durante los últimos años se ha venido trabajando estrechamente con las empresas adjudicatarias de este suministro en que toda la energía consumida en el UAH provenga de fuentes renovables, con la certificación de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia. En la misma línea, por lo que respecta al suministro de gas natural se certifica que las emisiones de CO<sub>2</sub> resultantes de la combustión

se compensan con proyectos que evitan o capturan la misma cantidad de CO<sub>2</sub> lanzada a la atmósfera. También se incluyó en la última licitación para el suministro de gas natural en la UAH, un incentivo para el suministro con biogás e hidrógeno, promoviendo así el uso de gases “limpios”. Esto ha permitido la renovación anual, con inicio en 2011, del registro de huella de CO<sub>2</sub> del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con alcance 1 + 2, obteniendo el sello “Yo Reduzco”.

No se debe olvidar que, junto con la preocupación por la reducción de emisiones, el ahorro energético es un objetivo principal para la UAH. En este sentido, se empezó apostando por la sustitución de interruptores y la instalación de detectores de presencia en lugares transitados y años después se acometió la sustitución de luminarias, instalando lámparas LED de bajo consumo. Esta última acción se enmarca en el proceso de certificación del sistema de gestión energético conforme a la norma ISO 50001:2018/ENAC que la UAH viene llevando a cabo con el alcance: Prestación del servicio de gestión, mantenimiento y mejora de la eficiencia de la iluminación del Campus Histórico de Alcalá de Henares, Campus Científico Tecnológico de Alcalá y Campus de Guadalajara.

La seguridad y la calidad del suministro eléctrico también ha sido una prioridad. En este sentido se debe mencionar la instalación de una serie de SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida), elementos clave a la hora de preservar ciertos trabajos de investigación que se desarrollan en la UAH. Estos equipos, específicamente diseñados para las instalaciones de la UAH y puestos en marcha por Naturgy, pasaron a ser propiedad de la Universidad en 2020.

Además, en lo que se refiere a la energía eléctrica, la UAH es la única universidad madrileña que ha contratado este suministro

con sus propios medios en la modalidad de precios indexados *pass through*. Bajo este modelo, se asumen todos los precios y sobrecostes horarios del sistema y junto con el resto de las variables se calcula el precio hora a hora. Gracias a este sistema se ha logrado contener el gasto a pesar de que los precios han experimentado grandes incrementos desde finales de 2022.

En cuanto al suministro de gas natural, también se realiza la supervisión del suministro con medios propios de Servicios Generales. Los precios son indexados a TTF -*Title Transfer Facility* -, que se trata de un *hub* o, dicho de otro modo, de un punto virtual de intercambio de gas. Con esta modalidad además la UAH ha eliminado el riesgo de tipo de cambio €/\$, que ha caracterizado en el pasado la contratación de gas natural. Por todo ello, se ha comprobado también durante el ejercicio 2023 que los costes se han contenido.

En esta labor de monitorización de la energía con medios propios, además del control de la facturación, juega un papel fundamental la aplicación *Dexma Energy Spacewell*. Es un software que permite la monitorización del uso energético de una organización, así como el control del consumo de agua. Ha sido adquirido por Servicios Generales de la UAH mediante contrato menor y en el momento de redactar este informe el uso de esta aplicación se encuentra en fase de implementación y ya se están obteniendo resultados.



Imagen 6-7 Análisis de datos de electricidad en Dexma Energy Spacewell

Así mismo, en paralelo a las acciones de ahorro y reducción de emisiones, se viene trabajando también en la reducción de la dependencia energética mediante la producción propia. En este sentido, podemos citar tres proyectos que suponen hitos en el camino hacia el autoconsumo: la instalación de intercambio geotérmico del Edificio Polivalente, que se diseñó con el objetivo de abastecer las necesidades de climatización y agua caliente sanitaria de este edificio, la planta de cogeneración del Politécnico, destinada a producir energía eléctrica y contribuir a la climatización, y la instalación híbrida de fotovoltaica y minieólica para bombear agua del subsuelo en el Jardín Botánico.

Estos proyectos son precursores de otro más ambicioso que se ha puesto ya en marcha en 2023, con la licitación para instalar en el Campus Científico Tecnológico de 20.000 metros cuadrados de placas fotovoltaicas repartidas por distintos edificios, con una

potencia pico estimada de 4MW. La instalación se realizará durante el año 2024. Dadas las dimensiones del proyecto, se estima que producirá energía suficiente para abastecer las necesidades del campus y que producirá además excedentes que se podrán verter a la red, recibiendo la UAH compensación económica por ello.

Como se ha comentado en el apartado dedicado al escenario energético, el contexto en el que nos movemos es sumamente inestable. En el año 2022, en gran medida a causa de la guerra en Ucrania, el Gobierno de España promulgó el Real Decreto-Ley 14/2022 de 1 de agosto, que proponía medidas de ahorro, eficiencia y reducción de la dependencia energética, entre otras. Como consecuencia de este decreto, la UAH elaboró un protocolo de actuación en este sentido, que tenía como destinatario a la comunidad universitaria en su conjunto.

Este protocolo ha sido una herramienta necesaria para la concienciación y la implicación de todos cuantos forman parte de la UAH. Las principales medidas que se adoptaron estaban encaminadas a regular la climatización de los espacios, estableciendo rangos de temperaturas adecuados para cada época del año, así como a moderar el uso de la iluminación y de los equipos de oficina.

### 6.5.2. Plan de Acción

Junto con las iniciativas ya en marcha que hemos destacado en el apartado anterior, el presente Plan de Ahorro, Eficiencia y Reducción de la Dependencia Energética propone las siguientes acciones encaminadas a cumplir los objetivos generales ya establecidos:

1. Plan de optimización energética por edificios. Como hemos visto en páginas anteriores, la UAH cuenta con edificaciones

muy diversas, pertenecientes a distintas épocas históricas. En este sentido, se debe trabajar de manera individualizada en cada instalación, con la elaboración de líneas base energéticas que nos permitan poner en evidencia si el desempeño es correcto. Esto se articula dentro de la correcta aplicación del sistema de gestión basado en la norma ISO 50001. Asimismo, establecer como objetivo la calificación energética A o B de la mayor cantidad posible de edificios.

En el marco de esta acción se puede mencionar también la optimización de potencias eléctricas que ya se ha puesto en marcha, así como la corrección de los excesos de energía reactiva.

– Acción alineada con los objetivos 1, 2, 3 y 4.

2. Elaborar un programa de descarbonización de todos los sistemas de climatización de la UAH, realizando un estudio para la posible sustitución de todas aquellas instalaciones que quemen combustible fósil para instalar equipos más eficientes o bien otros sistemas de climatización que utilicen energías renovables.

– Acción alineada con los objetivos 3 y 5.

3. Fijar la imagen del Campus Científico-Tecnológico como “parque de energías renovables”. Este campus se considera el lugar idóneo para la proyección de esta idea, dadas las instalaciones con las que ya cuenta (cogeneración, geotermia, puntos de recarga eléctrica de vehículos) y las que están en marcha (fotovoltaica). En este sentido, se deberían realizar acciones de marketing encaminadas a que esa idea de “parque de renovables” cale en la comunidad universitaria y en el entorno social de la institución.

– Acción alineada con los objetivos 1, 2, 5 y 6.

4. Mejorar la visibilidad de la labor de eficiencia energética en los diversos medios disponibles:

- Página web. Deberá trabajarse para que los contenidos relativos a la eficiencia energética tengan su lugar destacado.
- Pantallas de los distintos edificios. Ya se está trabajando para llevar a las pantallas los datos obtenidos a través de la aplicación *Dexma Energy Spacewell*.
- Comunica. Utilización como herramienta de apoyo.
- Otras acciones.

El trabajo que se ha llevado a cabo y las mejoras conseguidas deben comunicarse a la comunidad universitaria de manera eficiente, lo cual redundará en una mayor concienciación y colaboración.

– Acción alineada con los objetivos 7 y 8.

5. Actualización del Protocolo sobre Ahorro, Eficiencia y Reducción de la Dependencia Energética. Publicado en septiembre de 2022, como consecuencia del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, este protocolo se asocia a una situación excepcional. Sin embargo, debe ser objeto de revisión y nueva difusión entre la comunidad universitaria de manera que esté presente en el día a día de la institución y se sigan sus recomendaciones independientemente de la coyuntura.

– Acción alineada con los objetivos 2 y 8.

6. Como continuación a la acción anterior, se propone introducir la eficiencia y el ahorro energético en el Plan de Formación de la UAH. Estos contenidos deberán formar parte de la

formación del personal de la Universidad, considerando la posibilidad de que sean obligatorios.

En la medida de lo posible, se propone contar con la colaboración de investigadores de la UAH que estén desarrollando trabajos en estas disciplinas para que compartan conocimientos con personal de aquellas unidades que tengan competencias en asuntos de eficiencia energética.

- Acción alineada con los objetivos 1, 2, 3, 7 y 8.

# CAPÍTULO VII. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 7.1. PROMOVRIENDO LA COLABORACIÓN CON LOS AGENTES SOCIALES

La Universidad de Alcalá colabora con todo tipo de entidades y agentes sociales de todos los continentes. Lo hace con el objetivo de afianzar su liderazgo en docencia, investigación, cooperación, etc. Estas colaboraciones generan sinergias que refuerzan su responsabilidad social y se articulan a través de la firma de convenios con otras instituciones. Aunque es indudable que la naturaleza de estos convenios se alinea concretamente con el ODS 17, puede decirse que todos los ODS están presentes en estas alianzas. La UAH suscribe un importante número de convenios anualmente:

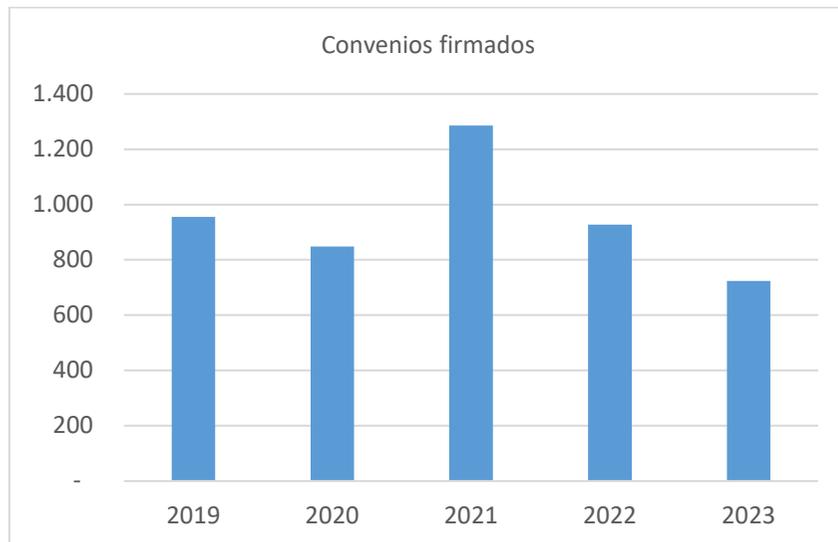


Gráfico 7-1 Convenios firmados por año  
Fuente: Secretaría General

Para obtener más información sobre todos los convenios de colaboración puede consultarse el portal de Secretaría General de la Universidad:

Aprobado por el Pleno del Consejo Social de 25-02-2025

<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/equipo-de-direccion/secretaria-general/convenios-firmados/>

Asimismo, en el marco del #HubUAH\_Comprometida se establecen protocolos de actuación, que permiten establecer sinergias con entidades colaboradoras en acciones de cooperación, voluntariado y sostenibilidad:

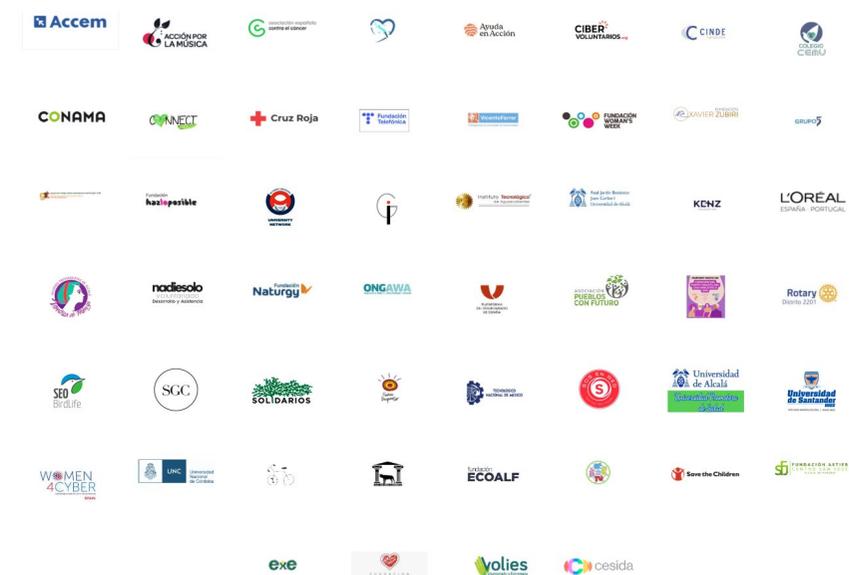


Imagen 7-1 Entidades colaboradoras

La UAH participa activamente a nivel nacional en dos Comisiones Sectoriales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) donde se tratan estas temáticas, CRUE-Sostenibilidad y CRUE-Internacionalización y Cooperación. En CRUE-Sostenibilidad, se debaten las estrategias y se presentan las mejores prácticas en nueve áreas de trabajo; desde la salud, la eficiencia energética, la igualdad de género, hasta la educación en sostenibilidad. Nuestra vicerrectora de Relaciones Institucionales y

Coordinación, María Sarabia Alegría, ostenta la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Sectorial Crue-Sostenibilidad, constituida en el año 2009. La UAH también forma parte de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), que es la sección española de la SDSN (*Sustainable Development Solutions Network*), representando una iniciativa global por parte de Naciones Unidas. La REDS, constituida por organismos públicos y privados, se formó a principios de 2015 y la UAH forma parte de ella desde mediados de 2015. A nivel internacional, y a través de la organización de la actual CRUE-Sostenibilidad, la Universidad de Alcalá pertenece a la Alianza Copernicus (red de universidades europeas por el desarrollo sostenible) a GUPES (*Global Universities Partnership on Environment and Sustainability*), dentro del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP) y a ARIUSA (Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente).

### 7.1.1. Eugloh

A partir del 1 de enero de 2023, la Universidad de Alcalá es miembro de pleno derecho de la Universidad Europea (Alianza de Universidades Europeas) European University for Global Health (EUGLOH 2.0). Se trata de una alianza duradera en educación superior e investigación, con estas características:

- Enfoque multidisciplinar y orientado a la misión de la Salud Global.
- Movilidad sin fisuras para estudiantes, personal y profesionales a través de nueve universidades asociadas situadas en los cuatro puntos geográficos de Europa (Norte, Sur, Este, Oeste).
- Una experiencia de educación superior europea comprometida con la promoción y el fortalecimiento de los valores europeos.

- Un diálogo permanente entre la investigación, la innovación y la formulación de políticas de categoría mundial para los retos de la Salud Global.
- Procedimientos y estructuras compartidos dentro de un campus integrado entre socios universitarios.
- Actor de cambio para las transiciones digital y verde, para la recuperación de Europa y la resiliencia futura.

Las nueve universidades que forman parte son:

1. Université Paris-Saclay (UPSaclay)
2. Lund University (LU)
3. University of Szeged (USZ)
4. Universidade do Porto (UPorto)
5. Ludwig-Maximilians-Universität München (LMU Munich)
6. Universidad de Alcalá (UAH)
7. UiT The Arctic University of Norway (UiT)
8. University of Novi Sad (UNS)
9. Universität Hamburg (UHH)

### 7.2. EL APRENDIZAJE SERVICIO

La Oficina Universitaria de Aprendizaje-Servicio se enmarca en la línea estratégica de la Universidad de Alcalá y su Fundación de fomentar una educación integral y de compromiso ético-social con el entorno que le rodea, trabajando por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a través de una formación que impulse el bien común y la justicia social. Para conseguirlo, desde esta Oficina se promueve combinar la docencia universitaria con la acción social y el servicio a la comunidad. Con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid mediante un convenio, la Oficina de ApS de la UAH constituye una entidad abierta a la comunidad universitaria para fomentar la implantación de herramientas y

opciones académicas para poner en práctica esta metodología y participar en ella.

Objetivos:

- Sensibilización y formación sobre ApS al estudiantado de la UAH para su participación en experiencias formativas que impulsen una ciudadanía global crítica y participativa, así como al profesorado para la aplicación de esta metodología en diversos ámbitos académicos.
- Relación con administraciones públicas, entidades y centros educativos, como espacios prioritarios de interés para el desarrollo de experiencias de ApS.
- Estrecha colaboración y apoyo al Observatorio de Aprendizaje-Servicio en las experiencias de ApS que se están impulsando desde la UAH.
- Seguimiento y colaboración con otros agentes impulsores de experiencias de ApS en el entorno de actuación de la UAH.
- Participación en redes de intercambio, aprendizaje y fomento de las experiencias de ApS a nivel local, regional, nacional e internacional.
- En la siguiente tabla se enumeran los Proyectos de Innovación Docente que siguen la línea de innovación docente Aprendizaje-Servicio vigentes en la actualidad:

Título	Período
Traducir la memoria audiovisual del Holocausto: trabajo colaborativo y responsabilidad social en Wikipedia	2023-2024
Ayudando a la comunidad mediante un proyecto de ApS en Fisioterapia en la asignatura de Consciencia y Movimiento: Empieza por ti. Humanizando la salud	2023-2024

Traducciones con moraleja: cuentacuentos y ApS como herramientas de concienciación y difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2023-2024
Proyecto MicroMundo: Aprendizaje-Servicio para desarrollar competencias científicas y soft skills	2023-2024
Cibermentores_UAH: Programa Aps de educación entre iguales, ciudadanía crítica y salud digital	2023-2024
INTEGRA-CLIMA2. Implantación y evaluación, en el marco de las competencias UNESCO en Educación para el Desarrollo Sostenible, de itinerarios de aprendizaje en materia de cambio climático en tres grados de la UAH	2023-2024
Generando Redes Educativas para la Intervención Preventiva frente a la Violencia Sexual Facilitada por Drogas en Contextos de fiesta juvenil.	2022-2025
Promoción de salud mediante ApS: Alimentando la sostenibilidad en centros educativos	2023-2026

Tabla 7-1 Proyectos PID vigentes  
Fuente: ideo.uah.es/

### 7.3. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Con el fin de contribuir al avance de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Coordinación, a través del #HubUAH-Comprometida, se ha marcado cinco objetivos estratégicos en este ámbito:

1. Crear redes colaborativas con el tercer sector, las empresas y la Administración pública.

2. Canalizar las iniciativas de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación universitaria al desarrollo (CUD).
3. Facilitar la participación de nuestra comunidad en programas de voluntariado universitario local e internacional.
4. Promover acciones de formación y sensibilización social en Agenda 2030, educación para el desarrollo y la ciudadanía global y derechos humanos.
5. Fortalecer la presencia e incidencia de la UAH en las redes y grupos de trabajo de la CRUE y la CRUMA.

Las actuaciones más destacadas en estos ámbitos han sido las siguientes:

### **7.3.1. Hub UAH-comprometida: creación de redes**

El Hub UAH-Comprometida es una iniciativa innovadora que tiene por finalidad la creación de redes colaborativas con el tercer sector, las empresas y la Administración pública. El objetivo del Hub-UAH es impulsar sinergias y canalizar acciones que promuevan alianzas para fortalecer las acciones que podamos emprender en la UAH para avanzar en las metas de la Agenda 2030. El Hub se configura como un nexo de unión entre la academia y la sociedad, facilitando la participación de nuestros universitarios para la consecución de los ODS. Todo ello cumpliendo con la misión, la visión y los valores de nuestra Universidad, sin dejar a nadie atrás.

En el Hub UAH Comprometida, en los últimos 6 meses durante este curso académico, se han negociado más de 50 protocolos de actuación con diferentes agentes sociales, mediante los cuales pretendemos que la Universidad colabore con otros sectores para contribuir a una sociedad más justa y sostenible creando alianzas para el desarrollo.

Asimismo, se han celebrado dos encuentros con entidades del tercer sector. Las entidades participantes en estas jornadas fueron:

Fundación Telefónica, ACNUR, Asociación Española Contra el Cáncer, Cruz Roja, Ayuda en Acción, Connect, Fundación Naturgy, Fundación Soñar Despierto, Granito a Granito, GTt-VIH, Hazlo posible, Manos Unidas, Médicos del Mundo, Red Artemisa, SEO Birdlife, ACCEM, Accenture, Colectivo Cajé, Complutum Renacida; FEPAS, la Asociación Francisca de Pedraza, Fundación Acrescere, Fundación Balía, Fundación Ecoalf, Fundación Down Madrid, Hambre Cero, Helsinki España, Kenz Foundation, Nadiesolo, Plataforma de Voluntariado de España y Women4cyber.

### **7.3.2. Hub UAH- comprometida: cooperación y agenda 2030**

En el marco de la Convocatoria de Ayudas para proyectos y actividades relacionadas con el impulso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se ejecutaron 16 proyectos de la comunidad universitaria en cuatro lotes temáticos:

1. La Cooperación Universitaria al Desarrollo.
2. La protección social de las personas en situaciones de vulnerabilidad social y económica en el entorno próximo.
3. El impulso y la difusión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.
4. La implementación y la difusión de la Agenda 2030 en la comunidad universitaria.

Los 16 proyectos se ejecutaron en España y en otras regiones geográficas como: Centroamérica, Argentina, Brasil, Cuba, Etiopía y El Congo. Los proyectos realizados son:

1. Capacitación de Profesores de Posgrado Tecnológico.
2. Impacto de tóxicos emergentes en dos ríos de Cuba.
3. Equipamiento del laboratorio de análisis clínicos y microbiología del hospital congoleño de Matari.
4. Calidad y mejora de competencias digitales (Argentina).

5. LAUS (del Laboratorio al Usuario).
6. Salud menstrual y Derechos Humanos.
7. ODS en los edificios públicos docentes.
8. Radar pasivo adaptativo para monitorización inteligente de terminales de transporte (ARENA).
9. UAH Universidad Saludable.
10. I Jornada de los grupos GTA2030. Una reflexión, camino del encuentro.
11. II Jornada del GTA2030- EDUCA.
12. Youth in action overcoming global challenges.
13. Acceder a la educación en igualdad de condiciones.
14. Contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica y la mejora de la atención sanitaria en el Hospital Rural General de Gambo, Etiopía.
15. Mejora de la calidad de la modalidad de formación virtual en las universidades públicas de Centroamérica.
16. Movilidad asistida de bajo coste para mejorar la participación en el entorno familiar, escolar y comunitario de niños y niñas con el Síndrome congénito del Zika virus.

En este período, para la ayuda humanitaria, desde el HUB colaboramos con la Fuerza Provisional Naciones Unidas en el Líbano, mediante donaciones de material escolar de la comunidad universitaria dirigidas a las víctimas de la guerra del Líbano.

### **7.3.3. Hub UAH-comprometida: voluntariado**

El Programa de Voluntariado Universitario ha continuado promoviéndose, dotándose a este tipo de actividades de un enfoque renovado a partir de una microcredencial, que tiene por objetivo certificar los resultados del aprendizaje de nuestro estudiantado en su experiencia de voluntariado.

En el ámbito internacional se retomó el Programa Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de

Madrid, suspendido durante la pandemia. En la edición 2022/2023, durante los meses de febrero a abril de 2023, las voluntarias de la UAH contribuyeron a proyectos sociales de comunidades locales de Argentina y Bolivia. El éxito de este Programa ha implicado la negociación de un nuevo Convenio plurianual con la Comunidad de Madrid, en el marco del cual se abrió una convocatoria en mayo de 2023, con plazas de voluntariado de junio a septiembre de 2023 en Colombia, Ecuador, El Salvador y Honduras.

Entre las actividades de formación en voluntariado, además de la nueva microcredencial, debemos subrayar la colaboración en la organización de las nuevas ediciones del Curso de Formación Básica de Voluntariado, junto con la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

### **7.3.4. Hub UAH-comprometida: formación y sensibilización social**

En el Hub también es prioritaria la realización de actividades de formación y sensibilización en desarrollo sostenible, Agenda 2030 y derechos humanos. En esa línea, podemos destacar la organización de tres actividades:

1. El Mercado solidario #HubUAH\_Comprometida, que se orientó a apoyar la producción local y, con ello, la sostenibilidad entendida en todas sus dimensiones: económica, medioambiental y social. El mismo sirvió de marco de cooperación con artesanos y productores locales, y ofreció a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, la oportunidad de degustar y comprar productos propios, sostenibles y con denominación de origen, AOVE, vinos y cervezas, quesos, gachas manchegas, mieles, trufas. También asistieron panaderías y obradores ecológicos e incluso pudieron degustarse productos sin gluten.

2. El Encuentro “la Educación Superior y los Derechos Humanos en Nicaragua” (mayo 2023), que contó con ponencias de personas expertas en Derechos Humanos y cooperación para el desarrollo de España y Nicaragua. Además, Jan-Michael Simon, presentó los principales hallazgos y conclusiones del Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Derechos Humanos sobre Nicaragua, grupo que preside. El acto se cerró con un homenaje a Ernesto Medina, que fue Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, y propició el hermanamiento y la cooperación entre nuestras universidades.
3. Las I jornadas profesionales de sostenibilidad en el comercio con el fin de ofrecer una visión de cómo, a través de estrategias de sostenibilidad, se puede conseguir un comercio sostenible, tanto desde el punto de vista económico, como social, como medioambiental. Y todo ello a través de la experiencia de académicos y profesionales de este sector.

### 7.3.5. Hub UAH-Comprometida: Redes y grupos de trabajo de la CRUE y la CRUMA

En este período mediante reuniones presenciales y en línea se han intensificado las relaciones con las universidades públicas de Madrid para la negociación del nuevo Convenio Plurianual de Voluntariado Internacional con la Comunidad de Madrid y de otros acuerdos como el de puntos de información de voluntariado. Así mismo, para la ejecución del Convenio de voluntariado internacional anterior, durante 2022 y 2023, las universidades de la CRUMA hemos trabajado en red para que nuestros estudiantes puedan acceder a las plazas de voluntariado ofertadas en cualquiera de las seis universidades públicas.

En el ámbito de la CRUE hemos participado en: las III Jornadas técnicas sobre Voluntariado Universitario en Murcia (30 y 31 de marzo); CRUE Sostenibilidad en Burgos (17-19 de mayo) y CRUE

Pleno y Jornadas Internalización y Cooperación en León (22, 23 y 24 de mayo).

### 7.3.6. Otras actuaciones

#### Mimo en Guadalajara para concienciar sobre los ODS

La iniciativa está inmersa dentro de las actuaciones del grupo de trabajo Agenda 2030: ODS en movimiento: juego, arte y educación para la transformación social (ODS4-3) de la Universidad de Alcalá.

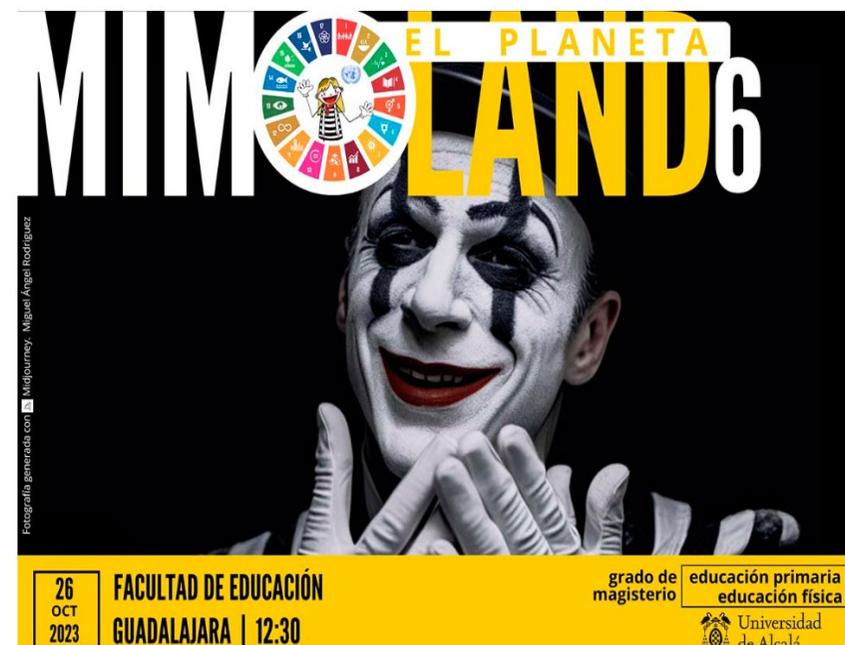


Imagen 7-2 Cartel promocional MIMOLAND6

La sexta edición de esta muestra artística contó con un total de 17 sketches de mimo, organizados por parejas en los diferentes espacios públicos. El humor y el potencial expresivo de los artistas ayudarán a concienciar y a realizar una crítica social sobre algunos de los problemas globales a los que debemos buscar solución, tal y

como insta la Organización de Naciones Unidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### 7.4. UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE

La Universidad de Alcalá mantiene, desde sus inicios, una apuesta decidida por la vida saludable. Este compromiso se aprecia en unas modernas instalaciones deportivas que abarcan una gran variedad de disciplinas y en el equipo de trabajo que se encarga de organizar y gestionar todas las actividades que se llevan a cabo allí. Las misiones del Servicio de Deportes son:

- Fomentar la práctica deportiva a la comunidad universitaria.
- Facilitar la práctica deportiva a la comunidad universitaria, planificando y organizando las actividades necesarias para llevarla a cabo.
- Fomentar la imagen institucional a través de los estudiantes que representan a nuestra universidad en las competiciones deportivas universitarias.

Las instalaciones deportivas con las que cuenta el Servicio de Deportes de la Universidad de Alcalá son, entre otras:

- Pabellón "Rector Gala", con 5 salas multifuncionales.
- Campo de vóley/fútbol/balonmano playa.
- 14 pistas de pádel de hierba artificial.
- Pista de atletismo.
- Rocódromo.
- 1 pista polideportiva exterior.
- 5 Pistas de Tenis (3 de hierba artificial).
- Campos de fútbol 7 y fútbol 11 de hierba artificial.
- Pabellón polideportivo.
- Tenis de mesa.
- Fútbol sala.
- Baloncesto.

- Badminton.
- Vóley.
- Sala multiusos.
- Gimnasio.

A continuación, se muestran las tablas resumen de las actividades y cifras de participación más destacadas, si bien la participación y el desarrollo de algunas actividades se han visto afectadas por incumplimientos de la empresa concesionaria del contrato de monitores y entrenadores.

Participación en actividades desarrolladas desde la Universidad 2022-23	
Participantes en competiciones internas	708
Partidos organizados de deportes de equipo	380
Participantes en Programa de Nieve	297
Participantes en Programa Senderismo: participantes	572
Usuarios en Escuelas Deportivas (25 modalidades)	2.960
Usuarios que solicitan créditos por práctica deportiva	445
Nº de Centros participantes del "Programa combinado"	53
Estudiantes de colegios/institutos asistentes al "programa combinado"	2.418

Tabla 7-2 Participación en actividades deportivas  
Fuente: Memoria de Secretaría General

Participación en competiciones Oficiales 2022-23	
Participantes en Campeonatos de Madrid individuales	340
Participantes en Campeonatos de Madrid deportes de equipo	128
Participantes en Campeonatos de España individuales	32
Participantes en Campeonatos de España deportes de equipo	16
Medallas en Campeonatos de Madrid individuales	35
Medallas en Campeonatos de Madrid deportes de equipo	2
Medallas en Campeonatos de España	5

Tabla 7-3 Participación en competiciones Oficiales  
Fuente: Memoria de Secretaría General

Actividades de promoción del ejercicio físico 2022-23	
Jornada de difusión Bungee Air Fit	36
Semana Deportiva Hospital	122
Escalada	414
Pádel	792
Pilates Suelo	210
Welcome day	105

Tabla 7-4 Actividades de promoción del ejercicio físico  
Fuente: Memoria de Secretaría General

En el siguiente gráfico se observa que en el último curso se ha recuperado el número de usuarios pre-confinamiento por la Covid-19, situación favorecida por la reapertura del campo de fútbol junto a la inauguración del gimnasio y la reparación de cuatro pistas de pádel.

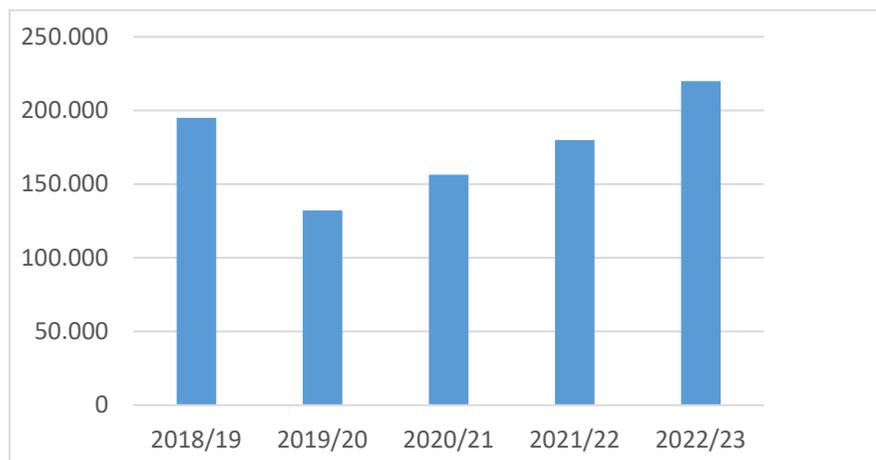


Gráfico 7-2 Usuarios del Servicio de Deportes  
Fuente: Memoria de Secretaría General

#### 7.4.1. Actividades de apoyo y colaboraciones

Desde el Servicio de Deportes se da cobertura a las actividades docentes de estudios oficiales, tales como el grado de CCAFYDE, el Máster en formación de profesorado ESO de la especialidad de Educación Física y el Máster en Gestión de la Actividad Física y se colabora con el programa formativo de 4º ESO + empresa, con el módulo de grado medio de TAFAD de institutos públicos. En este curso, también se ha colaborado con distintas actividades de investigación relacionadas con el ámbito deportivo, tanto en el desarrollo de trabajos fin de grado como proyectos propios de la Universidad. Se ha apoyado en el desarrollo de actividades deportivas impulsadas desde diferentes estamentos universitarios; a modo de ejemplo se detallan las siguientes:

- Carrera de orientación. Organizada por el club GOCAN.
- CCAFYDE. Colaboración con la Semana Deportiva.
- MADCUP. Colaboración con el evento deportivo de competición de fútbol base.
- Torneo de pádel solidario para la creación de Hospital en el Congo.
- Torneo del Patrón. Delegación de estudiantes de Químicas.
- Torneo de pádel residentes. Residencia Lope de Vega.
- Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Día de la salud con cursos de pádel, torneo de diferentes disciplinas deportivas.
- CEUAH Torneo Copa Rector.

#### 7.4.2. Representación de la Universidad

Los integrantes del Servicio de Deportes y el delegado del Rector para las Actividades Deportivas han estado presentes en las siguientes actividades:

- Jurado del Premio Cervantes al Deporte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

- Torneo Fútbol 7 inclusivo junto con la Unidad de Diversidad.
- Participación en la Sectorial CRUE-Sostenibilidad, en el Grupo de Trabajo de Universidades Saludables.
- Participación en las asambleas de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS).
- Participación en la Sectorial CRUE Estudiantes, deportes, cultura y vida universitaria, en el Grupo de Trabajo de Deportes.
- Participación en el Pleno Comité Ejecutivo Deporte Universitario (CEDU), convocada por el Consejo Superior de Deportes.
- Participación en las reuniones de organización de las competiciones universitarias de la Comunidad de Madrid.

## 7.5. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

El Comité de Ética de la Investigación y Experimentación Animal (CEI-EA) de la Universidad de Alcalá tiene como misión informar sobre los aspectos éticos de los proyectos de investigación de la UAH y asesorar a la Comunidad Universitaria sobre cuestiones éticas en la producción de conocimiento científico y en la publicación de los resultados de investigación.

Está compuesto por cuatro subcomités: investigación con seres humanos, investigación con animales, agentes biológicos y organismos modificados genéticamente e integridad científica e investigación responsable.

### [Declaración Institucional de la Universidad de Alcalá sobre el empleo de animales en la Investigación](#)

El objetivo principal del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Alcalá (Subcomité de Experimentación Animal) es actuar, por una parte, como Órgano Encargado del Bienestar Animal de la Universidad (OEBA) y por otra, como Órgano Habilitado para la Evaluación de Proyectos de Investigación y

Docencia con Animales, según el RD 53/2013 sobre experimentación animal.

El Comité evalúa los proyectos de investigación y docencia que requieren la participación de animales como sujetos de la investigación, que hayan sido remitidos tanto por parte del personal investigador y docente de la UAH, como proveniente del exterior.

El Comité desempeña las siguientes funciones:

- Asesorar al personal que se ocupa de los animales sobre cuestiones relacionadas con el bienestar de los mismos en cuanto a su adquisición, alojamiento, cuidado y utilización.
- Asesorar al personal sobre la aplicación del reemplazo, reducción y refinamiento y mantenerlo informado sobre los avances técnicos y científicos en la aplicación de este requisito.
- Establecer y revisar los procesos operativos internos con respecto al control, la comunicación y el seguimiento de la información relacionada con el bienestar de los animales.
- Asesorar sobre el realojamiento o adopción de los animales, incluida la socialización de los animales que vayan a realojarse o darse en adopción.
- Elaborar el informe y realizar el seguimiento de los proyectos teniendo en cuenta su efecto sobre los animales utilizados, así como determinar y evaluar los elementos que mejor contribuyen al reemplazo, la reducción y el refinamiento.
- Valorar si una actuación concreta es un procedimiento.
- Decidir en materia de bienestar animal.

En su papel de Órgano Habilitado para la Evaluación de Proyectos de Investigación y Docencia con Animales según el RD 53/2013, podrá además realizar las evaluaciones prospectivas y retrospectivas de los proyectos de investigación y docencia con animales.

La evaluación obtenida desde el Órgano Habilitado de la Universidad de Alcalá es válida en toda España.

# ANEXO I. INDICADORES GRI GUÍA 4. - CONTENIDOS GENERALES

## Anexo I. Indicadores GRI Guía G4 – Contenidos Generales

Contenidos Generales		
	<b>Estrategia y Análisis</b>	
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización.	1.1
	<b>Perfil de la organización</b>	
G4-3	Nombre de la organización.	2.1
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	2.1
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización.	2.1
G4-6	Países con los que opera la organización.	2.1
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	2.1
G4-8	Mercados a los que se sirve (geográfico, por sectores y clientes).	2.1
G4-9	Dimensión de la organización.	2.1
G4-10	Desagregación de los empleados de la organización.	4.2, 4.3 y 5.2
G4-12	Descripción de la cadena de suministros de la organización.	5.3
G4-13	Cambios significativos durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad o la cadena de suministro de la organización.	1.3
G4-14	Descripción de cómo la organización aborda, si procede, el principio de precaución.	No procede
G4-15	Principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	1.4, 3.1, 3.2, 5.1 y 6.1

Contenidos Generales		
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	3.5, 6.1, 6.4 y 7.1
	<b>Aspectos materiales identificados y cobertura</b>	
G4-17	Listado de entidades que figuran en los estados financieros de la organización y otros documentos equivalentes.	5.1
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria y cobertura de cada Aspecto.	1.3
G4-19	Lista de Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido del informe.	1.3
G4-20	Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización.	1.3
G4-21	Cobertura de cada Aspecto material fuera de la organización.	1.3
G4-22	Descripción de las consecuencias de las reformulaciones de la información en memorias anteriores y sus causas.	1.3
G4-23	Cambios significativos en el Alcance y Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	1.3
	<b>Participación de los grupos de interés</b>	
G4-24	Listado de los grupos de interés vinculados a la organización.	4
G4-25	Base para la elección de los grupos de interés con los que la organización trabaja.	4
G4-26	Descripción del enfoque adoptado para la participación de los grupos de interés.	3.1 y 3.2
G4-27	Cuestiones y problemas clave surgidos a raíz de la participación de los grupos de interés y evaluación hecha por la organización.	4.7

<b>Contenidos Generales</b>		
	<b>Perfil del informe</b>	
G4-28	Período objeto del informe.	1.3
G4-29	Fecha última de la memoria.	1.3
G4-30	Ciclo de presentación de las memorias.	1.3
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido del informe.	1.3
G4-32	Opción "de conformidad" con la Guía elegida por la organización, Índice GRI de la opción elegida y referencia del informe de verificación externa.	No procede
G4-33	Política y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	Sin verificación externa
	<b>Gobierno corporativo</b>	
G4-34	Estructura de gobierno y su composición.	2.2
	<b>Ética e integridad</b>	
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización.	1.2 y 1.4
G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncia de irregularidades, consulta, ayuda o asesoramiento.	4.7

# ANEXO II. INDICADORES GRI GUÍA 4. - CONTENIDOS ESPECÍFICOS

## Anexo II. Indicadores GRI Guía G4 – Contenidos Específicos

<b>Aspectos materiales</b>		
CATEGORÍA: ECONÓMICA		
Desempeño económico		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	5.1
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno y recibidas por la organización.	2.5 y 5.1
Consecuencias económicas indirectas		
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y en tipos de servicios (compromisos, pro bono,...) en las comunidades locales.	7.3.2 y 7.5
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	7.3.2
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
Energía		
G4-EN3	Consumo energético interno.	6.3
G4-EN5	Intensidad energética.	6.3
G4-EN6	Reducción del consumo energético.	6.3
Agua		
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente.	6.2
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	6.2
Biodiversidad		
G4-EN11	Instalaciones operativas propias gestionadas de valor para la biodiversidad	6.2
G4-EN12	Impactos significativos en la biodiversidad derivados por las actividades realizadas.	6.2
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	6.2
Emisiones		

<b>Aspectos materiales</b>		
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	6.1
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2)	6.1
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	6.1
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.	6.1
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	6.1
Efluentes y residuos		
G4-EN23	Peso total de residuos, según tipo.	6.2
G4-EN25	Peso de los residuos peligrosos.	6.2
Transporte		
G4-EN30	Impactos ambientales del transporte de productos utilizados por la organización y del transporte de personal.	6.3
General		
G4-EN31	Gastos e inversiones de protección ambiental.	No realiza
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
Empleo		
G4-LA1	Contratación de empleados, por grupo etario y sexo.	4.2 y 5.2
G4-LA3	Permiso de maternidad o paternidad.	4.2
Salud y seguridad en el trabajo		
G4-LA6	Tipo y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo.	4.2
Capacitación y educación		
G4-LA10	Programas de formación continua de los trabajadores.	7.2

<b>Aspectos materiales</b>		
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño profesional.	7.2
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>		
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, y pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	2.2, 2.3 y 4.2
<b>Igualdad de retribución entre mujeres y hombres</b>		
G4-LA13	Relación del salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional.	No hay diferencias
<b>SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD</b>		
<b>Comunidades locales</b>		
G4-SO1	Centros donde se han implantado programas de desarrollo y participación de la comunidad local.	7.2 y 7.3.2
<b>SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS</b>		
<b>Salud y seguridad de los clientes</b>		
G4-PR1	Salud y seguridad de los clientes: categorías evaluadas para promover mejoras.	4.1 y 7.4
<b>SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS</b>		
<b>Etiquetado de productos y servicios</b>		
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	2.3





Universidad  
de Alcalá

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ  
EDIFICIO DEL RECTORADO  
PLAZA DE SAN DIEGO S/N. ALCALÁ DE HENARES